

COLIMA
Gobierno del Estado

Informe Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Programa presupuestario: I32 Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública
Evaluación de Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal 2021
evaluar
expertos en políticas públicas

VERSIÓN PÚBLICA
Enero 2022

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos generales de la Evaluación			
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario I32 Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Ejercicio Fiscal 2021.		
Nombre o denominación del programa evaluado	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)		
Objetivo de la Evaluación	Valorar los resultados obtenidos derivados del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.		
Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación	
2021	Externa	2022	
Metodología utilizada en la evaluación			
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.			
Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las Unidades Responsables del Fondo.			
Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación FASP 2021 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).			
Datos de la Instancia Evaluadora Externa			
Nombre de la Instancia Evaluadora Externa	[Redacted]		
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	[Redacted]		
Nombre de los principales colaboradores	[Redacted]		
Datos de Contratación de la Evaluación			
Unidad Administrativa responsable de la	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Nombre del(a) Titular de la Unidad Administrativa responsable de	[Redacted]

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Coordinación de la evaluación		coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	
Nombre de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación		<div style="background-color: black; width: 100%; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> Coordinador General de Tecnologías del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
Forma de contratación de la Instancia evaluadora	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento	
Licitación Pública	\$699,990.00 IVA Incluido	Recurso Federal	

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla de Siglas y Acrónimos

Siglas y acrónimos	Definición
C5i	Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia
CECC	Centro Estatal de Control de Confianza
CEEAV	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
CEPSVDPC	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
CERESO	Centro de Reinserción Social
CJM	Centro de Justicia para las Mujeres
CODIS	Combined DNA Index System
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
DGSPCF	Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FGE	Fiscalía General del Estado
IBIS	Sistema Integrado de Identificación Balística
IEEMA	Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes
IFCPP	Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IPH	Informe Policial Homologado
LC	Licencias de Conducir
LNEP	Ley Nacional de Educación Penal
MJ	Mandamientos Judiciales
MP	Ministerio Público
ORPI	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
PMI	Puntos de Monitoreo Inteligente
PPN	Programas con Prioridad Nacional
REEAVI	Registro Estatal de Víctimas
REPUVE	Registro Público Vehicular
RFID	Radio Frequency Identification
RNC	Red Nacional de Radiocomunicación
RNIP	Registro Nacional de Información Penitenciaria
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional

Siglas y acrónimos	Definición
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMEFO	Servicio Médico Forense
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINTI	Sistema Integral de Información
SSP	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima
STR's	Short Tandem Repeats
UECS	Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro
UIPE	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica
UPC	Unidad de Policía Cibernética
VRyR	Registro de Vehículos Robados y Recuperados

Resumen ejecutivo

El FASP es un fondo presupuestal perteneciente al ramo 33 el cual destina recursos a las entidades federativas para que las estrategias nacionales, en materia de seguridad pública, se implementen, esto con base en los 10 Programas con Prioridad Nacional (PPN) establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En el estado de Colima, el seguimiento sobre la aplicación de los recursos FASP es responsabilidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), quien realiza el seguimiento y monitoreo sobre el avance físico y financiero de las metas convenidas en el anexo técnico celebrado entre la entidad federativa y el SESNSP.

Para el ejercicio 2021, se ejecutaron seis PPN y 19 subprogramas además del Programa de Seguimiento y Evaluación, para los cuales se asignó un presupuesto por financiamiento conjunto por \$255 millones 385 mil 778 pesos con 75 centavos, de los cuales, el 80 por ciento corresponde a aportaciones federales para la aplicación del FASP en la entidad y el 20 por ciento restante corresponde a aportaciones que realiza el gobierno del estado en materia de seguridad pública.

Del total de recursos convenidos, al corte del 31 de diciembre, el 26.4 por ciento del presupuesto se encontraba ejercido y el 72.2 por ciento se encontraba pagado, lo que nos da un ejercicio total de los recursos del 98.6 por ciento, el porcentaje restante (1.4 por ciento) se encontraba comprometido o pendiente de aplicar.

El presente Informe Estatal de Evaluación se realizó con el propósito de conocer la relación entre los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y el cumplimiento de metas de los Programas de Prioridad Nacional (PPN), y sus respectivos subprogramas, a los que son dirigidos.

La valoración de los resultados de los PPN se efectuó con base en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Dado que el Fondo es esencial para el cumplimiento de las estrategias nacionales en materia de seguridad pública, el estado de Colima tiene la

responsabilidad de cumplir oportuna y adecuadamente los compromisos adquiridos para disminuir la incidencia delictiva.

Con base en la información proporcionada por las instituciones de seguridad pública de la entidad, se encontró que, en materia de capacitación de sus elementos, las metas se cumplieron en su totalidad, de igual manera este mismo cumplimiento se presentó en cuanto a la compra y entrega de equipamiento. No obstante, es importante que se sigan realizando esfuerzos para mejorar el desempeño de los policías, sobre todo, en lo concerniente a evaluación de control de confianza.

También fue posible corroborar que la atención mejoró en cuanto a prevención del delito, búsqueda de personas y número de reportes y denuncias sobre incidentes y delitos cibernéticos.

En términos generales, fue posible valorar el cumplimiento de las metas establecidas en 16 de los 19 subprogramas ejecutados para el ejercicio 2021.

Por otro lado, un aspecto desfavorable identificado al valorar el desempeño de los programas, es el relativo a infraestructura dado que se identificó que las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se encuentran en mal estado. En adición, quedaron pendientes las acreditaciones nacional e internacional del laboratorio de genética forense de la entidad.

Asimismo, se extienden cuatro recomendaciones de acuerdo a las áreas de oportunidades detectadas y que son factibles de implementar por parte de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Colima.

Índice

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación	1
Tabla de Siglas y Acrónimos	3
Resumen ejecutivo	5
Introducción	9
Programas con Prioridad Nacional	12
Avance Financiero	12
Capítulo 1. Programa Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	23
Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	23
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	24
Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	28
Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	49
Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	50
Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	62
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a los Delitos de Alto Impacto	66
Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.....	72
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)	78
Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	84
Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	97
Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	127
Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.....	128

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	137
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	142
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	148
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	149
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.....	155
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	163
Capítulo 6. Programa del Sistema Nacional de Información	164
Sección 1. Subprograma del Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.....	165
Sección 2. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.....	174
Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.....	181
Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.....	191
Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)	197
Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.....	198
Capítulo 8. Seguimiento y evaluación	202
Conclusiones Generales	204
Hallazgos y Recomendaciones	205
Análisis FODA.....	217
Conclusiones	220
Referencias	232

Introducción

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal es de naturaleza presupuestal y está delimitado en artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal como uno de los ocho fondos federales que integran el ramo 33, mediante el mismo se transfieren recursos a los estados en México, con el propósito de sumar a la consecución de las estrategias nacionales establecidas en materia de seguridad pública (H. Congreso de la Unión, 2018).

La distribución del FASP atiende los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a siete Programas con Prioridad Nacional (PPN):

1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
2. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
4. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
6. Sistema Nacional de Información
7. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).

En este sentido, el presente documento contiene los resultados correspondientes al Informe Estatal de Evaluación del FASP, cuyo objetivo es valorar los resultados obtenidos por los PPN y subprogramas correspondientes, ejecutados en el estado de Colima del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del Fondo con el cumplimiento de las metas y el avance general de las intervenciones.

El marco legal al que se alinea la evaluación es el siguiente:

1. Artículos 21 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Artículos 7 (fracciones III y XIV), 18 (fracción XI) y artículo 142, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
3. Artículos 25 (fracción VII), 44, 45, 48 y 49 (párrafo cuarto, fracción V), de la Ley de Coordinación Fiscal.
4. Artículos 85, 106, 107, 110 y 111, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Artículo 54, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Artículos 6 (fracción VII), 19 (fracciones XVI y XIX) y 21 (fracción VII), del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, la evaluación utiliza como referencia los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio 2021 y el anexo técnico relativo al convenio entre el FASP y las entidades federativas.

Los resultados obtenidos provienen del análisis de gabinete realizado a partir de la información enviada por las instancias responsables de la ejecución de los PPN y sus subprogramas, como respuesta a tres solicitudes requeridas en tres fechas distintas.

El presente documento se compone, en primera instancia, por un apartado que contiene los PPN, en el cual se describen las problemáticas y objetivos que busca atender cada programa y subprogramas correspondientes, además de enlistar las metas convenidas para el ejercicio 2021 para proceder a realizar el análisis sobre el avance físico y financiero de las mismas y el progreso sobre la implementación de los subprogramas en la entidad.

En segundo lugar, se presentan las conclusiones generales, derivadas del análisis de gabinete realizado a la información proporcionada por las instancias responsables de la ejecución de los proyectos, de las cuales se desprenden los hallazgos y las recomendaciones construidas con base en estos, así como el análisis FODA correspondiente.

Finalmente, se incluyen las referencias que sirvieron de base para la elaboración del informe, las cuales abarcan los proyectos de inversión FASP 2021 de los programas y subprogramas, así otros documentos de índole legal y conceptual que respaldan la investigación.

Programas con Prioridad Nacional

En esta sección se presenta el análisis del avance físico y financiero con respecto a las metas convenidas entre el estado de Colima y el SESNSP conforme a lo establecido en el Anexo Técnico correspondiente y en estricto apego a lo señalado en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación FASP para el ejercicio 2021. La información analizada en esta sección corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Avance Financiero

A continuación, se presenta el cuadro resumen sobre el ejercicio de los recursos FASP convenidos entre el SESNSP y el estado de Colima para el ejercicio 2021:

a. Recursos de ejecución estatal

Tabla 1. Recursos de ejecución estatal

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Federal						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
SUBPROGRAMAS						
A. Modelo Nacional de Policía	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIÉRON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Control de Confianza.	\$ 2,798,000.00	\$ 2,511,929.24	\$ -	\$ -	\$ 255,838.99	\$ 2,254,594.25
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$ 3,695,780.00	\$ 3,695,780.00	\$ -	\$ -	\$ 324,600.00	\$ 3,371,180.00
III: Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 29,035,805.87	\$ 28,759,670.36	\$ -	\$ -	\$ 3,689,445.85	\$ 25,021,798.35
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 46,734,343.07	\$ 46,617,291.89	\$ -	\$ -	\$ 18,092,272.88	\$ 28,525,018.99

C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ 3,934,493.58	\$ 3,868,680.06	\$ -	\$ -	\$ 1,379,717.20	\$ 2,488,481.12
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ 626,400.00	\$ 626,400.00	\$ -	\$ -	\$ 626,400.00	\$ -
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ 11,044,641.88	\$ 9,934,191.84	\$ -	\$ -	\$ 1,473,854.39	\$ 8,382,486.52
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ 15,540,298.78	\$ 15,749,580.65	\$ -	\$ -	\$ 1,074,099.38	\$ 14,675,478.77
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$ 794,153.00	\$ 794,153.00	\$ -	\$ -	\$ 418,707.14	\$ 106,768.14
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
SUBPROGRAMAS						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$ 815,828.30	\$ 815,828.30	\$ -	\$ -	\$ 504,205.18	\$ 294,478.83
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ 2,980,716.00	\$ 2,980,716.00	\$ -	\$ -	\$ 132,170.40	\$ 2,842,721.06
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ 275,470.29	\$ 275,470.29	\$ -	\$ -	\$ 49,508.80	\$ 223,889.18
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIÉRON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
VI: Sistema Nacional de Información						
SUBPROGRAMAS						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$ 1,041,000.00	\$ 1,041,000.00	\$ -	\$ -	\$ 521,840.00	\$ 515,852.00

B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$ 4,891,992.16	\$ 4,889,763.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,889,763.04
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$ 9,700,000.00	\$ 9,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,069,684.62	\$ 5,629,789.74
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$ 24,341,814.97	\$ 20,971,433.26	\$ -	\$ -	\$ 1,093,239.99	\$ 19,871,430.46
VII. Fortalecimiento del Registro Vehicular (REPUVE)						
SUBPROGRAMAS						
A. Registro Público Vehicular	123,992.50	5,319,006.95	0.00	0.00	2,719,056.17	2,593,394.80
VIII: Seguimiento y Evaluación de los Programas						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,000,000.00	1,000,000.00	599,694.00	0.00	399,796.00	0.00
Subtotal	159,374,730.40	159,550,894.88	599,694.00	0.00	36,824,436.99	121,687,125.25
Aportación Estatal						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
A. Modelo Nacional de Policía	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIÉRON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
II: Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						
A: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ 20,000.00	\$ 12,017.60	\$ -	\$ -	\$ 11,208.38	\$ -
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$ 507,800.00	\$ 507,800.00	\$ -	\$ -	\$ 507,800.00	\$ -
III: Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 39,372,628.00	\$ 39,372,628.00	\$ -	\$ -	\$ 23,712,463.01	\$ 13,141,740.12
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00

E: Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ 2,065,000.00	\$ 2,065,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,065,000.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ 876,105.00	\$ 876,105.00	\$ -	\$ -	\$ 132,662.50	\$ 741,898.75
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ 182,111.81	\$ 182,111.81	\$ -	\$ -	\$ 182,102.40	\$ -
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIERON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
VI. Sistema Nacional de Información						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$ 1,580,620.80	\$ 273,435.30	\$ -	\$ -	\$ 91,043.10	\$ 180,000.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$ 2,193,043.84	\$ 2,153,261.16	\$ -	\$ -	\$ 1,171,540.19	\$ 885,529.88
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$ 1,409,265.73	\$ 1,146,998.00	\$ -	\$ -	\$ 1,146,996.23	\$ -
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$ 2,265,000.00	\$ 2,180,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ 979,999.52
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
A. Registro Público Vehicular	\$ 116,998.00	\$ 1,980,091.05	\$ -	\$ -	\$ 1,863,093.05	\$ 116,910.00

VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$ 368,582.57	\$ 207,707.83	\$ -	\$ -	\$ 7,434.68	\$ 56,241.78
Subtotal	51,077,155.75	51,077,155.75	0.00	0.00	30,026,343.54	18,287,320.05
Financiamiento conjunto						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIÉRON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
A. Modelo Nacional de Policía						
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ 2,818,000.00	\$ 2,523,946.84	\$ -	\$ -	\$ 267,047.37	\$ 2,254,594.25
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$ 4,203,580.00	\$ 4,203,580.00	\$ -	\$ -	\$ 832,400.00	\$ 3,371,180.00
III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 68,408,433.87	\$ 68,132,298.36	\$ -	\$ -	\$ 27,401,908.86	\$ 38,163,538.47
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 46,734,343.07	\$ 46,617,291.89	\$ -	\$ -	\$ 18,092,272.88	\$ 28,525,018.99
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ 3,934,493.58	\$ 3,868,680.06	\$ -	\$ -	\$ 1,379,717.20	\$ 2,488,481.12
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ 746,400.00	\$ 746,400.00	\$ -	\$ -	\$ 626,400.00	\$ 120,000.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ 11,044,641.88	\$ 9,934,191.84	\$ -	\$ -	\$ 1,473,854.39	\$ 8,382,486.52
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ 15,540,298.78	\$ 15,749,580.65	\$ -	\$ -	\$ 1,074,099.38	\$ 14,675,478.77
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$ 794,153.00	\$ 794,153.00	\$ -	\$ -	\$ 418,707.14	\$ 106,768.14

IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$ 815,828.30	\$ 815,828.30	\$ -	\$ -	\$ 504,205.18	\$ 294,478.83
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ 2,065,000.00	\$ 2,065,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,065,000.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ 876,105.00	\$ 876,105.00	\$ -	\$ -	\$ 132,662.50	\$ 741,898.75
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ 2,980,716.00	\$ 2,980,716.00	\$ -	\$ -	\$ 132,170.40	\$ 2,842,721.06
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ 457,582.10	\$ 457,582.10	\$ -	\$ -	\$ 231,611.20	\$ 223,889.18
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIÉRON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
VI. Sistema Nacional de Información						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$ 2,621,620.80	\$ 1,314,435.30	\$ -	\$ -	\$ 612,883.10	\$ 695,852.00
B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$ 7,085,036.00	\$ 7,043,024.20	\$ -	\$ -	\$ 1,171,540.19	\$ 5,775,292.92
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$ 11,109,265.73	\$ 10,846,998.00	\$ -	\$ -	\$ 5,216,680.85	\$ 5,629,789.74
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$ 26,606,814.97	\$ 23,151,433.26	\$ -	\$ -	\$ 2,293,239.99	\$ 20,851,429.98
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
A. Registro Público Vehicular	\$ 240,990.50	\$ 7,299,098.00		\$ -	\$ 4,582,149.22	\$ 2,710,304.80
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$ 1,368,582.57	\$ 1,207,707.83	\$ 599,694.00	\$ -	\$ 407,230.68	\$ 56,241.78
Subtotal	\$ 210,451,886.15	\$ 210,628,050.63	\$ 599,694.00	\$ -	\$ 66,850,780.53	\$ 139,974,445.30
Total	\$ 210,451,886.15	\$ 210,628,050.63	\$ 599,694.00	\$ -	\$ 66,850,780.53	\$ 139,974,445.30

b. Recursos destinados hacia municipios

Tabla 2. Aportaciones hacia municipios

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Federal hacia municipios						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
A. Modelo Nacional de Policía	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIÉRON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						
A. Fortalecimiento de las Capacidades en Control de Confianza.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$ 2,933,700.00	\$ 2,933,700.00	\$ -	\$ -	\$ 457,000.00	\$ 2,476,700.00
III: Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 22,195,488.00	\$ 22,063,518.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,063,518.51
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						

A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIERON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
VI. Sistema Nacional de Información						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$ 19,804,704.60	\$ 19,760,509.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,760,509.61
VII. Fortalecimiento del Registro Vehicular (REPUVE)						
A. Registro Público Vehicular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VIII: Seguimiento y Evaluación de los Programas						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$ 44,933,892.60	\$ 44,757,728.12	\$ -	\$ -	\$ 457,000.00	\$ 44,300,728.12
Aportación Estatal hacia municipios						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
A. Modelo Nacional de Policía	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIERON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
II: Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III: Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E: Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIERNON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
VI. Sistema Nacional de Información						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Fortalecimiento de los Sistemas de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Videovigilancia y Geolocalización						
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
A. Registro Público Vehicular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Financiamiento conjunto hacia los municipios						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
A. Modelo Nacional de Policía	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIERON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
B. Dignificación Policial						
C. Justicia Cívica						
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$ 2,933,700.00	\$ 2,933,700.00	\$ -	\$ -	\$ 457,000.00	\$ 2,476,700.00
III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 22,195,488.00	\$ 22,063,518.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,063,518.51
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CELEBRADO ENTRE EL SESNSP Y EL ESTADO DE COLIMA NO SE CONVINIERON RECURSOS PARA ESTE SUBPROGRAMA EN EL EJERCICIO 2021					
VI. Sistema Nacional de Información						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Sistema Nacional de Atención de llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$ 19,804,704.60	\$ 19,760,509.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,760,509.61
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
A. Registro Público Vehicular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VIII: Seguimiento y Evaluación de los Programas						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$ 44,933,892.60	\$ 44,757,728.12	\$ -	\$ -	\$ 457,000.00	\$ 44,300,728.12
Total	\$ 44,933,892.60	\$ 44,757,728.12	\$ -	\$ -	\$ 457,000.00	\$ 44,300,728.12

Capítulo 1. Programa Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

De acuerdo con el anexo técnico celebrado entre el estado de Colima y el SESNSP, no se destinaron recursos a la consecución de este programa para el ejercicio 2021, por lo cual, no se cuenta con información para el desarrollo de este apartado.

Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Por medio de este programa, se busca consolidar la información, actualización, especialización y profesionalización de los elementos que componen las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como el sistema penitenciario.

Con la implementación del programa, y sus respectivos subprogramas, se asegura una capacitación permanente con contenidos homologados y estructurados en unidades de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el Programa Rector de Profesionalización, para que el personal operativo disponga de los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño eficiente de su cargo (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

Para lograr su cometido, el programa se divide en dos subprogramas: 1) Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza y 2) Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

El objetivo de este subprograma es contribuir al esquema de profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad pública, mediante la revisión de los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia del personal.

Para lograr lo anterior, se auxilia del proyecto homólogo cuyo propósito es proporcionar equipamiento y capital humano al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del estado de Colima, para que pueda cumplir con las metas de evaluaciones de permanencia, nuevo ingreso y toxicológicas sorpresivas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021). Dichas metas se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 3. Número de evaluaciones de control de confianza comprometidas, 2021

Evaluaciones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Permanencia	-	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Nuevo ingreso	-	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Antidoping sorpresivo	■												
Total	■												

Fuente: elaboración propia con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), 2021.

Cumplir con las metas establecidas es importante porque permite sumar esfuerzos, de la mano de las diversas instituciones de seguridad, para adherirse a las disposiciones legales inherentes a la certificación de los elementos que las componen. Con este propósito, se definieron las acciones siguientes:

1. Mantener actualizadas las evaluaciones de control de confianza de cada elemento activo.
2. Programar las evaluaciones de control de confianza de aquellos elementos activos y con Certificado Único Policial próximo a vencer.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Además, el subprograma es crucial para que el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de la entidad disponga de los insumos, equipamiento y tecnología para la aplicación de evaluaciones y, en consecuencia, se fortalezcan las áreas técnicas. En este sentido, se establecieron las acciones subsecuentes:

- 1.** Adquirir dos lotes de 1 mil reactivos, para realizar las pruebas toxicológicas al personal, en los procesos de los distintos tipos de evaluación.
- 2.** Adquirir materiales, accesorios y suministros de laboratorio suficientes para realizar tres pruebas por persona: 1) biometría hemática completa, 2) química clínica en sangre y 3) examen general de orina.
- 3.** Adquirir materiales, accesorios y suministros para mantener desinfectadas las instalaciones del Centro.
- 4.** Adquirir un servicio para recolección y transporte final de residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- 5.** Adquirir 200 licencias informáticas e intelectuales.
- 6.** Adquirir un multifuncional para el área de poligrafía.
- 7.** Adquirir kit de aditamentos de poligrafía.
- 8.** Adquirir mobiliario: tres escritorios, tres sillas y cuatro sillones.
- 9.** Adquirir 10 computadoras de escritorio.
- 10.** Adquirir dos audífonos.
- 11.** Adquirir accesorios para equipo de cómputo: 10 teclados y 10 mouse.

El monto total destinado a este subprograma fue de \$2 millones 818 mil pesos; 2 millones 798 mil pesos, de origen federal, y 20 mil pesos, de origen estatal, sin embargo, el subprograma sufrió un recorte del 10.5 por ciento, por lo cual, el presupuesto modificado para la ejecución de este subprograma fue de \$2 millones 523 mil 956 pesos con 84 centavos.

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

Tabla 4. Número de personas evaluadas en control de confianza

Evaluación por perfil	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de emisión de resultado
Evaluaciones de permanencia y/o nuevo ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	337	337	237		
Evaluaciones de permanencia y/o nuevo ingreso (FGE)	196	196	172		
Evaluaciones de permanencia y/o nuevo ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	184	184	166		
Evaluaciones de permanencia y/o nuevo ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	0	0	6		
Evaluaciones de permanencia y/o nuevo ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	541	541	242		
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	N/A	N/A	N/A		
Pruebas toxicológicas	500	500	503		
Otros (C5i, ICP y SSP)	1	1	119		
Evaluaciones de permanencia y/o nuevo ingreso (Total de evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico)	1759	1759	1445		

Fuente: elaboración propia con base en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del estado de Colima, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Como se puede observar, del total de evaluaciones convenidas, se alcanzaron a realizar el 82.15 por ciento, de las cuales, 46.44 por ciento (38.15 por ciento con respecto al total) fueron con resultado aprobatorio y 10.31 por ciento (8.5 por ciento con respecto al total convenido) quedaron pendientes de resultado.

2.1.2. Avance General del Subprograma

Tabla 5. Personal en activo evaluado en control de confianza, 2021

Evaluación por perfil	Estado de fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de emisión de resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)				
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (FGE)				
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario				

Fuente: elaboración propia con base en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del estado de Colima, 2021.

Como se muestra en la tabla anterior, el total del estado de fuerza fue evaluado; sin embargo, de los policías estatales en activo, aprobó el 94.5 por ciento; de los policías de investigación en activo, el 94.8 por ciento, y; del personal en activo del sistema penitenciario, el 84.7 por ciento. El resto del personal quedó en espera de emisión de resultado.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

Este subprograma consta del proyecto Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario del estado de Colima.

Su objetivo es fortalecer la formación, capacitación, actualización, especialización y profesionalización de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario, para que cumplan su función adecuadamente. Para lograrlo, se establecieron las metas siguientes:

1. Capacitar con recursos propios a ■ policías estatales, en formación inicial (aspirantes).
2. Capacitar con recursos propios a ■ policías estatales, en formación continua, en el curso de Competencias Básicas Policiales.
3. Capacitar con recursos propios a ■ policías estatales, en formación continua, en el curso de Cadena de custodia (actualización en la Guía Nacional).
4. Capacitar con recursos propios a ■ policías estatales, en formación continua, en el curso de Policía de reacción.
5. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías estatales, en formación continua, en el curso de Actualización a las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa en materia de seguridad pública.
6. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ mandos estatales, en formación continua, en el diplomado para mandos.
7. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías estatales, en formación continua, en el curso de Cadena de custodia (actualización en la Guía Nacional).
8. Capacitar con recursos propios a ■ policías estatales, en formación continua (Sistema Penal Acusatorio), de los cuales:
 - ■ en el taller La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

- ■ en el taller La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.
 - ■ en el taller Investigación criminal conjunta.
9. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías municipales, en formación inicial (aspirantes).
 10. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías municipales, en formación continua, en el curso de Policía de reacción.
 11. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías municipales, en formación continua, en el curso de Actualización a las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa en materia de seguridad pública.
 12. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías municipales, en formación continua, en el curso Cadena de custodia (actualización en la Guía Nacional).
 13. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ mandos municipales, en formación continua, en el diplomado para mandos.
 14. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías municipales, en formación continua, en el curso Competencias Básicas Policiales.
 15. Capacitar con recursos propios a ■ policías municipales, en formación continua (Sistema Penal Acusatorio), de los cuales:
 - ■ en el taller La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.
 - ■ en el taller La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.
 - ■ en el taller Investigación criminal conjunta.
 16. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías de investigación, en formación inicial (aspirantes).
 17. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías de investigación en formación continua, en el curso Construcción de la teoría del caso y el plan de investigación.
 18. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías de investigación, en formación continua, en el curso de Competencias Básicas Policiales.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

19. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ mandos de la policía de investigación, en formación continua, en el curso-taller Habilidades gerenciales para mandos.
20. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ mandos de la policía de investigación, en formación continua, en el curso-taller Integración del trabajo en equipo.
21. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ policías de investigación, en formación continua, en el curso de Cadena de custodia (actualización en la Guía Nacional).
22. Capacitar con recursos propios a ■ policías de investigación, en formación continua, en el curso de Cadena de custodia (actualización en la Guía Nacional).
23. Capacitar con recursos propios a ■ policías de investigación, en formación continua, en el taller 3 Investigación criminal conjunta.
24. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ peritos, en formación inicial (aspirantes).
25. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ peritos, en formación continua en el curso-taller Ciencias forenses con énfasis en criminalística.
26. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ peritos, en formación continua en el taller Evaluación psicológica infanto-juvenil forense.
27. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ mandos periciales, en formación continua, en el curso-taller Habilidades gerenciales para mandos.
28. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ mandos periciales, en formación continua, en el curso-taller Integración del trabajo en equipo.
29. Capacitar con recursos propios a ■ peritos, en formación continua, en el curso Cadena de custodia (actualización en la Guía Nacional).
30. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ agentes del Ministerio Público, en formación inicial (aspirantes).
31. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ agentes del Ministerio Público, en formación continua, en el curso-taller La investigación ministerial del delito de feminicidio.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

32. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ agentes del Ministerio Público, en formación continua, en el taller Extinción de dominio.
33. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ agentes del Ministerio Público, en formación continua, en el curso Narcomenudeo.
34. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ mandos de agentes de ministerios públicos, en formación continua, en el curso-taller Integración del trabajo en equipo.
35. Capacitar con recursos propios a ■ agentes del Ministerio Público, en formación continua, en el curso Cadena de custodia (actualización en la Guía Nacional).
36. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ custodios penitenciarios, en formación inicial (aspirantes).
37. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ custodios penitenciarios, en formación continua, en el curso de Actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para Personal Penitenciario.
38. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ custodios penitenciarios, en formación continua, en el curso Redacción de documentos oficiales e informe policial homologado para custodia penitenciaria.
39. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ custodios penitenciarios, en formación continua, en el curso Procesamiento del lugar de intervención en Centros Penitenciarios para custodia penitenciaria.
40. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ custodios penitenciarios, en formación continua, en el curso Intervención, control y manejo de disturbios en centros penitenciarios.
41. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ custodios penitenciarios, en formación continua (custodia penitenciaria), en el curso Competencias Básicas Policiales.
42. Capacitar con recursos FASP 2021 a ■ custodios penitenciarios, en formación continua, en el curso de Cadena de custodia (actualización en la Guía nacional).

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

43. Capacitar con recursos FASP 2021 a mandos del personal de custodia penitenciaria, en formación continua, en el diplomado para mandos medios.
44. Capacitar con recursos FASP 2021, en formación continua, a servidores públicos en materia de prevención del delito, en la certificación EC0137 Asesoría a la comunidad sobre participación comunitaria en el espacio público.
45. Capacitar con recursos FASP 2021, en formación continua, a servidores públicos en materia de prevención del delito, en el curso Diseño, implementación e impacto en las intervenciones comunitarias.
46. Capacitar con recursos FASP 2021, en formación continua, a servidores públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres, en el curso Modelo especializado para toma de declaraciones infantiles.
47. Capacitar con recursos FASP 2021, en formación continua, a servidores públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres, en el curso Protocolo de Estambul en la práctica jurídica forense.
48. Capacitar con recursos propios 2021, en formación continua, a servidores públicos adscritos al C5i, en el curso Especialización en coordinación, comunicación y comando en sistemas de videovigilancia.
49. Capacitar con recursos FASP 2021, en formación continua, a asesores jurídicos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), en el diplomado Ejecución de penas y reparación del daño en la atención a víctimas.
50. Capacitar con recursos FASP 2021 a asesores jurídicos de la CEEAV, en formación continua, en el curso de Sensibilización, atención y acompañamiento de víctimas: un entorno con mi propia humanidad.
51. Capacitar con recursos FASP 2021 a policías de investigación y 10 peritos, en formación continua, en el curso Procesamiento de fosas clandestinas.
52. Capacitar con recursos propios al por ciento del estado de fuerza operativo, en los siguientes rubros y perfiles:

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

- Justicia cívica: preventivo, peritos, investigación, ministerios públicos y custodios penitenciarios.
- Derechos humanos, preventivo, peritos, investigación, ministerios públicos y custodios penitenciarios.

- 53.** Evaluar con recursos propios a [REDACTED] policías estatales en desempeño.
- 54.** Evaluar con recursos propios a [REDACTED] policías municipales en desempeño.
- 55.** Evaluar con recursos propios a [REDACTED] custodios penitenciarios en desempeño.
- 56.** Evaluar con recursos propios a [REDACTED] policías de investigación en desempeño.
- 57.** Evaluar con recursos propios a [REDACTED] policías estatales en competencias básicas.
- 58.** Evaluar con recursos FASP 2021 a [REDACTED] custodios penitenciarios en competencias básicas.
- 59.** Evaluar con recursos FASP 2021 a [REDACTED] policías municipales en competencias básicas.
- 60.** Evaluar con recursos FASP 2021 a [REDACTED] policías de investigación en competencias básicas.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Con este subprograma y su proyecto se pretende incidir de forma positiva en los resultados de confianza ciudadana, reducción de los índices delictivos, erradicación de la corrupción, con fines de consolidar un estado de paz y seguridad, implementando el nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El total de recursos destinados para la consecución del subprograma fue de \$7 millones 137 mil 280 pesos, de los cuales, \$3 millones 695 mil 780 pesos fueron de origen federal; \$507 mil 800 pesos, de origen estatal; y, \$2 millones 933 mil 700 pesos, de origen federal municipal. Para el caso de este subprograma, no se realizaron modificaciones al presupuesto convenido.

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Tabla 6. Número de personas capacitadas, 2021

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	-	-	-
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	7	-	7
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-
Formación Continua (Cadena de Custodia)	62	-	62
Formación Continua (CBFP)	-	-	-
Formación Continua Taller 1 ¹	15	-	15
Formación Continua Taller 2	-	-	-
Formación Continua Taller 3	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-
Formación Inicial (Analista de información)	-	-	-
Formación Continua (Analista de información)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)	-	-	-
Formación Continua (Protocolo)	-	-	-
Formación Continua (Diplomados)	-	-	-
Cursos de Capacitación para la Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)	35	-	35

¹ Actualización a las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa en materia de seguridad pública

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua (policías de reacción)	106	-	106
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	28	-	28
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-
Formación Continua (Cadena de Custodia)	278	-	278
Formación Continua (CBFP ²)	457	-	431
Formación Continua Taller 1 ³	64	-	64
Formación Continua Taller 2	-	-	-
Formación Continua Taller 3	-	-	-
Formación Continua Taller 4	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)	12	-	12
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua ⁴	31	-	31
Formación Continua (CBFP)	114	-	100
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	2	-	2
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-

² Competencias Básicas de la Función Policial

³ Actualización a las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa en materia de seguridad pública

⁴ Construcción de la teoría del caso plan de investigación y Procesamiento de fosas clandestinas.

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	-	-	-
Formación Continua Taller 3 ⁵	2	-	2
Nivelación Académica	-	-	-
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	-	-	-
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	-	-	-
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	-	-	-
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	30	-	30
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)	12	-	12
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua ⁶	40	-	40
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	4	-	4
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	-	-	-
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-

⁵ Integración del trabajo en equipo

⁶ Ciencias forenses con énfasis en criminalística, Evaluación psicológica infanto-juvenil forense, Procesamiento de fosas clandestinas e Integración del trabajo en equipo

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	-	-	-
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)	-	-	-
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	-	-	-
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	-	-	-
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)	12	-	12
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua ⁷	40	-	40
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	4	-	4
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	-	-	-
Formación Continua (Trata de Personas)	-	-	-
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	-	-	-
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)	-	-	-
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)	-	-	-
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	-	-	-

⁷ Extinción de dominio (20) y Narcomenudeo (20).

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	15		15
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)			
Formación Inicial (Aspirantes)	20	-	20
Formación Inicial (Activos)	-	-	-
Formación Continua ⁸	160	-	160
Formación Continua (CBFP)	98	-	92
Formación Continua (Derechos Humanos)	-	-	-
Formación Continua (Mandos)	10	-	10
Formación Continua (Justicia Cívica)	-	-	-
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	53	-	53
Formación Continua (Técnico)	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)	-	-	-
Formación Continua (Perspectiva de Género)	-	-	-
Formación Continua (Diplomado-Mandos)	-	-	-
Cursos de Capacitación en Temáticas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)	-	-	-
Formación Continua (Guía técnico)	-	-	-
Formación Continua (Técnico)	-	-	-

⁸ Actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para Personal Penitenciario, redacción de documentos oficiales e informe policial homologado para custodia penitenciaria, procesamiento del lugar de intervención en centros penitenciarios para custodia penitenciaria e intervención, control y manejo de disturbios en centros penitenciarios.

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Administrativo)	-	-	-
Formación Continua (Jurídico)	-	-	-
Formación Continua (Otros perfiles)	-	-	-
Formación Continua	-	-	-
Nivelación Académica	-	-	-
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua	48	-	45
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua ⁹	31	-	31
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)	20	-	20
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)	-	-	-
Cursos de Capacitación al personal en temas de control de confianza			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			

⁹ Protocolo de Estambul en la práctica jurídica forense y modelos especializado para la toma de declaraciones infantiles.

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua	-	-	-
Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Formación continua	-	-	-
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Formación continua	-	-	-
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública			
Formación Continua (Policías de reacción)	-	-	-
Formación Inicial (CEEAV ¹⁰)	-	-	-
Formación Continua (CEEAV)	-	-	-
Formación Continua (CEEAV) Violencia de Género	-	-	-
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas	-	-	-
Formación Continua (UECS ¹¹)	-	-	-
Formación Continua (Policía Cibernética)	-	-	-
Formación Continua (Analista de información)	-	-	-
Formación Inicial (Analista de información)	-	-	-
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses			
Formación Inicial	-	-	-
Formación Continua	-	-	-

¹⁰ Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

¹¹ Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de capacitación para búsqueda de personas			
Formación continua	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto de Formación, capacitación y profesionalización policial, SESESP, 2021.

Al comparar la información de la tabla previa con las metas del proyecto correspondiente a este subprograma, se concluye que la capacitación con recursos FASP, a policías estatales, fue cubierta en su totalidad.

De los [redacted] policías municipales por capacitar en formación inicial, de acuerdo con el proyecto de inversión, se logró capacitar a la totalidad de ellos, de acuerdo a la última información con corte al 31 de diciembre. Por su parte, de los [redacted] policías municipales a capacitar en [redacted] el 94.3 por ciento cumplió con el curso. El resto de los cursos fueron completados conforme se programaron.

En lo que respecta a la capacitación de los policías de investigación, fue capacitada, en la mayoría de los cursos, la cantidad programada, excepto en el curso de [redacted] ya que solo el 87.7 por ciento lo recibió.

En relación con la capacitación de peritos, con recursos FASP, el número de elementos capacitados, en todos los cursos, coincide con el establecido en las metas, a excepción del [redacted] en el cual fueron capacitados dos elementos más. Por su lado, fueron capacitados todos los agentes del Ministerio Público conforme se definió en el proyecto de inversión del subprograma.

También se destinaron recursos FASP a la capacitación de custodios penitenciarios de los cuales en uno de ellos no se cumplió con la capacitación planeada el cual fue el curso de [redacted] en el cual se capacitó al 93.8 por ciento. El resto de los cursos fueron cubiertos en su totalidad.

En el resto de los cursos, en materia de prevención del delito, y destinados a los servidores públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y asesores

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

jurídicos de la CEEAV, la cantidad de elementos capacitados, con recursos FASP, coincide con la cantidad definida en el proyecto de inversión.

Con base en la tabla anterior, se presenta la siguiente información:

1. Del número total del estado de fuerza, anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman.

Tabla 7. Total de hombres y mujeres del estado de fuerza, 2021

Número de hombres	Número de mujeres
[REDACTED]	[REDACTED]

Fuente: elaboración propia con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.

El estado de fuerza de Colima al 31 de diciembre de 2021 se encuentra conformado por [REDACTED] elementos policiales, de los cuáles el 67.7 por ciento son hombres y el 32.3 por ciento son mujeres.

2. Anotar el número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan, indicando el número de hombres y de mujeres que los conforman.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla 8. Total de elementos por perfil y por género, 2021

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	653	438	215
Policía Municipal	1,074	782	293
Policía de Investigación	258	228	30
Perito	71	43	28
Agente del Ministerio Público	72	33	39
Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	-	-	-
Personal en temas de control de confianza	-	-	-
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación	-	-	-
Personal del sistema de videovigilancia	-	-	-
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información	-	-	-
Personal Registro Público Vehicular	-	-	-
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica	-	-	-
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	-	-	-
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses	-	-	-
Personal para búsqueda de personas	-	-	-
Otro	250	101	149

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

Como puede observarse en la tabla previa, el estado de fuerza está compuesto principalmente por policías municipales, seguidos por policías estatales, policías de investigación y custodios penitenciarios y jurídicos. Al 31 de diciembre de 2021, esta

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

fue la desagregación con la que cuenta la entidad con respecto a su personal, se recomienda retomar esta clasificación para el registro del personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Colima.

3. Anotar el número total de elementos por género que han sido capacitados en los perfiles desglosados a continuación:

Tabla 9. Elementos capacitados por perfil y por género, 2021

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	84	51	33
Policía Municipal	968	672	296
Policía de Investigación	177	141	36
Perito	44	25	19
Agente del Ministerio Público	71	52	19
Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	341	250	91
Personal en temas de prevención del delito	48	14	34
Personal en materia de atención a víctimas	31	17	14
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación	-	-	-
Personal del sistema de videovigilancia	-	-	-
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información	-	-	-
Personal Registro Público Vehicular	-	-	-
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica	-	-	-
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	-	-	-

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses	-	-	-
Personal para búsqueda de personas	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

Del total de elementos capacitados (1,764), el 54.9 por ciento corresponde a policías municipales, el 19.3 por ciento a personal del sistema penitenciario y el 10 por ciento a policías de investigación; el resto se reparte entre policías estatales, peritos, agentes del Ministerio Público, personal en temas de prevención y de atención a víctimas.

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Tabla 10. Número de personas evaluadas en competencias básicas policiales, 2021

Evaluación por perfil	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	-	-	-	-
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	457	-	431	431
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	114	-	100	100
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	98	-	92	76

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial, SSP, 2021.

La tabla anterior muestra que, del total convenido de policías municipales evaluados en [REDACTED], se alcanzó a evaluar el 94.3 por ciento y de este porcentaje, todos los elementos aprobaron su evaluación; de los policías de investigación, se evaluó y aprobó al 87.7 por ciento; y, del personal de custodia

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

penitenciaria, el 93.8 por ciento de los cuales solo 82.6 por ciento lograron aprobar la evaluación.

c. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Tabla 11. Número de Personas Evaluadas en Desempeño, 2021

Evaluación por Perfil	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	84	-	82	82
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	45	-	42	42
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	305	-	293	293
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	433	-	413	413

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto de Formación, capacitación y profesionalización policial, SSP, 2021.

En cuanto al número de elementos evaluados en desempeño, el personal de custodia penitenciaria aprobó el 98.8 por ciento; de los policías de investigación, el 93.3 por ciento; de los policías estatales, el 96 por ciento; y, de los policías municipales, el 95.8 por ciento.

2.2.2. Avance General del Subprograma

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Tabla 12. Personal en Activo Capacitado, 2021

Formación	Estado de Fuerza	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente		
Formación Continua		
Nivelación Académica		
Policías Municipales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente		
Formación Continua		
Nivelación Académica		
Policías Federales en Activo		
Formación Inicial		
Formación Continua		
Nivelación Académica		-

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Seguridad Pública y en la Fiscalía General del Estado (FGE) de Colima, 2021.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Se observó que, al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de estado de fuerza en activo de las corporaciones de policía estatal, policía ministerial y personal de custodia ha sido capacitado en formación inicial y formación continua.

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Tabla 13. Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial, 2021

Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	■	■	■
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (FGE)	■	■	■
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	■	■	■

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Seguridad Pública y en la FGE de Colima, 2021.

Se observó que, al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de estado de fuerza en activo de las corporaciones de policía estatal, policía ministerial y personal de custodia ha sido evaluado con calificación aprobatoria en competencias básicas la función policial.

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Tabla 14. Personal en Activo Evaluado en Desempeño, 2021

Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	■	■	■
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (FGE)	■	■	■
Evaluación de Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	■	■	■

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Seguridad Pública y en la FGE de Colima, 2021.

Se observó que, al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de estado de fuerza en activo de las corporaciones de policía estatal, policía ministerial y personal de

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

custodia ha sido evaluado con calificación aprobatoria en materia de desempeño.

d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

1. ¿Cuántas personas en activo, de las Instituciones de Seguridad Pública, tienen los cuatro elementos siguientes?

- Formación inicial o equivalente
- Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio vigente
- Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales
- Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

Tabla 15. Número de policías con los cuatro elementos, 2021

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los cuatro elementos
Policías Estatales en Activo (SSP)	■	■
Policías de Investigación en Activo (FGE)	■	■
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	■	■

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Seguridad Pública y en la FGE de Colima, 2021.

Con base en la tabla anterior, se puede observar que la totalidad del estado de fuerza correspondiente a la policía estatal y ministerial cuenta con los cuatro elementos enunciados en el reactivo (formación inicial, evaluación en control de confianza con resultado aprobatorio vigente, evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño). Sin embargo, se observó que solo 92 por ciento del personal penitenciario cuenta con los cuatro elementos señalados anteriormente.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública

El programa consta de siete subprogramas: 1) Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, 2) Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y 3) Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, 4) Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, 5) Fortalecimiento y/o creación de las Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES), 6) Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos y 7) Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, cada uno con sus respectivos proyectos y respectivas metas.

Con estos subprogramas y sus respectivos proyectos, busca sumar esfuerzos para garantizar la operatividad de las instituciones de seguridad pública y Procuración de Justicia, en equipamiento de personal e instalaciones, excepto en aquellos destinos de gasto enmarcados en algunos de los Programas con Prioridad Nacional.

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Para contribuir a la consecución del objetivo del programa al que pertenece, este subprograma cuenta con tres proyectos, vinculados con una institución pública específica y con metas particulares.

1. Fortalecimiento del personal operativo y de policía procesal, correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública

Su objetivo es proporcionar, a la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva, el equipo adecuado para mejorar el desempeño de su servicio operativo, en beneficio de los ciudadanos.

Metas:

- Adquirir combustibles, lubricantes y aditivos. Cantidad: 930 mil 600 litros de gasolina y diésel.
- Adquirir y dotar de uniformes y vestuarios, conforme la tabla siguiente:

Tabla 16. Metas convenidas en adquisición y dotación de uniformes y vestuario, 2021

Cantidad	Medida	Concepto
█	Pieza	█
█	Par	█
█	Pieza	█

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Cantidad	Medida	Concepto
█	Pieza	█

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión 2021, SESESP, 2021.

- Adquirir el equipo de protección siguiente:

Tabla 17. Metas convenidas en adquisición de equipo de protección, 2021

Cantidad	Medida	Concepto
█	Par	█
█	Pieza	█
█	Pieza	█
█	Par	█
█	Pieza	█
█	Par	█
█	Pieza	█

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, SESESP, 2021.

- Adquirir equipo de transporte, consistente en seis camionetas tipo Pick Up.
- Adquirir el siguiente equipo de mobiliario:

Tabla 18. Metas convenidas en adquisición de inmobiliario, 2021

Cantidad	Medida	Concepto
11	Piezas	Escritorio
20	Pieza	Estación de trabajo
81	Pieza	Silla

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, SESESP, 2021.

- Adquirir maquinaria y otros equipos: un arco detector y una banda de rayos X.

El total de recursos destinado a este proyecto fue de \$39 millones 478 mil 696 pesos; de los cuales, 19 millones 936 mil 068 fueron federales y \$19 millones 542 mil 628 estatales.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

2. Fortalecimiento institucional en materia de procuración de justicia, correspondiente a la Fiscalía General del Estado

Su propósito es fortalecer las áreas operativas de la Fiscalía General del Estado de Colima, mediante la dotación de equipo tecnológico, muebles, uniformes y patrullas, que se encargan de investigar y realizar actividades propias del personal en materia de procuración de justicia.

Metas:

[REDACTED]

- Proveer de muebles de oficina (50 sillas, 25 escritorios y 25 archiveros)
- Proveer de equipo de cómputo (25 computadoras de escritorio).
- Dotar de 13 vehículos.

[REDACTED]

- Dotar de 944 mil 285 litros de combustible mínimo 87 octano.

El total de recursos destinado a este proyecto fue de \$28 millones 929 mil 737 pesos 87 centavos; de los cuales, \$9 millones 099 mil 737 pesos 087 centavos fueron federales y \$19 millones 830 mil estatales.

3. Equipamiento institucional y del estado de fuerza de las Policías Municipales del Estado de Colima.

Su objetivo es dotar a los elementos operativos de las policías municipales de la entidad, de equipamiento personal e institucional que contribuya a la identificación de las instituciones de seguridad pública, a través de una imagen homologada, avanzada y profesional, alineada a las actividades de cada agrupamiento y conforme a las funciones policiales definidas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Meta:

- Adquirir [REDACTED] para policía municipal
- Adquirir los siguientes [REDACTED]

Tabla 19. Metas convenidas en adquisición y dotación de uniformes y vestuario, 2021

Cantidad	Medida	Concepto
[REDACTED]	Pieza	[REDACTED]
[REDACTED]	Par	[REDACTED]
[REDACTED]	Pieza	[REDACTED]
[REDACTED]	Par	[REDACTED]
[REDACTED]	Par	[REDACTED]

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

El monto federal municipal destinado al programa es de \$22 millones 195 mil 488 pesos.

En total se convinieron \$90 millones 603 mil 921 pesos con 87 centavos, sin embargo, se presentó un reajuste del 0.5 por ciento, por lo que el presupuesto modificado fue de \$90 millones 195 mil 816 pesos con 87 para la ejecución de este subprograma, durante el ejercicio 2021.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2021 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Tabla 20. Equipamiento personal por institución, 2021

Equipamiento personal por institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. </div>	Pieza	██████████	-	██████████
	Par	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████

Equipamiento personal por institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Piezas y/o millares	-	-	-
Prendas de protección (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Par	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
Equipo de defensa y seguridad (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	-	-	-
Vehículos y equipo terrestre (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
Seguridad Pública Municipal				

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Equipamiento personal por institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y uniformes (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Par	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Par	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Par	[REDACTED]	-	[REDACTED]
Prendas de seguridad y protección para seguridad pública municipal (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Piezas y/o millares	[REDACTED]	-	[REDACTED]
Prendas de protección (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]
	Pieza	[REDACTED]	-	[REDACTED]

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Equipamiento personal por institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
	Par	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Par	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
Equipo de defensa y seguridad (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	-	-	-
Vehículos y equipo terrestre (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	-	-	-
Procuración de Justicia				
	Par	██████████	-	██████████
Vestuario y uniformes (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
	Pieza	██████████	-	██████████
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Piezas y/o millares	-	-	-
Prendas de protección (desagregación por	Pieza	-	-	-

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Equipamiento personal por institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
concepto convenido en la estructura programática)				
Equipo de defensa y seguridad (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza		-	
Vehículos y equipo terrestre (desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza		-	
Sistema Penitenciario				
Vestuario y uniformes	Pieza		-	424 pantalones
	Pieza		-	424 camisas
	Pieza		-	212 cinturones
	Pieza		-	212 gorras tipo bebolera
Prendas de protección	Pieza	-	-	-
Arma corta	Pieza	-	-	-
Arma larga	Pieza	-	-	-
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y uniformes	Par		-	
	Pieza		-	
	Pieza		-	
	Pieza			

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Equipamiento personal por institución	Unidad de medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Prendas de protección	Pieza	-	-	-
Arma corta	Pieza	-	-	-
Arma larga	Pieza	-	-	-
Vehículos	Pieza	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la SSP, la FGE de Colima y las corporaciones policiales municipales, 2021.

Como se puede observar, en lo relativo a las metas establecidas para la adquisición de vestuarios, prendas de protección y vehículos terrestres, estas se cumplieron en su totalidad para el caso de seguridad pública estatal, policía ministerial, sistema penitenciario, procuración de justicia y policía procesal, esto de acuerdo a la evidencia presentada con corte al 31 de diciembre.

- b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2021? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Tabla 21. Elementos que recibieron uniformes y equipamiento personal por institución, 2021

Elementos por institución	Uniformes	Prendas de protección	Arma corta	Arma larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	■	■	-	-
Policías Municipales	■	■	-	-
Policías de Investigación (FGE)	■	■	-	-
Personal del Sistema Penitenciario	■	■	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la SSP y la FGE de Colima, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

De acuerdo con la información proporcionada y registrada en la tabla previa, se estima que se entregaron uniformes a [REDACTED] elementos policiales, de los cuales dos terceras partes se destinaron para las policías municipales.⁷⁵⁶

Con respecto a las prendas de protección, el 46.5 por ciento se entregó a policías estatales, una cuarta parte se destinó a policías municipales, 28 por ciento del equipo fue para personal del sistema penitenciario, y el porcentaje restante para los policías de investigación.

c) Del equipo de protección recibido, ¿cuál es su vigencia y años de garantía?

Tabla 22. Vigencia y garantía de equipo de protección recibido, 2021

Equipo de protección	Vigencia (fecha reciente o futura)	Garantía
[REDACTED]	-	5 años
[REDACTED]	No aplica	Solo por defecto de fábrica

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por corporaciones policiales municipales, 2021.

La información de la primera fila de la tabla previa corresponde a la garantía del equipo proporcionado a la policía municipal, mientras que, la de la segunda, al equipo de la FGE. En el caso de la Secretaría de Seguridad Pública no se reportaron estos datos.

d) Señale con una "x" la frecuencia con la que se otorgan uniformes a los integrantes de su corporación.

Tabla 23. Frecuencia de la entrega de uniformes, 2021

Pieza o piezas	1 vez por año	2 veces por año	Sin una frecuencia preestablecida
[REDACTED]	X	-	-
[REDACTED]	X	-	X
[REDACTED]	x	-	X
[REDACTED]	X	-	X
[REDACTED]	X	-	-

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

██████████	-	-	-
██████	X	-	X
██████████	X	-	-
██████████	X	-	-
██████	-	-	X

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la SSP, la FGE de Colima y las corporaciones policiales municipales, 2021.

De acuerdo con lo reportado por la Secretaría de Seguridad Pública y las corporaciones policiales municipales, se entregan uniformes, generalmente, una vez por año; sin embargo, la FGE especificó que no hay una frecuencia preestablecida en algunos elementos del uniforme.

3.1.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Tabla 24. Estándares de equipo en el estado de fuerza, 2021

Formación	Estado de fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	████	████
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	████	████
Número de policías por cada arma larga	████	████
Número de policías por cada patrulla	████	████
████████████████████		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	████	████████████████
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	████	████████████████
Número de policías por cada arma larga	████	████████████████
Número de policías por cada patrulla	████	████████████████

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la SSP, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

Este subprograma cuenta con el proyecto denominado Complejo de Seguridad Pública del Estado de Colima, para garantizar instalaciones óptimas del Complejo de Seguridad, con el propósito de dar soporte a las tareas de reacción e inteligencia, por medio de la integración de tecnologías, servicios sustantivos y sistemas de seguridad ciudadana (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

Meta:

1. Mejorar todo el inmueble del Complejo de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, en una etapa.
 - Mil 866 m² de obra interior, consistente en pisos de concreto, muros, acabados, cancelería, puertas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, aire acondicionado y sistema contra incendios.
 - 885.82 m² de obra exterior de estacionamiento, banquetas y rampas.

Con este proyecto, se pretende que todas las funciones de planeación estratégica, gestión de recursos, gestión de operación y gestión técnica se concentren en las mismas instalaciones, para potenciar las capacidades operativas de las instituciones policiales.

Los recursos convenidos para este programa, de índole federal, son de \$46 millones 734 mil 343 pesos 07 centavos, sin embargo, se presentó una modificación del 0.3 por ciento en el presupuesto, por lo que la asignación final para este subprograma fue de \$46 millones 617 mil 291 pesos con 89 centavos.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Detallar cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2021, así como el porcentaje alcanzado de las mismas.

Tabla 25. Obras y mantenimientos realizados, 2021

Lugar de la obra realizada	Lugar del mantenimiento	Cantidad concertada	Cantidad modificada	Porcentaje alcanzado
Calzada Pedro A. Galván, esquina calle Emiliano Carranza, Col. Centro, Colima, Colima.	-	1	-	100 por ciento

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Infraestructura, SESESP 2021.

El avance físico alcanzado en el año 2021 es del 100 por ciento, y el avance financiero también es del 100 por ciento.

3.2.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Tabla 26. Obras en activo y con actas de cierre, 2019 y 2020

Total de obras en activo durante 2019 y 2020	Total de obras con actas de cierre durante 2019 y 2020
-	-

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Infraestructura, SESESP 2021.

No se concertaron obras en los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

b) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Respuesta: no se concertaron obras en los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

c) Tomando en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

Tabla 27. Obras realizadas durante 2016, 2017 y 2018

Lugar de la Obra realizada	Año de inicio	Con acta de cierre (marcar con una "X")	Con acta de cierre y acta de finiquito (marcar con una "X")
C3 Colima	2016	-	X
Complejo de Seguridad CERESO Manzanillo	2016	-	X
Complejo de Seguridad Manzanillo Fiscalía-Defensoría	2016	-	X
SEMEFO Colima (remodelación)	2016	-	X
Unidad de Asesoría Jurídica a Víctimas, Manzanillo, Colima (1etapa de construcción)	2016	-	X
Unidad de Asesoría Jurídica a Víctimas, Tecomán, Colima (1etapa de construcción)	2016	-	X
Unidad de Asesoría Jurídica a Víctimas, Colima, Colima (construcción)	2016	-	X
Centro de Reinserción Social de Colima	2017	-	X
SEMEFO Química y Forense en Tecomán, Colima	2017	-	X
Centro de Reinserción Social en Manzanillo, Colima (sustitución de malla ciclónica perimetral)	2017	-	X
Centro de Reinserción Social en Manzanillo, Colima (mejoramiento de la red hidrosanitaria)	2017	-	X

Lugar de la Obra realizada	Año de inicio	Con acta de cierre (marcar con una "X")	Con acta de cierre y acta de finiquito (marcar con una "X")
Centro de Tratamiento de Adicciones para sentenciados y procesados de acuerdo con la LNEP (Ley Nacional de Educación Penal), en la estancia Colima	2017	-	X
C3 en Colima, Col. (mejoramiento de las instalaciones)	2018	-	X
Centro de Reinserción Social, Colima (1era. Etapa), La Estancia, Colima.	2018	-	X
Centro de Reinserción Social de Manzanillo (2da. Etapa)	2018	-	X
Centro de Reinserción Social (Dormitorio K), La Estancia, Colima.	2018	-	X
Centro de Justicia para Mujeres, Col. San José Norte, Colima, Col.	2018	-	X

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el SESESP, 2021.

Como se observa, se reportan siete obras en 2016; cinco, en 2017; y, cinco, en 2018. De las obras señaladas en la tabla anterior, se observa que todas cuenta con sus respectivas actas de cierre y actas de finiquito de obra.

- d) De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿cuántas de estas obras se realizaron en más de dos etapas?

Tabla 28. Obras realizadas en más de dos etapas, 2016, 2017 y 2018

Total de obras realizadas	Número de etapas
1	2

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el SESESP, 2021.

Con base en la información recibida, una obra se efectuó en dos etapas, la correspondiente al Centro de Reinserción Social de Manzanillo. Aunque se reportaron tres obras como primera etapa, no se cuenta con evidencia para determinar que se realizaron en más de una etapa.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a los Delitos de Alto Impacto

El objetivo del programa es prevenir, investigar y perseguir delitos relativos a secuestro y extorsión, ejercitando la acción frente a los juzgadores en materia penal.

Consta de un proyecto denominado Fortalecimiento de la operatividad de la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima, cuya finalidad es fortalecer la operación efectuada por la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro (UECS) en la entidad federativa, a través de la adquisición de servicios, bienes muebles, inmuebles e intangibles, para el adecuado desempeño de sus funciones (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Seguridad Pública , 2021).

Las metas del proyecto son:

- a)** Adquirir un software de limpieza y análisis geográfico de información telefónica (i2 IBM Analyst's Notebook Premium con licencia y soporte para 12 meses).
- b)** Adquirir dos licencias anuales para la operación del sistema de extracción de datos de telefonía móvil compatible con tecnología 2G, 3G, 4G y 5G, Cellebrite UFED TOUCH2 ULTIMATE para ser utilizadas en los 10 municipios que conforman los tres partidos judiciales.
- c)** Proporcionar a la UECS un software para análisis y recolección de evidencia digital localizada en campo.
- d)** Proveer de un software de transferencia de conocimientos y curso de tratamiento de evidencia digital (examinador forense de DVR) para transportar archivos de modo rápido.
- e)** Dotar a la UECS de un software de recuperación de datos de archivos borrados en dispositivos electrónicos.
- f)** Adquirir un equipo de cómputo FRED FORENSIC WORKSTATION WINDOWS 10 Pro 64-bit CPU 17-9800X CORE 3.5 GHz 4.4. turbo 19.25 MB Cache RAM 128GB.
- g)** Equipar a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro de dos motocicletas doble propósito todo terreno.

- h) Dotar de tres vehículos, una Pick up y dos Sedán.

Los recursos para este programa, de índole federal, son de \$3 millones 934 mil 493 pesos con 58 centavos, sin embargo, debido a un reajuste en el presupuesto, el subprograma tuvo una reducción del 1.7 por ciento en sus recursos, por lo que los recursos modificados para el mismo fueron de 3 millones 868 mil 680 pesos con 06 centavos.

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Tabla 29. Información específica sobre metas establecidas, 2021

Metas	Cantidad programada	Cantidad adquirida	Porcentaje alcanzado
Adquirir un software de limpieza y análisis geográfico de información telefónica	1	1	100 %
Adquirir 2 licencias anuales para la operación del sistema de extracción de datos de telefonía móvil	2	2	100 %
Adquirir una licencia de programa para recuperación de datos	1	1	100 %
Adquirir una licencia DVR DVD EXAMINER	1	1	100 %
Adquirir un software para cargar o montar imágenes o evidencia digital	1	1	100 %
Adquirir un equipo de cómputo	1	1	100 %
Adquirir dos vehículos Sedán	2	2	100 %
Adquirir una camioneta Pick up	1	1	100 %
Adquirir motocicletas doble propósito todo terreno	2	2	100 %

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima.

De acuerdo con la tabla anterior, se cumplió con la totalidad de las metas establecidas.

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS), durante el año 2021, y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Tabla 30. Casos atendidos por la UECS y víctimas asociadas, 2021

Casos atendidos por las UECS en 2021	Víctimas asociadas a los casos en 2021
7	7

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima, 2021.

Como se observa, en cada uno de los casos atendidos por las UECS durante 2021 hubo una víctima.

- c) Con base en los casos atendidos por las UECS en el año 2021, detalle el siguiente cuadro:

Tabla 31. Información detallada sobre casos atendidos por las UECS, 2021

Detenidos	Judicializados	Vinculados a proceso	En juicio	Con sentencia condenatoria
11	6 (carpetas)	11 (personas)	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima, 2021.

Conforme con la tabla previa, el número de detenidos en los casos atendidos por las UECS, en 2021, fue de 12. De dichos casos, seis carpetas fueron judicializadas y 11 personas se vincularon a proceso; por su parte, ningún detenido terminó enjuiciado ni con sentencia condenatoria.

3.3.2. Avance General del Subprograma

a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

Respuesta: 1.

b) Señalar con una "X" cómo se conforma la UECS.

Tabla 32. Personal que conforma las UECS

Conformación de UECS	Sí	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	X	-
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X	-
b.3) Policías	X	-
b.4) Policías capacitados	X	-
b.5) Peritos	X	-
b.6) Peritos capacitados	X	-
b.7) Otros	X	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima, 2021.

La única UECS de la entidad cuenta con los diferentes tipos de personal para realizar adecuadamente sus funciones, los cuales ha recibido capacitación para el mejoramiento de su desempeño.

c) Señalar con una "X", si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

Tabla 33. Especialidades con las que cuentan las UECS

UECS con área de atención a víctimas	Sí	No
c.1) Atención médica	-	X
c.2) Asesores en psicología	X	-
c.3) Asesores jurídicos	X	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima, 2021.

Como se observa en la tabla previa, la UECS también cuenta con personal que ejecuta funciones especializadas para la adecuada atención de las víctimas.

- d) Señalar por año, de 2018 a 2021, ¿cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron víctimas y de qué tipo?, ¿cuántas fueron mujeres?, ¿cuántos fueron hombres?, ¿en qué rango de edad se encontraban?

Tabla 34. Información detallada sobre casos atendidos por las UECS, 2018-2021

Indicador	2018	2019	2020	2021
Casos atendidos por las UECS	-	-	-	7
Víctimas directas ¹²	10	-	12	7
Víctimas indirectas ¹³	1	-	20	17
Víctimas potenciales ¹⁴	-	-	-	-
Cuántas fueron mujeres	-	-	-	3
Cuántas fueron hombres	-	-	-	4
Rango de edad en el que se encontraban	-	-	-	29

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima.

En 2018, en los casos atendidos por la UECS, se identificaron 10 víctimas directas y una indirecta; en 2019, no se reportó ninguna víctima; en 2020, 12 víctimas directas

¹² Personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos, reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México sea parte.

¹³ Personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos, reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México sea parte.

¹⁴ Personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

y 20 indirectas; mientras que, en 2021, siete fueron directas y, 17, indirectas. Si bien de 2018 a 2020 el crecimiento de las víctimas directas fue de 20 por ciento; el de las víctimas indirectas fue exponencial.

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidas por la UECS, en el periodo 2018 a 2021, señalar lo siguiente (la información debe dividirse antes de la entrada en vigor del sistema penal acusatorio):

Tabla 35. Información detallada sobre averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidas por las UECS, 2021

Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial con el sistema tradicional	En investigación inicial con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal
-	-	-	-	-	40	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima.

De acuerdo con la información proporcionada, 40 averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidas por la UECS fueron vinculadas a proceso en 2021.

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

El programa se auxilia del proyecto Fortalecimiento de la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas, de la Fiscalía General del Estado de Colima, cuyo objetivo es homólogo al nombre del proyecto, mediante la adquisición de materiales, suministros y bienes que optimicen la capacidad operativa de dicha institución pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

Las metas del proyecto son:

- 1.** Adquirir tres torres de iluminación, para robustecer las acciones de la Fiscalía Especializada, en coordinación con los Servicios Periciales y la Policía Investigadora.
- 2.** Adquirir un canino pastor belga para ampliar las acciones y demandas de búsqueda de cadáveres, por parte de los colectivos ciudadanos.

Con la consecución de estas metas, se pretende contribuir con las acciones prioritarias en materia de búsqueda de personas desaparecidas y atender el reclamo social de localizarlas vivas o, en su caso, en fosas clandestinas, a partir de investigaciones de campo e inteligencia, en apoyo de las ciencias forenses, para aumentar la certeza en la identificación y comprobación de datos de prueba.

El monto destinado al subprograma es de \$746 mil 400 pesos, de los cuales, \$626 mil 400 pesos son federales y \$120 mil pesos estatales. No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido para este subprograma

3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a)** Señalar el número de casos presentados de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2021 y, de esos, cuántos iniciaron carpeta de investigación.

Respuesta: El número de casos presentados de personas desaparecidas y/o no localizadas en el año 2021 es de 874 personas, y se iniciaron 841 carpetas de investigación.

Tabla 36. Número de personas desaparecidas y/o no localizadas, 2021

Casos	Carpetas de investigación iniciadas
874	841

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la FEG de Colima, 2021.

Como se observa en la tabla previa, el número de casos presentados de personas desaparecidas y/o no localizadas, en el año 2021, fue de 874 personas, abriéndose en total 841 carpetas de investigación.

b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2021?

Respuesta: En el año 2021, el número total de personas desaparecidas y cuyos casos fueron inscritos en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas sumó 575, de las cuales 526 corresponden a personas desaparecidas y 49 casos a personas no localizadas, tal y como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 37. Número de inscritos, 2021

Personas desaparecidas	Personas no localizadas
526	49

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la FGE de Colima, 2021.

c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2021?

Respuesta: para el año 2021, se reporta un total de 358 personas localizadas con vida, y 89 personas identificadas por el servicio médico forense.

Tabla 38. Número de personas localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses, 2021

Personas localizadas con vida	Personas identificadas por servicios médicos forenses
358	89

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la FGE de Colima, 2021.

Como se observa en la tabla anterior, en 2021, se reportaron un total de 358 personas localizadas con vida y 89 personas identificadas por el servicio médico forense.

- d)** De las denuncias presentadas de 2015 a 2021, indique el número de personas localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Respuesta: las denuncias presentadas de 2015 a noviembre de 2020 suman un total de 3,625.

Para el periodo en referencia las personas localizadas con vida o identificadas suman 2,041.

En el año 2015 de las denuncias presentadas solo el 97.8 por ciento de las personas fueron localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses; en 2016 fue el 79.2 por ciento; para 2017 sumó el 77.0 por ciento; en 2018 fue del 66.3 por ciento; en 2019 del 44.3 por ciento; en 2020 sumó 45.9 por ciento; y en 2021 el 40.7 por ciento.

Como resultado de los datos analizados se detecta que existe un aumento exponencial en el número de denuncias y una disminución también exponencial en cuanto a la localización o identificación de personas. Es decir, aumentan el número de denuncias presentadas y disminuye el número de personas localizadas o identificadas.

Tabla 39. Denuncias presentadas de 2015 a 2021

Año	Número de denuncias presentadas	Número de personas localizadas o identificadas
2015	135	132
2016	245	194
2017	579	446
2018	480	318
2019	519	230
2020	826	379
2021	841	342

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la FGE de Colima, 2021.

Las denuncias presentadas de 2015 a noviembre de 2020 sumaron un total de 3 mil 625.

Para el periodo en referencia las personas localizadas con vida o identificadas sumaron 2 mil 041.

En el año 2015, de las denuncias presentadas, solo el 97.8 por ciento de las personas fueron localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses; en 2018, el 66.3 por ciento; en 2020, el 45.9 por ciento; y, en 2021, el 40.7 por ciento.

Se detectó un aumento exponencial en el número de denuncias y una disminución también exponencial en cuanto a la localización o identificación de personas. Es decir, conforme el número de denuncias presentadas aumentó, el número de personas localizadas o identificadas disminuyó.

- e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en 2021.

Tabla 40. Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares, 2021

Número de personas imputadas por delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Conaunto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
2	2	0	2	0	2

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la FGE de Colima, 2021.

Para el año 2021, fueron dos las personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida, las cuales también fueron detenidas con el sistema penal acusatorio, vinculadas a proceso y recibieron sentencia condenatoria.

3.4.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas de Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?

Respuesta: la Fiscalía Especializada de Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas cuenta con 2 oficinas en la entidad.

Tabla 41. Número de fiscalías en la materia y cantidad de oficinas con las que cuentan

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (Sí/No)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas
Sí	2

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la FGE de Colima, 2021.

- b)** ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas con el que cuenta actualmente la entidad federativa?

Tabla 42. Número de personas desaparecidas y no localizadas en la entidad

Desaparecidas	No localizadas
1, 538	Se contemplaron como desaparecidas

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la FGE de Colima, 2021.

El número total de personas desaparecidas o no localizadas en la entidad es de 1 mil 538 personas. Cabe señalar que las personas no localizadas se contemplaron como desaparecidas.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

El propósito del subprograma es implementar la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la entidad, de acuerdo con el modelo nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera, mediante el equipamiento de recursos humanos y materiales, así como la capacitación y actualización sobre el uso de tecnologías nuevas.

Con lo anterior, se busca la eficiencia y eficacia en la operación de dicha Unidad y en las actividades de obtención, explotación y generación de información útil, en aras de prevenir, detectar y combatir las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (ORPI) y sus ilícitos relacionados (SESESP, 2021).

Las metas del proyecto del subprograma son:

1. Fortalecer las capacidades de la UIPE del estado de Colima para su cabal funcionamiento, por medio de la adquisición de mobiliario, equipamiento y software especializado.
2. Lograr la infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de la Unidad.
3. Sentar las bases para operar con criterios homologados, de acuerdo con el estándar nacional y en plataformas de tecnologías de la información y comunicación, para integrar y diseminar los productos de inteligencia.
4. Realizar las acciones conducentes en la consecución de aquellos instrumentos jurídicos de coordinación y colaboración con instancias de los tres órdenes de gobierno, para realizar la obtención, el acceso e intercambio de información de manera óptima.

El subprograma es relevante debido a que la principal vía de fortalecimiento de la actividad criminal es la obtención de ganancias y acumulación de bienes que, después, se pretenden incorporar a la economía formal mediante complejas operaciones y actos jurídicos. Por ende, contar con Unidades de Inteligencia Estatales especializadas ayuda al debilitamiento de los esquemas de financiamiento del crimen organizado y al combate a la corrupción.

En este sentido, como la UIPE de la entidad es de reciente creación, se torna indispensable dotarla de mobiliario, equipamiento, tecnologías y seguridad, para que cumpla, junto con los elementos que la conforman, sus funciones, objetivos y metas.

El presupuesto total destinado al subprograma es de \$11 millones 044 mil 641 pesos con 88 centavos, el cual es de naturaleza federal. Se efectuó una reducción del 10.1 por ciento en el presupuesto de este subprograma, siendo la asignación modificada de \$9 millones 934 mil 191 pesos con 84 centavos.

3.5.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) De las siguientes acciones para el funcionamiento de la UIPE, señale con una "X" según sea el caso, ¿cuáles han sido llevadas a cabo conforme al Modelo Nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera?

Respuesta: cómo se puede observar se ha cumplido las 7 acciones conforme al Modelo Nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera, es decir que se ha cumplido con el 100 por ciento de las acciones estipuladas para el correcto funcionamiento de la UIPE.

Tabla 43. Acciones realizadas conforme al Modelo Nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera

No.	Acciones	Sí	No
1	Adscripción normativa de la UIPE y/o decreto de su creación	X	-
2	Elaboración de reglamento interior y/o manual de procedimientos	X	-
3	Equipamiento/infraestructura	X	-
4	Adquisición de herramienta de análisis de información (software)	X	-
5	Capacitación del personal	X	-
6	Coordinación con autoridades de su entidad	X	-
7	Recopilación de datos y/o acceso a fuentes de información estatales y municipales	X	-

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, SESESP 2021.

b) ¿La UIPE de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.

Respuesta: Al momento de realizarse el presente informe integral, la UIPE del estado de Colima se encontraba en operación, sin embargo, no se encuentra operando de manera óptima debido a la falta de un titular que coordine las acciones de dicha instancia.

c) En caso de no haber invertido recursos para el fortalecimiento o creación de la UIPE, explique el porqué.

Respuesta: Para el ejercicio 2021 se asignó un presupuesto modificado de \$9 millones 934 mil 191 pesos con 84 centavos para el fortalecimiento de la UIPE de la entidad, presupuesto que se destinó principalmente para la adquisición de equipo de cómputo y licencias de software.

d) En caso de que la entidad federativa no cuente aún con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita o su homólogo, indique las acciones que haya realizado la UIPE para impulsar la tipificación de dicha conducta.

Respuesta: No se presentó evidencia documental que permitiera identificar si la entidad cuenta con el delito de "operaciones con recursos de procedencia ilícita o su homólogo", por lo cual no fue posible analizar si se han implementado acciones para la tipificación del mismo.

3.5.2. Avance General del Subprograma

a) Si la UIPE se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de esta en la Entidad Federativa. En particular, la información correspondiente a los aspectos siguientes:

a.1) ¿Cuántas denuncias ha presentado la UIPE ante el Órgano de Procuración de Justicia de su entidad federativa?

Respuesta: de acuerdo a la evidencia documental presentada, no se dispone de la información suficiente para dar respuesta oportuna a esta pregunta.

Tabla 44. Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía General del Estado, 2020 y 2021

2020		2021	
Delito	Número de denuncias	Delito	Número de denuncias
-	-	-	-
-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, SESESP 2021.

a.2) Además de las denuncias presentadas ante el Órgano de Procuración de Justicia de la entidad, ¿cuántas denuncias o vistas de hechos ha presentado la UIPE ante otras autoridades?

Respuesta: de acuerdo a la evidencia documental presentada, no se dispone de la información suficiente para dar respuesta oportuna a esta pregunta.

Tabla 45. Denuncias o vistas de hechos presentadas ante otras autoridades, 2020 y 2021

2020		2021	
Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o vistas	Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o vistas
-	-	-	-
-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, SESESP 2021.

a.3) ¿Cuántas solicitudes de colaboración ha dado atención la UIPE y ante qué autoridades, en materia de intercambio de información?

Respuesta: de acuerdo a la evidencia documental presentada, no se dispone de la información suficiente para dar respuesta oportuna a esta pregunta.

Tabla 46. Solicitudes de colaboración

2020		2021	
Autoridad con la que se colaboró	Número de solicitudes	Autoridad con la que se colaboró	Número de solicitudes
-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, SESESP 2021.

a.4) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la diseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

Respuesta: de acuerdo a la evidencia documental presentada, no se dispone de la información suficiente para dar respuesta oportuna a esta pregunta.

b) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

Respuesta:

Tabla 47. Capacitaciones recibidas por el personal de la UIPE, 2020 y 2021

No.	2020		2021	
	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas
1	Lavado de dinero	■	-	-
2	Análisis Estratégico de Datos	■	-	-

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial, SSP 2021.

Con base en la tabla anterior, en 2020, se capacitó al siguiente personal: ■ servidores públicos capacitados en lavado de dinero y ■ servidores públicos en Análisis Estratégico de Datos. En el año 2021, no se programó la capacitación de elementos.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

c) Enliste las fuentes de información con las que cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis.

Respuesta: de acuerdo a la evidencia documental presentada, no se dispone de la información suficiente para dar respuesta oportuna a esta pregunta.

d) ¿La UIPE de la entidad federativa tiene control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Respuesta: de acuerdo a la evidencia documental presentada, no se dispone de la información suficiente para dar respuesta oportuna a esta pregunta.

e) Durante el periodo de 2015 a 2021, ¿cuántas carpetas de investigación o averiguaciones previas se han registrado en la entidad federativa por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita?

Respuesta: de acuerdo a la evidencia documental presentada, no se dispone de la información suficiente para dar respuesta oportuna a esta pregunta.

Tabla 48. Carpetas de investigación o averiguaciones previas registradas por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, SESESP 2021.

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Su objetivo es fortalecer la operación y funcionamiento de los Laboratorios de los Servicios Periciales y Médico Forenses de la Fiscalía General de la República y Fiscalías Estatales, a través de la adjudicación de herramientas, insumos, materiales y equipo moderno para elementos periciales.

Lo anterior se realiza con fines de mejorar la generación de análisis o estudios con resultados científico-técnicos fiables, conforme a los estándares nacionales e internacionales en materia forense, que son integrados a las investigaciones criminales para optimizar el esclarecimiento de hechos presuntamente delictivos (Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

El proyecto del subprograma se denomina Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Forenses de la Fiscalía General del Estado de Colima. Cuenta con metas estatales y federales:

Metas estatales

- 1.** Proporcionar, al personal pericial, equipo de vanguardia, materiales, accesorios y suministros, así como productos químicos y prendas de seguridad y protección.
- 2.** Brindar mantenimiento preventivo a las cámaras de refrigeración y plantas de tratamiento de aguas rojas del servicio médico forense.
- 3.** Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que integran el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS).
- 4.** Proveer del parque vehicular a los diversos laboratorios forenses.
- 5.** Dotar de mobiliario y equipo de administración al personal de servicios forenses.

Metas federales a cumplir con la Fiscalía General de la República

- 1.** Enviar mensualmente, dentro de los primeros diez días, a la Coordinación General de Servicios Periciales, los perfiles genéticos y electroferogramas obtenidos.
- 2.** Fortalecer la intervención de las distintas especialidades periciales a cargo de la identificación humana, por medio de la adquisición de equipo.
- 3.** Enviar a la Coordinación General de Servicios Periciales, dentro de los primeros diez días, el formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas.
- 4.** Remitir a la Coordinación General de Servicios Periciales, dentro de los primeros diez días, la estadística relacionada con la captura de elementos balísticos e hits desprendidos de la información registrada en el IBIS.
- 5.** Canalizar a la Coordinación General de Servicios Periciales, dentro de los primeros diez días, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos, y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- 6.** Contar con las instalaciones y/o infraestructura, con base en estándares nacionales e internacionales, así como con personal pericial capacitado y especializado.

El proyecto es fundamental para que los laboratorios forenses finalicen exitosamente el proceso de acreditación y certificación conforme a las normas ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17020; asimismo, para que modernicen sus procesos.

Los recursos convenidos para el subprograma son \$15 millones 540 mil 298 pesos con 78 centavos, todos de naturaleza federal, mientras que los recursos modificados son de \$15 millones 749 mil 580 pesos con 65 centavos, esto representa un incremento del 1.3 por ciento con respecto a la asignación inicial.

3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2021?

Respuesta: los perfiles de cuerpo no identificados fueron [REDACTED] y el número de familiares buscando a personas desaparecidas, registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos, fue [REDACTED]

- b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales, de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República?

Respuesta: Sí, se cuenta con evidencia suficiente para verificar el envío mensual de los perfiles genéticos y electroferogramas.

- c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits en el año 2021?

Respuesta: Al 31 de diciembre de 2021 no fue ingresado ningún elemento balístico al Sistema IBIS.

Tabla 49. Elementos balísticos y hits ingresados al IBIS, 2021

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Casquillos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hits	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes, durante 2021.

Respuesta: en el año 2021, se recibieron [REDACTED] solicitudes, [REDACTED] dictámenes y [REDACTED] informes.

Tabla 50. Solicitudes periciales recibidas y atendidas, 2021

Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Solicitudes periciales recibidas											
Solicitudes recibidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1, 776
Solicitudes periciales atendidas											
Dictámenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1, 148
Informes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	248
Requerimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (especifique)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

Como se observa en la tabla previa, solo se envió información sobre solicitudes recibidas, dictámenes e informes, los cuales fueron 1 mil 776, 1 mil 148 y 248, respectivamente y todas fueron atendidas durante el mes de diciembre de acuerdo a la información proporcionada por los responsables del subprograma.

e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes, durante 2021?

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla 51. Necropsias en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, 2021

Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Solicitudes periciales recibidas												
Cadáveres en calidad de desconocidos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Restos óseos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Segmentos corporales	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

En 2021, las solicitudes periciales recibidas y necropsias realizadas fueron ■, de las cuales, el 73.8 por ciento fueron a cadáveres en calidad de desconocidos; 13.8 por ciento, a restos óseos; y 12.5 por ciento, a segmentos corporales.

3.6.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa?

Tabla 52. Laboratorios de Genética Forense en operación

Ubicación	Características de operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas internacionales	Acreditado bajo normas nacionales
Instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Colima, en Libramiento Ejército Mexicano #200, Col. Los Trabajadores, C.P. 28067	Obtención de perfil genéticos por medio de: 1) análisis de STR's autosómicos, 2) haplotipo del cromosoma Y 3) haplotipo del cromosoma X.	Equipos de extracción Equipos de cuantificación Equipos de amplificación Equipos de electroforesis Preparación de soluciones Confronta	Se encuentra en la etapa de implementación desde el 31 de mayo de 2021, del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO/IEC 17025/2017 y AR 3125.	No

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

La entidad cuenta solo con un laboratorio de genética forense, el cual no está acreditado bajo normas nacionales, pero se encuentra en proceso de acreditación, desde finales de mayo de 2021, bajo las normas internacionales ISO/IEC 17025/2017 y AR 3125.

- b)** ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? Especificar la información solicitada.

Tabla 53. Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS

Número de Bulettrax	Número de MatchPoint	Número de Brasstrax	Número concentrador	Ubicación
█	█	█	█	Fiscalía General del estado de Colima, en Libramiento Ejército Mexicano #200, Col. Los Trabajadores, C.P. 28067

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

El estado de Colima cuenta con un IBIS.

- c)** ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?

Respuesta: sí, de acuerdo a la evidencia presentada, el IBIS del estado de Colima se encuentra conectado a la Red Nacional de Huella Balística.

- d)** ¿Los equipos de sus Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes?

Respuesta: sí, se presentó como evidencia la orden de servicio para mantenimiento preventivo con fecha del 23 de junio de 2021.

- e)** ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFO) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada) ?, ¿en qué condiciones se encuentran? Se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla 54. SEMEFOS con los que cuenta la entidad federativa

Total de SEMEFOS	Nombre	Ubicación	Categoría (capacidad instalada)	Condiciones (buena/regular/mala)
4	SEMEFO COLIMA	Lib. Ejército Mexicano #200, Col. Los Trabajadores, Colima, Colima, CP. 28067.	1 cámara de refrigeración (20 cadáveres)	Regular
	SEMEFO VILLA DE ÁLVAREZ	Complejo de Seguridad de Villa de Álvarez, en Av. Pablo Silva García #468, Col. Los Triángulos, Villa de Álvarez, Colima. CP. 28984	1 cámara de refrigeración (20 cadáveres)	Mala
	SEMEFO MANZANILLO	Av. Sor Juana Inés de la Cruz, esq. Elías Zamora, Nuevo Salagua, Manzanillo, CP. 28867	1 cámara de refrigeración (20 cadáveres)	Mala
	SEMEFO TECOMAN	Calle Raúl Jorge Gómez Aguilar sin número, Col. Benito Juárez, Tecomán, Colima, CP. 28150	1 cámara de refrigeración (20 cadáveres)	Regular

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

En la entidad, hay cuatro SEMEFOS, cada uno con su respectiva cámara de refrigeración con capacidad de 20 cadáveres y tres osteotecas, sin embargo, no se contó con evidencia documental que respalde el reporte el estado de las instalaciones.

- f) Indique el total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales que tienen en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima-máxima).

Tabla 55. Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales

SEMEFO	Cadáveres en calidad de desconocidos		Restos óseos		Segmentos corporales	
	Cantidad total	Temporalidad (min-max)	Cantidad total	Temporalidad (min-max)	Cantidad total	Temporalidad (min-max)
COLIMA	■	■■■■■	-	-	-	-
VILLA DE ÁLVAREZ	■	■■■■■	-	-	-	-
MANZANILLO	■	■■■■■	-	-	-	-
TECOMÁN	■	■■■■■	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

En la tabla anterior, se observa que tres SEMEFOS cuentan con ■■■■■ en resguardo y uno con ■. La temporalidad máxima en resguardo es de ■■■■■, mientras que, la mínima, ■■■■■.

- g)** Con base en la concertación 2021, indique la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres y hallazgo e identificación de restos humanos.

Respuesta: se identificó un lugar de hallazgo. Se realizaron ■ hallazgos de cadáveres de los cuales se identificaron a ■■■■■ y estos fueron entregados a sus respectivos familiares.

En referencia al hallazgo de restos humanos, en el año 2021, hubo ■■■■■ y se logró la identificación de ■ restos, los cuales fueron entregados a sus familiares.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla 56. Lugar de hallazgo

Estado	Municipio	Localidad	Número de fosas	Desglose de fosas
Colima	Villa de Juárez	Juluapan	█	-
Colima	Manzanillo	El Charco	█	A
Colima	Manzanillo	El Charco	█	B
Colima	Manzanillo	El Charco	█	C
Colima	Manzanillo	El Charco	█	A
Colima	Manzanillo	Marascabo	█	A
Colima	Tecomán	El Playón	█	A
Colima	Tecomán	El Playón	█	A
Colima	Tecomán	El Playón	█	A
Colima	Tecomán	El Playón	█	B
Colima	Tecomán	El Playón	█	A
Colima	Tecomán	El Playón	█	B
Colima	Tecomán	Madrid	█	A
Colima	Tecomán	Madrid	█	A
Colima	Tecomán	Madrid	█	A
Colima	Tecomán	Predio rústico sin nombre	█	A
Colima	Tecomán	Predio rústico sin nombre	█	B
Colima	Tecomán	Predio rústico sin nombre	█	C
Colima	Tecomán	Predio rústico sin nombre	█	D
Colima	Tecomán	Predio rústico sin nombre	█	CRIBA
Colima	Tecomán	Arroyo Seco	█	A
Colima	Tecomán	Palma Real	█	A
Colima	Manzanillo	El Centinela de Abajo	█	A
Colima	Manzanillo	El Centinela de Abajo	█	A

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Estado	Municipio	Localidad	Número de fosas	Desglose de fosas
Colima	Manzanillo	El Centinela de Abajo	■	B
Colima	Manzanillo	El Centinela de Abajo	■	C
Colima	Manzanillo	El Centinela de Abajo	■	D
Colima	Manzanillo	El Centinela de Abajo	■	A
Colima	Manzanillo	El Centinela de Abajo	■	B
Colima	Tecomán	Madrid	■	A
Colima	Tecomán	Madrid	■	A
Colima	Tecomán	Madrid	■	B
Colima	Tecomán	Madrid	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	4
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	B
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A
Colima	Villa de Álvarez	Juluapan	■	A

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Como se observa, en 2021, se identificaron fosas en tres municipios de la entidad: Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Tabla 57. Hallazgo e identificación de cadáveres

Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Número de cadáveres	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Número de cadáveres	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

Tabla 58. Hallazgo e identificación de restos humanos

Restos humanos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Resto localizado	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■
■	Genética y demás pruebas a expensas de solicitud de Ministerio Público	■	■

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado de Colima, 2021.

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

El subprograma busca dar atención a las demandas realizadas por los ciudadanos que efectúan quejas o denuncias por comportamientos antisociales en medios informáticos y equipar a las instalaciones de Unidad de Policía Cibernética con la infraestructura tecnológica para detectar, atender e investigar los delitos cibernéticos (SESESP, 2021).

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Para lograr lo anterior, se establecieron las metas siguientes:

1. Conformar una plantilla mínima de ■ policías activas, con el perfil policial, profesional y de aptitudes, establecido en el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.
2. Fortalecer a la Unidad de Policía Cibernética del Estado de Colima, con la capacitación, actualización, profesionalización y certificación de los policías activos que participan en su operación.
3. Diseñar y ejecutar, de forma mensual, campañas de promoción de la cultura de la prevención, en temas de competencia de la Unidad de Policía Cibernética.
4. Implementar actividades preventivas permanentemente, para generar información que ayuda a alertar a los ciudadanos respecto a los riesgos potenciales en materia de ciberseguridad.
5. Atender los reportes y denuncias ciudadanas sobre hechos vinculados con incidentes y delitos cibernéticos, para guiar al ciudadano y, si se requiere, canalizar con la respectiva autoridad.
6. Promover ante los poderes ejecutivo y legislativo de la entidad, la creación de un marco legal apropiado para tipificar conductas y actividades ilícitas cuya comisión sea por medio del empleo de tecnologías de información y comunicación, como son los delitos cibernéticos.

La implementación del proyecto es importante por el incremento de la incidencia delictiva y el número de problemáticas ligadas con ciberseguridad. Por su parte, la consecución de las metas, permitirá a la Unidad de Policía Cibernética atender

estas actividades delictivas que requieren el uso de tecnologías de información y comunicación, por medio de la prevención, investigación y empleo de herramientas especializadas.

Los recursos convenidos y modificados para el subprograma son \$794 mil 153 pesos cero centavos, todos de naturaleza federal.

3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Indique cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa, durante 2021, y cuántos de esos reportes de canalizaron al MP.

Tabla 59. Reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético, 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidos	Canalizados al MP																						
Extorsión cibernética	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	8	6	14	13	25	23	20	19
Acoso cibernético	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	3	2	5	5
Amenazas cibernéticas	3	2	3	2	-	-	-	-	-	-	2	2	3	2	4	4	3	3	5	4	9	7	1	0
Delitos financieros	8	8	8	8	6	5	2	2	2	2	2	2	8	8	7	7	8	8	10	8	10	9	12	12
Fraude al comercio electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraude nigeriano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Robo de contraseñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	1	0	1	1	4	2	1	0	1	0	-	-
Suplantación de identidad	2	0	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	5	5	5	3	5	4	4	4	1	1	3	1

Trata de personas cibernética	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secuestro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Persona desaparecida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Homicidio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pornovenganza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violación a la intimidad personal o familiar	5	3	2	2	3	1	2	2	1	1	-	-	-	-	3	3	-	-	2	2	1	1	2	2
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	19	14	14	13	11	8	5	5	5	5	9	7	17	15	24	22	28	23	38	33	50	43	43	39

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

Como se puede observar, en el mes de noviembre de 2021 se recibieron y canalizaron más reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético, seguido del mes de diciembre. Por su parte, del total de reportes recibidos, el 86.3 por ciento fue canalizado al Ministerio Público o la Fiscalía.

Tabla 60. Cantidad de reportes ciudadanos recibidos y canalizados al Ministerio Público, relacionados con conductas ilícitas contra menores, 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidos	Canalizados																						
Acoso escolar cibernético RR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grooming	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Pedofilia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sexting	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1
Amenazas a menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menor desaparecido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difamación de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Acoso de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Usurpación de identidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Abuso sexual de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidos	Canalizados																						
Extorsión de menores/sextorsión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tráfico de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrupción de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pornografía infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	2	2	-	-
Turismo sexual infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lenocinio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trata de personas de menores de edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pederastia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	5	5	3	3	1	1

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

En la tabla anterior, es posible notar que los reportes ciudadanos recibidos y canalizados al Ministerio Público o Fiscalía, relacionados con conductas ilícitas contra menores, en 2021, ██████████ acentuándose en octubre, mes en el que se recibieron cinco. Los reportes fueron realizados por *grooming*, *sexting*, difamación de menores, usurpación de la identidad y pornografía infantil. Cabe señalar que el 100 por ciento de las denuncias fueron canalizadas al Ministerio Público o la Fiscalía.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla 61. Cantidad de reportes ciudadanos recibidos y canalizados al Ministerio Público, relacionados con conductas ilícitas contra la seguridad informática, 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidos	Canalizados																						
Acceso lógico no autorizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ataques cibernéticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberterrorismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Virus	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gusanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidos	Canalizados																						
Bots	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rootkits	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Troyanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Denegación de servicio (DDos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Defacement	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divulgación no autorizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Phishing	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Pharming	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Spam	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ransomware	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidos	Canalizados																						
Malware	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AdWare	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Doxing	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

El total de reportes ciudadanos recibidos y canalizados al Ministerio Público, relacionados con conductas ilícitas contra la seguridad informática, en 2021, fue de tres, de los cuales, dos fueron *phishing* y uno por *ransomware*.

El *phishing* implica el envío de mensajes, como anzuelos, por parte de una empresa o entidad pública, con la finalidad de convencer a una persona o más para que revele datos personales o financieros, con fines maliciosos como transferir fondos a cuentas bancarias (Padilla Espinosa, s. f.). Por su parte, el *ransomware* es una especie de software malicioso con el que se busca que la víctima no pueda acceder a sus archivos (documentos, imágenes, bases de datos, entre otros) (Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Universidad Digital, 2018).

Tabla 62. Solicitudes ministeriales recibidas y atendidas por el Ministerio Público, delitos en medios electrónicos, 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidas	Atendidas																						
Extorsión cibernética	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acoso cibernético	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amenazas cibernéticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraude al comercio electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraude nigeriano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Robo de contraseñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	-	-	-	-
Suplantación de identidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidas	Atendidas																						
Trata de personas cibernética	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secuestro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Persona desaparecida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Homicidio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pornovenganza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violación a la intimidad personal o familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

El total de solicitudes ministeriales recibidas y atendidas, en 2021, sobre delitos en medios electrónicos, fue de tres, todas relativas al robo de contraseñas.

Tabla 63. Solicitudes ministeriales recibidas y atendidas por el Ministerio Público, delitos contra la seguridad informática, 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidas	Atendidas																						
Acoso escolar cibernético	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grooming	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedofilia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sexting	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amenazas a menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menor desaparecido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difamación de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acoso de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Usurpación de identidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abuso sexual de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidas	Atendidas																						
Extorsión de menores/sextorsión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tráfico de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrupción de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pornografía infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo sexual infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lenocinio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trata de personas de menores de edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pederastia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

No fueron recibidas solicitudes ministeriales en este tipo de categorías.

Tabla 64. Solicitudes ministeriales recibidas y atendidas por el Ministerio Público, delitos contra la seguridad informática, 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidas	Atendidas																						
Acceso lógico no autorizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ataques cibernéticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberterrorismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Virus	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gusanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bots	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rootkits	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Troyanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Denegación de servicio (DDos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Defacement	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divulgación no autorizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Recibidas	Atendidas																						
Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Phishing	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pharming	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Spam	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ransomware	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malware	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AdWare	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Doxing	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

No fueron recibidas solicitudes ministeriales en este tipo de categorías.

- b)** Conforme mandamientos judiciales, indique con número, cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivo de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos.

Respuesta: No se practicaron procesos de extracción y análisis de información contenidas en dispositivos de almacenamiento electrónico al 31 de diciembre de 2021.

Tabla 65. Número de procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones, 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada
Delitos por medios electrónicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra menores de edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Delitos contra la seguridad informática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-																						

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

- c) Indique por cada uno de los meses correspondientes al 2021, el número de acciones que en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC, o equivalentes, en la entidad durante 2021.

Tabla 66. Número de acciones de prevención e impactos, enero 2021

Descripción	Enero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	13	13
Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	13	13

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

En la tabla anterior, se observa que, en el mes de enero, se realizaron 13 acciones en materia de prevención, consistentes en publicaciones de infografías (ciber-tips de diversa índole) por medio de la cuenta de Facebook de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima.

Tabla 67. Número de acciones de prevención e impactos, febrero 2021

Descripción	Febrero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	12	12
Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	12	12

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

Como se observa, en el mes de febrero, la cantidad de acciones de prevención realizadas fueron doce, a través de la página de Facebook de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima. Estas consistieron en la publicación de infografías sobre diversas temáticas, entre ellas, cómo evitar ser víctima de fraude o de extorsión por secuestro virtual.

Tabla 68. Número de acciones de prevención e impactos, marzo 2021

Marzo								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	2	2
Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	2	2

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

La cantidad de acciones efectuadas en el mes de marzo en materia de prevención fueron dos publicaciones en la página de Facebook de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima, una infografía sobre cómo evitar ser víctima de engaño por fraude o extorsiones y una recomendación para el uso correcto y seguro de las redes sociales.

Tabla 69. Número de acciones de prevención e impactos, abril 2021

Descripción	Abril							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	1	1	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1	1	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

En el mes de abril se llevó a cabo una acción consistente en una conferencia en línea denominada Civismo virtual y los jóvenes, en colaboración con la Universidad UNIVER COLIMA.

Tabla 70. Número de acciones de prevención e impactos, junio 2021

Descripción	Junio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	1	1	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	4	4
Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1	1	-	-	4	4

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

En el mes de junio se realizaron en total cinco acciones, una consistente en la impartición de un curso virtual sobre ciberseguridad para jóvenes y cuatro publicaciones (tres infografías y una recomendación), a través de la página de Facebook de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima.

Tabla 71. Número de acciones de prevención e impactos, julio 2021

Julio								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	2	2	-	-	-	-	6	6
Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	2	-	-	-	-	6	6

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que en julio se realizaron en total ocho acciones de prevención, un curso presencial de ciberseguridad para padres, una feria recreativa de prevención y la publicación de seis infografías por medio de la página de Facebook de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima.

Tabla 72. Número de acciones de prevención e impactos, agosto 2021

Descripción	Agosto							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	6	6
Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	6	6

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

Como se muestra en la tabla previa, el total de acciones de prevención realizadas fueron seis en el mes de agosto, las cuales consistieron en seis infografías en Facebook, vía Secretaría de Seguridad Pública de Colima.

Tabla 73. Número de acciones de prevención e impactos, septiembre 2021

Descripción	Septiembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	7	7	-	-	4	4
Ciberseguridad financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	7	7	-	-	4	4

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

En septiembre se realizaron once acciones: una charla sobre ciberseguridad y proximidad social, así como una entrevista para México City Cybersecurity, y la publicación de infografías a través de Facebook, cinco por parte de la página de la Policía Cibernética de Colima y cuatro por la página de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima.

Tabla 74. Número de acciones de prevención e impactos, octubre 2021

Descripción	Octubre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	1	1	-	-	5	5
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	5	5	-	-	2	2
Ciberseguridad financiera	-	-	2	2	-	-	-	-
Total	-	-	8	8	-	-	7	7

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

Las acciones realizadas en el mes de octubre en total fueron quince, las cuales consistieron en la publicación de infografías a través de Facebook, ocho por parte de la página de la Policía Cibernética de Colima y siete por la página de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima.

Tabla 75. Número de acciones de prevención e impactos, noviembre 2021

Noviembre								
Descripción	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	1	1	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	-	-	9	9	-	-	-	-
Ciberseguridad financiera	-	-	8	8	-	-	-	-
Total	1	1	17	17	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

Las acciones realizadas en el mes de noviembre en total fueron dieciocho, las cuales consistieron en una charla presencial en embotelladora de Colima, y la publicación de 16 infografías, a través de Facebook, todas por parte de la página de la Policía Cibernética de Colima.

Tabla 76. Número de acciones de prevención e impactos, diciembre 2021

Descripción	Diciembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
Civismo digital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad con perspectiva de género	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciberseguridad ciudadana	1	1	5	5	-	-	-	-
Ciberseguridad financiera	-	-	7	7	-	-	-	-
Total	1	1	12	12	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

En diciembre en total fueron trece acciones, las cuales consistieron en una charla informativa sobre ciberseguridad y 12 publicaciones de infografías a través de Facebook, por parte de la página de la Policía Cibernética de Colima.

3.7.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo, señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta unidad.

Respuesta: la entidad sí cuenta con una UPC.

- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta unidad.

Respuesta: la plantilla está compuesta por nueve elementos.

Tabla 77. Plantilla de la UPC, 2021

Nombre de los elementos	
	[Redacted]

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Unidad de Policía Cibernética, 2021.

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Con este programa, se desean ejecutar acciones dirigidas a reducir factores de riesgo que influyen en la generación de la violencia y delincuencia, mediante el combate de sus causas (H. Congreso de la Unión, 2021).

Este programa es el primer esfuerzo de desarrollar una política nacional encaminada a anticipar la violencia y el delito en nuestro país. Algunas de las acciones más importantes impulsadas por el mismo son (México Evalúa, s.f.):

1. Incentivar la corresponsabilidad ciudadana y de otros actores sociales en la prevención.
2. Disminuir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
3. Generar entornos a favor de la convivencia y seguridad ciudadana.
4. Robustecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los tres órdenes de gobierno.
5. Garantizar la coordinación entre dependencias y entidades de la administración pública federal para poner en marcha proyectos y programas de prevención social.

El programa cuenta con tres subprogramas: 1) Acceso a la Justicia para las Mujeres, 2) Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y 3) Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

Este subprograma cuenta con el proyecto denominado Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Colima, cuya finalidad es robustecer esta institución, mediante la concentración, bajo el mismo techo, de los servicios interinstitucionales y especializados, para agilizar el acceso a la justicia y proporcionar atención integral con perspectiva de género a las víctimas de delitos vinculados con violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto tiene una meta: dotar de mobiliario de oficina, equipo de cómputo, tecnologías de información, equipos y aparatos audio visuales, cámaras de video, equipo médico y de laboratorio y licencias informáticas, conforme a la estructura programática del subprograma.

El cumplimiento de esta meta cobra relevancia porque permite a los especialistas multidisciplinarios del Centro dotar de las herramientas necesarias para desempeñar su trabajo de forma óptima, como el realizar actividades de capacitación en materia de prevención, empoderamiento a favor de las mujeres y sus hijos e hijas y el impulso a la no revictimización. La meta también posibilita la actualización del sistema de registro y atención a las usuarias del Centro, lo cual ayudará a darles una mejor atención integral (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

El monto destinado al subprograma es totalmente federal, de \$815 mil 828 pesos 30 centavos. Para el ejercicio 2021 no hubo modificaciones al presupuesto de este subprograma.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto de 2021?

Respuesta: En el mes de diciembre, se adquirieron 10 mesas, 2 mesas para sala de juntas, 10 sillas secretariales, 8 sillones, 10 escritorios y 16 archiveros, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el contrato SESESP-F-010-2021.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

Respuesta: En 2021, se brindaron 42 mil 549 servicios:

- Se recibieron y enviaron 1 mil 348 y 1 mil 435 oficios, respectivamente.
- Se llevaron a cabo 1 mil 719 entrevistas iniciales.
- Se dieron 9 mil 030 orientaciones (1 mil 789 sobre trabajo social; 4 mil 396 jurídicas y 2 mil 845 psicológicas).
- Se realizaron 2 mil 487 terapias individuales; 632, infantiles; y 111, grupales.
- Se efectuaron 1 mil 277 contenciones emocionales.
- Se abrieron 3 mil 112 expedientes de denuncias.
- Se concretaron dos audiencias del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Se otorgaron 984 órdenes de protección.
- Se realizaron 318 detenciones.
- Se giraron 1 mil 454 medidas de protección.
- Se dieron 5 mil 256 atenciones jurídicas.
- Se atendieron a 4 mil 561 personas en el Ministerio Público, en seguimiento a carpetas de investigación.
- Se dio acompañamiento a 104 personas para recibir atención médica.
- Se cuidó, en el área de ludoteca, a 1 mil 298 menores, mientras sus madres recibían algún tipo de servicio.
- Se elaboraron 1 mil 639 dictámenes periciales (1 mil 366 de psicología y 273 de trabajo social).
- Se realizaron 366 asistencias a menores en el Ministerio Público.
- Se llevaron a cabo 73 visitas domiciliarias.
- Se realizaron 2 mil 005 verificaciones vía telefónica.
- Se concretaron 300 gestiones sociales.
- Se proporcionaron en el comedor 1 mil 552 alimentos a usuarias y a sus hijas e hijos.
- Se brindó estancia temporal a 288 personas.
- Se proporcionaron 1 mil 094 apoyos asistenciales.
- Se realizaron 288 convivencias (con un total de 571 personas).

- Se realizó un curso de empoderamiento, al que asistieron 15 personas.
 - Se brindó una capacitación a 30 personas de otra institución.
 - Se concretaron 12 eventos de acciones preventivas, atendiendo a un total de 378 personas.
 - Se dieron 50 cursos y se capacitó a ■ personas adscritas al Centro de Justicia de las Mujeres (CJM).
- c) Indicar con una “X”, qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no. En caso de haber un centro, diferenciar entre cada uno de ellos.

Tabla 78. Áreas del CJM que operan en su totalidad

Áreas	Sí	No
Módulo de información	X	-
Salón de usos múltiples	X	-
Sala de registro	X	-
Sala de bienvenida	X	-
Área lúdica	X	-
Sala de entrevista	X	-
Área de atención médica	-	X
Área de medicina pericial	-	X
Áreas de trabajo del personal	X	-
Refugio temporal	X	-
Área de atención subsecuente	X	-
Área de justicia	X	-
Cámara Gesell	X	-
Convenios de colaboración con el sector privado,	X	-

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Áreas	Sí	No
académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.		
En caso de que la respuesta anterior sea positiva, nombre los convenios y organizaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Convenio entre El Centro de Justicia y la Tortillería 2) Convenio entre la Fiscalía General del Estado y las Secretarías de Salud y Bienestar Social, así como el Instituto Colimense de las Mujeres y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, para crear y operar el CJM. 3) Convenio entre El Centro de Justicia y el Banco de Alimentos. 4) Convenio entre El Centro de Justicia y Molino La Oriental. 5) Convenio entre El Centro de Justicia y Café Comalteco. 6) Convenio entre El Centro de Justicia y Panadería Decena. 7) Convenio entre El Centro de Justicia y Frutos de Jalisco. 8) Convenio entre la Fiscalía General del Estado y Médicos del Mundo Francia México, A.C. 	-
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	-
Protocolos especializados	X	
En caso de que la respuesta anterior sea positiva, nombre el o los protocolos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres 2) Protocolo para la atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres en México 3) Protocolo de actuación con perspectiva de género de la Fiscalía General del Estado de Colima para la investigación del delito de feminicidio. 	-

Áreas	Sí	No
	4) Protocolo para la investigación y atención eficiente de los delitos sexuales de la Fiscalía General del Estado. 5) Protocolo de actuación para la búsqueda de personas no localizadas, en especial de niñas, niños, adolescentes y mujeres 6) Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada 7) Protocolo homologado de investigación de delitos cometidos contra la libertad de expresión 8) Protocolo para la tramitación y aplicación de las órdenes de protección para mujeres en situación de violencia en Estado de Colima 9) Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar 10) Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Violencia en la Administración Pública del Estado de Colima 11) Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente 12) Protocolo Nacional de Actuación Policia con Capacidades para Procesar el Lugar de la Intervención	

Fuente: elaboración propia con base en el Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía General del Estado, 2021.

4.1.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más un centro, señalarlo en la respuesta. En caso de encontrarse en etapa de planeación o creación de CJM, especificarlo.

Tabla 79. Centro de Justicia para Mujeres

CJM (Sí/No)	Número de CJM
1	■

Fuente: elaboración propia con base en el Directorio de los Centros de Justicia para las Mujeres, de CONAVIM¹⁵, 2016.

La entidad cuenta únicamente con un CJM, cuyo numeral es el ■.

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Tabla 80. Personas que componen la plantilla del CJM

CJM	Plantilla de CJM
1	■

Fuente: elaboración propia con base en el Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía General del Estado, 2021.

La plantilla del CJM está compuesta por ■ elementos.

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del 2021? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Tabla 81. Personas del CJM capacitadas en temas de acceso a la justicia para mujeres, 2021

CJM	Plantilla	Capacitados
1	■	20
Total	■	20

Fuente: elaboración propia con base en el Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía General del Estado, 2021.

Con base en la tabla anterior, se determina que, del total de personal adscrito al Centro, el 16.6 por ciento fue capacitado.

¹⁵ Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional?

Respuesta: sí.

e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para el CJM logre la Certificación con base en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de no haber participado en la Convocatoria, especificar las razones.

Respuesta:

- Publicación de reglamento interno.
- Elaboración de plan estratégico para el acceso a las mujeres a la justicia.
- Elaboración de plan de acción anual de trabajo (2019 y 2020).
- Elaboración de informe anual de rendición de cuentas.
- Conformación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos.
- Elaboración de Programa Anual de Trabajo del Comité.
- Elaboración de código de conducta.
- Firma de cartas compromiso para cumplir código de conducta.
- Desarrollo y difusión de la definición de la cultura de la institución y el lenguaje y simbolismo institucional, desde la perspectiva de género.
- Estudio de la cultura y clima organizacional.
- Creación de espacios y desarrollo de actividades de reflexión.
- Elaboración de manual de organización para cada área del Centro.
- Presentación de protocolos especializados.
- Seguimiento de medidas de protección.
- Implementación de sistema de monitoreo, evaluación y mejora continua.
- Elaboración de informe periódico, estadístico de productividad de los servicios.

- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos por año.

Tabla 82. Número de mujeres atendidas en el CJM

CJM	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
CJM del Estado de Colima	1,831	1,458	2,033	1,614	21,335	20,105	19,836	68,212
Total	1,831	1,458	2,033	1,614	21,335	20,105	19,836	68,212

Fuente: elaboración propia con base en la CONAVIM, 2021.

Como se observa en la tabla anterior, el año en el que se atendió una cantidad mayor de mujeres fue 2019. De 2015 a 2021, se incrementó en nueve veces más el número de atendidas, sin embargo, entre un año y otro, durante todo el periodo, existieron altibajos. Por ejemplo, de 2020 a 2021, la cantidad de mujeres atendidas en el Centro disminuyó en 1.4 por ciento.

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM, desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo la cifra.

Tabla 83. Número de mujeres que presentaron denuncia ante el MP

CJM	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
CJM del Estado de Colima	1,825	1,766	1,576	1,341	2,750	3,382	3,134	15,774
Total	1,825	1,766	1,576	1,341	2,750	3,382	3,134	15,774

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Integral de Información de la Fiscalía General del Estado de Colima (SINTI), 2021.

De 2015 a 2021 se presentó un incremento del 171.7 por ciento en el número de denuncias de mujeres antes el MP. Dentro este periodo se destaca un comportamiento a la baja en el número de denuncias entre 2015 y 2018, para que para el año 2019 se tuviera un incremento del doble de denuncias con respecto al año anterior, para el 2020 se tuvo un incremento del 23 por ciento y para el año

2021 se presentó una reducción del 7.3 por ciento en el número de denuncias realizadas por mujeres.

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Tabla 84. Cinco tipos de denuncia más recurrentes presentadas al MP adscrito al CJM, 2015-2021

Tipo de denuncia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Violencia intrafamiliar	728	950	951	670	1,503	2,053	1,681	8,536
Desaparición de personas	105	113	142	125	173	246	435	1,339
Incumplimiento de las obligaciones	185	259	302	228	434	348	251	2,007
Amenazas	128	127	101	62	153	187	207	965
Abuso sexual	24	20	50	50	96	121	126	487
Otros	655	297	30	206	391	427	434	2,440
Total	1,825	1,766	1,576	1,341	2,750	3,382	3,134	15,774

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Integral de Información de la Fiscalía General del Estado de Colima (SINTI), 2021.

El tipo de denuncia más recurrente, de 2015 a 2021, es la violencia intrafamiliar, que del total ocupa el 54.1 por ciento; en segundo lugar, están otros tipos, con el 14.2 por ciento; y, en tercer lugar, incumplimiento de las obligaciones, con 12.7 por ciento. La desaparición de personas también ocupa un lugar preponderante de 8.4 por ciento.

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Este programa dispone del proyecto Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, cuya finalidad es desarrollar un esquema que integre acciones orientadas a disminuir los diversos factores de riesgo y vulnerabilidad, conforme a una óptica de prevención comunitaria.

En este sentido, el proyecto también pretende fortalecer protectores a nivel individual, familiar y de comunidad, a través de la difusión de una cultura de paz, legalidad, convivencia política y resolución de conflictos. Sus metas son:

- 1.** Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social, por medio de la profesionalización y certificación del personal encargado de prevención social.
- 2.** Ejecutar una estrategia integral para identificar y atender factores de riesgo y vulnerabilidad.

El subprograma es relevante porque la entidad ha experimentado, a lo largo de una década, una tendencia al alza en la incidencia delictiva, normalización de la violencia y el consumo de sustancias legales e ilegales. Mediante acciones como la recuperación o uso adecuado de espacios públicos o la consecución de proyectos comunitarios (por ejemplo, "Territorios de Paz" y "Comunidades Seguras") se pretende contribuir a que el escenario mejore (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

El monto destinado al subprograma es netamente estatal, de \$2 millones 065 mil pesos cero centavos el cual no fue sujeto de modificación conforme al monto acordado con el SESNSP.

4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a)** ¿Qué programas y/o acciones de prevención social de la violencia se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVDPC) o Área Estatal de Prevención con recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

Respuesta: Fortalecimiento del CEPSVDPC, a través de la profesionalización y certificación del personal en competencias en materia de prevención social. Los cursos programados y con certificación fueron:

- 1) Diseño, implementación e impacto en las intervenciones comunitarias
- 2) EC1038 Intervención para la solución de conflictos

b) Mencione las principales problemáticas atendidas con los programas y/o acciones de prevención social de la violencia, implementados con recursos del financiamiento conjunto del FASP.

Respuesta:

Problemática 1: existen servicios ineficientes brindados en algunos centros de prevención social de la violencia por la falta de competencias del personal, así que las acciones implementadas buscaron combatir este problema.

Por la naturaleza de las acciones especializadas que se desarrollan, con el programa se buscó mejorar las competencias para la identificación, abordaje y atención de beneficiarios de los programas, es decir, el servicio brindado en el CEPSVDPC de la entidad, mediante la profesionalización y certificación del personal adscrito al mismo.

Acciones: se programaron un curso y una certificación.

Problemática 2: poca o mediana cohesión social para atender las realidades de la violencia y delincuencia.

Combatir estos fenómenos implica otredad y el reconocimiento de la diversidad en la cultura, creencias y prácticas; asimismo, demanda el fomento de la solidaridad colectiva.

Acciones: implementación de dos proyectos: 1) Territorios de Paz y 2) Comunidades Seguras.

- c) Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Tabla 85. Número y tipo de población beneficiada

Población beneficiada (número)	Tipo de población
48	Personal adscrito al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
713	Niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, 2021.

- d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

Tabla 86. Información sobre Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)

No.	Nombre de curso y/o certificación	Número de personas capacitadas y/o certificación
1	EC1038 Intervención para la solución de conflictos	3
Total	1	3

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, 2021.

La evaluación se realizó en tiempo y forma, sin embargo, de acuerdo a lo reportado por los operadores de este subprograma, queda pendiente la entrega de las constancias de CONOCER, las cuales están programadas para enero de 2022.

4.2.2. Avance General del Subprograma

a) ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como CEPSVDPC?

Respuesta: Sí y cuentan con una plantilla nominal de ■ personas.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPSVDPC?

Respuesta: ■ personas, que se componen de **un titular y nueve operativos**.

c) Indique con una "X", cuáles han sido las acciones implementadas y cuáles no, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social

Tabla 87. Acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS

No.	Acciones	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	-
2	Reglamento y/o manual de procedimientos	X	-
3	Infraestructura	X	-
4	Equipamiento	X	-
5	Capacitación	X	-
6	Certificación	-	X
7	Evaluación de acciones implementadas	-	N/A
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	-
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	-	N/A
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	-	N/A

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

No.	Acciones	Sí	No
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	-	N/A
12	Vinculación con el sector privado	-	N/A

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, 2021.

Como se observa en la tabla, existen acciones pendientes de implementar como la certificación que representa el 8.4 por ciento. Por otro lado, la mitad de las acciones programadas fueron implementadas y el 41.6 por ciento de las acciones enlistadas se consideraron como no aplicables para el CEPSVDPC del estado de Colima.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Este subprograma cuenta con el proyecto Fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, cuyo propósito es garantizar la formación continua y el reforzamiento de la plantilla del personal técnico especializado de esta institución, el cual representa a las víctimas, defiende sus derechos, asiste e implementa medidas de ayuda inmediata para la superación de su condición (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

Las metas establecidas en la implementación del proyecto son:

3. Contratar **siete** plazas de profesionistas técnicos.
4. Capacitar a **■** elementos en dos cursos de **continua** en temas de atención a víctimas.

Dar seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto es esencial para brindarle un debido proceso penal a las víctimas; además, la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima, en su artículo 144, delimita que la Unidad de Asesoría Jurídica Estatal debe integrarse por profesionistas técnicos en diversas disciplinas, que cuenten con la capacitación adecuada para su óptimo desempeño en el Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio. Para cumplir con lo anterior, también es necesaria la contratación de personal que cumpla tales características.

En suma, Colima es el estado número 22 a nivel nacional en cuanto a incidencia delictiva, con 2 mil 623 delitos por cada 100 mil habitantes; sin embargo, ocupa el primer lugar a nivel nacional en términos de presuntos delitos, con 329 por cada 100 mil habitantes. Además, de octubre a noviembre de 2021, mostró una tendencia al alza de 0.5 por ciento; de ahí que sea preponderante la unión de esfuerzos para dar asesoría a quienes son foco de las acciones delictivas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021).

El monto destinado al subprograma es de naturaleza estatal, de \$876 mil 105 pesos cero centavos el cual no sufrió modificación alguna conforme a lo convenido con el SESNSP.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporados (nuevo ingreso) como asesores jurídicos de víctimas durante el año 2021, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Respuesta: ninguna, de acuerdo a lo comentado por los operadores, no se autorizó una ampliación en el presupuesto convenido para la incorporación de nuevos asesores, por lo que se optó por la recontratación de **seis** auxiliares técnicos para desahogar la carga de trabajo existente en la CEEAV).

- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa, en 2021?

Respuesta: el número de víctimas atendidas en el año 2021, sumó un total de 5 mil 400 casos.

- c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?

Respuesta: la carga de trabajo para este personal, de 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, fue de 4 mil 809 víctimas, la cual se cubrió con **cuatro** asesores jurídicos para toda la entidad:

1. **Una** asesora jurídica para el Tercer Partido Judicial (municipio de Manzanillo).
2. **Una** asesora para el Segundo Partido Judicial (municipios de Tecomán, Armería e Ixtlahuacán).
3. **Doce**, una asesora y **once** asesores para el Primer Partido Judicial (municipios de Colima, Comala, Cuauhtémoc, Coquimatlán, Villa de Álvarez y Minatitlán).

- d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2021, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas?

Respuesta: **seis** auxiliares técnicos; **tres** del área de psicología; **tres** del área de trabajo social y **uno** profesional técnico que apoya en el área de Registro Estatal de Víctimas.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

- e) Para 2021, ¿las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

Respuesta: se reportó que las instalaciones se encuentran en pésimas condiciones, sin embargo, no se presentó evidencia documental que respalde dicha afirmación.

4.3.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con asesoría jurídica para la atención a víctimas?

Respuesta: sí, se cuenta con **seis** auxiliares técnicos y personal de otras áreas.

- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

Respuesta: sí, se creó el 19 de mayo de 2016 y depende de la Secretaría General de Gobierno.

- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada, ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

Respuesta: sí, el estado de Colima cuenta con CEEAV.

- d) ¿Cuántos asesores jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

Respuesta: cuenta con **seis**, sin embargo, se ha insistido en la contratación de más personal ya que el número actual es insuficiente.

- e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología y de trabajo social tiene la CEEAV?

Respuesta: cuenta con **tres** personas en el área de psicología, **una** en el área de trabajo social y **una** profesional técnico encargado de apoyar en el registro de las víctimas.

- f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla 88. Víctimas atendidas por el CEEAV, 2016-2021

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Asesorías jurídicas	17	54	38	17	14	12
Procesos penales	18	132	386	528	2,521	5,388
Carpetas de investigación	-	15	103	408		
Expedientes de víctimas a derechos humanos	-	-	17	8	13	-
Total	35	201	544	1,037	2,548	5,400

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del estado de Colima, 2021.

El total de víctimas atendidas, de 2016 a 2021, fue de 9 mil 765, predominando los procesos penales y las carpetas de investigación en relación con las mismas. Además, es posible observar la tendencia ascendente en dicha cantidad.

g) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

Respuesta: en la entidad, hay 47 agencias de ministerio público, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA).

h) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

Respuesta: la entidad cuenta con ocho juzgados en materia penal:

- **Juzgados del Nuevo Sistema de Justicia Penal**
 - I. 1 juzgado especializado para adolescentes en Colima.
 - II. 1 juzgado de ejecución de sanciones.

III. 3 sedes del NSJP, correspondientes al primer, segundo y tercer partido judicial, cada uno con su respectivo juzgado de control judicial.

• **Juzgados del Sistema Tradicional**

I. 3 juzgados penales situados en Colima, Tecomán y Manzanillo.

i) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

Respuesta: se cuenta con dos: la primera y segunda sala penal especializada en justicia para adolescentes.

j) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

Respuesta: se cuenta con la Oficina Estatal de Parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

k) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

Respuesta: sí.

l) En caso de contar con fondo de ayuda, ¿cuál es el monto asignado y cómo se conforma el fondo de recursos?

Respuesta: el fideicomiso es con el Banco del Bajío S.A., con fecha 06 de diciembre de 2017, cuya cantidad a la fecha de apertura fue de \$26 mil 100 pesos. Al 11 de noviembre de 2021, el estado de cuenta emitido por el fiduciario, que comprende del 01 al 31 de octubre de 2021, el fondo es de \$3 millones 024 mil 037 pesos 91 centavos. Para el ejercicio fiscal 2021, se autorizó para el Fondo un millón de pesos.

m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?

Respuesta: se cuenta con un registro provisional de víctimas en una hoja de Excel, ya que no se disponen de recursos para desarrollar el sistema de REEAVI.

n) En el funcionamiento de la CEEAV, se cuenta con:
a. Área de primer contacto, médica y psicológica

Respuesta: no

b. Área de peritos y especialidad:

Respuesta: no

c. El número de resoluciones que se ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos y a cuántos asciende

Respuesta: siete resoluciones integrales de reparación de daño.

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

El propósito de este programa es impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios, con base en un enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

Para ello, cuenta con tres subprogramas: 1) Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, 2) Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y 3) Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

El subprograma se auxilia del proyecto Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Estatal, en materia de equipamiento, tecnología y seguridad. La finalidad del mismo es mejorar las condiciones operativas, de comunicación y seguridad del Sistema Penitenciario Estatal para asegurar la efectiva reacción integral de los Centros de Reinserción Social Colima y Manzanillo, el Reclusorio Preventivo Tecomán y el Centro de Reinserción Social Femenil; asimismo, para que robustezca y dignifique el personal de seguridad y custodia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021). Las metas del subprograma son:

1. Proporcionar vestuario y uniformes:

Tabla 89. Metas en vestuario y uniforme, 2021

Concepto	Medida	Cantidad
██████████	Pieza	██

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión del subprograma, SESESP, 2021.

2. Proporcionar prendas de protección:

Tabla 90. Metas en prendas de protección, 2021

Concepto	Medida	Cantidad
██████████████████	Par	██

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión del subprograma, SESESP, 2021.

3. Proporcionar herramientas de seguridad:

Tabla 91. Metas en herramientas de seguridad, 2021

Concepto	Medida	Cantidad
██████████████████████████████	Pieza	██

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

[REDACTED]	Pieza	[REDACTED]
[REDACTED]	Pieza	[REDACTED]

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión del subprograma, SESESP, 2021.

4. Proporcionar muebles de oficina y estantería

Tabla 92. Metas en muebles de oficina y estantería, 2021

Concepto	Medida	Cantidad
Anaqueles	Pieza	50
Escritorio	Pieza	12
Sillón semi ejecutivo	Pieza	12

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión del subprograma, SESESP, 2021.

5. Proporcionar equipo de cómputo y de tecnologías de información

Tabla 93. Metas en tecnología, 2021

Concepto	Medida	Cantidad
Computadora de escritorio	Pieza	5
Computadora portátil	Pieza	2
Escáner alimentador automático	Pieza	6
Impresora multifuncional	Pieza	5
Impresora color láser jet	Pieza	1
Switch 24 puertos 10/100/1000 POE Administrable	Pieza	4
Licencias para el sistema de videovigilancia GVD	Licencia	1

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión del subprograma, SESESP, 2021.

El subprograma es relevante para coadyuvar en la mejora de las condiciones de los Centros de Reinserción Social, en particular, en lo respectivo a procesos de seguridad y el sistema de videovigilancia.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

El total de recursos dirigidos al subprograma es federal, tiene un monto de \$2 millones 980 mil 716 pesos. El presupuesto de este subprograma no fue sujeto de modificación durante el ejercicio 2021.

5.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

Respuesta: no se adquirieron inhibidores en 2021.

- b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021?

Tabla 94. Incidentes presentados, 2021

Centro penitenciario	Número de incidentes 2021
Centro de Reinserción Social Colima	24
Centro de Reinserción Social Manzanillo	8
Reclusorio Preventivo Tecomán	0
Total	32

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Estatal Penitenciario, 2021.

En total, en 2021, se presentaron 32 incidentes, de los cuales, tres cuartas partes tuvieron lugar en el CERESO de Colima y el resto en el de Manzanillo.

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar por tipo de incidente.

Tabla 95. Incidentes más recurrentes, 2021

Tipo de incidente	Número de incidentes en 2021
Agresión	11
Riña	9
Suicidio	8
Deceso	2
Homicidio	2

Tipo de incidente	Número de incidentes en 2021
Total	32

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Estatal Penitenciario, 2021.

Con base en la tabla previa, se observa que los incidentes más recurrentes fueron las agresiones, riñas y suicidios, con 34.4, el 28.1 y 25.0 por ciento, respectivamente. Los incidentes menos recurrentes fueron decesos y homicidios, los cuales juntos ocupan el 12.5 por ciento del total.

5.2.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Tabla 96. Centros penitenciarios con sistemas de inhibición, 2021

Total de Centros Penitenciarios	Total de centros penitenciarios con sistemas de inhibición
3	1

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Estatal Penitenciario, 2021.

En la entidad, se cuentan con tres centros penitenciarios y con un sistema de inhibición.

- b) ¿Cuántos incidentes de presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa de 2016 al 2020?

Tabla 97. Incidentes presentados en los centros penitenciarios, 2016-2020

Centro penitenciario	Capacidad instalada	Población penitenciaria	2016	2017	2018	2019	2020
Centro de Reinserción Social Colima	2,755	1,267	12	15	31	11	32
Centro de Reinserción Social Manzanillo	775	254	1	15	0	2	7
Reclusorio Preventivo Tecomán	161	58	0	0	0	1	3
Total	3,691	1,580	13	30	31	14	42

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Estatal Penitenciario, 2021.

Como se observa en la tabla anterior, el CERESO donde acontecieron más incidentes fue el que se localiza en el municipio de Colima, lo cual guarda coherencia al ser el Centro con la mayor población penitenciaria, mientras que se presentaron menos incidentes es en el Reclusorio Preventivo Tecomán.

En el CERESO de Colima, el año en el cual se presentaron más incidentes fue en 2020; en el de Manzanillo, en 2017; y en el Reclusorio de Tecomán, también en 2020. Asimismo, es posible notar que el CERESO de Colima tiene el porcentaje mayor de población penitenciaria respecto a su capacidad instalada: el 45.9 por ciento.

- c)** ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes presentados en los centros penitenciarios de la entidad federativa, de 2016 a 2020?

Tabla 98. Número de incidentes presentados, 2016-2020

Tipo de incidente	2016	2017	2018	2019	2020
Suicidio	0	1	3	0	6
Deceso	8	3	2	4	7
Riñas	0	0	1	3	8
Homicidio	0	0	0	1	0
Agresión	5	1	2	0	12
Total	13	5	8	8	33

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Estatal Penitenciario, 2021.

De acuerdo con la tabla previa, de 2016 a 2020, son cinco los incidentes más recurrentes presentados en los centros penitenciarios. Como incidente más recurrente en dicho periodo está el deceso (35.8 por ciento); en segundo lugar, la agresión (29.9 por ciento); en tercer lugar, las riñas (17.9 por ciento); después el suicidio (14.9 por ciento) y, por último, el homicidio (1 por ciento).

- d)** ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

Respuesta: Con base en la información recibida, no es posible dar una respuesta oportuna a esta pregunta.

- e)** En caso de inversión en materia de infraestructura, proporcionar la información siguiente:

Respuesta: no se realizaron obras ni mantenimientos con recursos FASP durante el ejercicio 2021.

f) En caso de contar con inversión en materia de equipamiento. Proporcionar la siguiente información:

Tabla 99. Inversión en materia de equipamiento, 2021

Equipamiento	Meta convenida	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado
Áreas médicas	-	-	-
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	[REDACTED]	[REDACTED]	100%
	[REDACTED]	[REDACTED]	100%
	[REDACTED]	[REDACTED]	100%
	[REDACTED]	[REDACTED]	100%
Muebles de oficina y estantería	50 anaqueles 12 escritorios 12 sillones	50 anaqueles 12 escritorios 12 sillones	1000% 100% 100%
Vehículos	-	-	-
Vestuario y uniformes	[REDACTED]	[REDACTED]	100%
	[REDACTED]	[REDACTED]	100%
	[REDACTED]	[REDACTED]	100%
	[REDACTED]	[REDACTED]	100%
Tecnológico	5 computadoras 2 portátiles 6 escáneres 5 impresoras 1 impresora color 4 Switch puertos 1 licencia sistema de videovigilancia	5 computadoras 2 portátiles 6 escáneres 5 impresoras 1 impresora color 4 Switch puertos 1 licencia sistema de videovigilancia	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Estatal Penitenciario, 2021.

De acuerdo con la evidencia recibida, de los 19 equipamientos programados para adquisición, de acuerdo a las metas del proyecto de inversión, se logró identificar la adquisición de la totalidad de los activos tal y como se señala en la tabla anterior.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

El objetivo de este subprograma es cubrir las necesidades demandadas por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la cual se publicó el 16 de junio de 2016. Para su cumplimiento, se auxilia del proyecto denominado Adquisición de bienes para llevar a cabo de manera adecuada las actividades del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021). Las metas del mismo son:

1. Cubrir las necesidades básicas de este instituto, cumpliendo con el cuidado e integridad física de los adolescentes y adultos jóvenes que se encuentren internados, a través de las áreas operativas, jurídicas, psicológicas, de trabajo social y médicas.
2. Adquirir, para guías técnicos, los siguientes uniformes: [REDACTED]
3. Adquirir un conmutador de datos (switch).
4. Adquirir un kit de monitoreo remoto.
5. Adquirir dos licencias antivirus.

La consecución de las metas permite importantes mejoras en la funcionalidad de las áreas de seguridad, debido a que el equipo con el que actualmente cuenta el instituto ha experimentado deterioro. Del mismo modo, cumplir dichas metas posibilita la realización óptima de actividades recreativas, artísticas, educativas, culturales y lúdicas, un alojamiento adecuado, una convivencia armónica y el respeto de los derechos de los adolescentes reclusos.

El monto dirigido al programa es de \$457 mil 582 pesos 10 centavos, de los cuales, \$275 mil 470 pesos 29 centavos son recursos federales y \$182 mil 111 pesos 81 centavos son recursos de origen estatal. Estos recursos no fueron modificados durante el ejercicio, por lo que se conservó la asignación convenida con el SESNSP.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

5.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes?

Respuesta: sí.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

Tabla 100. Infraestructura y equipamiento en Centros de Internamiento Especializados, 2021

Condiciones de salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad médica	Sí	1	Buenas
2. Unidad mental	No	-	-
3. Unidad dental	No	-	-
Condiciones sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Sí	35	Regulares
2. Regaderas	Sí	45	Regulares
3. Lavamanos	Sí	35	Regulares
4. Área de lavandería	Sí	1	Buenas
Condiciones básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Sí	9	Buenas
2. Comedor	Sí	1	Buenas
3. Cocina	Sí	1	Buenas
4. Área de visita íntima	Sí	2	Regulares
5. Área de visita legal	Sí	1	Buenas
6. Área de visita familiar	Sí	2	Buenas

Condiciones de salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
7. Área para madres con hijos	Sí	1	Buenas
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Sí	2	Regulares
2. Biblioteca	Sí	1	Regulares
3. Salón de usos múltiples	Sí	1	Buenas
4. Salón de cómputo	Sí	1	Buenas
5. Talleres	Sí	2	Buenas
6. Áreas de capacitación laboral	Sí	Se utiliza salón de usos múltiples	Buenas
7. Área deportiva	Sí	2	Buenas
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	Sí	2	Buenas
2. Áreas de revisión	Sí	2	Buenas
3. Cinturón de seguridad	No	-	-
4. CCTV	Sí	1	Buenas
5. Arcos detectores	Sí	1	Buenas
6. Torres de seguridad	No	-	-

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Como se observa, en el Centro se carece de cuatro áreas esenciales para el adecuado funcionamiento del mismo: unidad mental, unidad dental, cinturón de seguridad y torres de seguridad. Por otro lado, de la infraestructura con la que se cuenta, el 73.9 por ciento se encuentra en buenas condiciones y el 28.1 por

ciento en condiciones regulares. También es importante agregar que la capacitación laboral se desarrolla en el salón de usos múltiples, por lo que no se dispone de instalaciones exclusivas para la misma.

- c) Indique el número de guías técnicas por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y especifique cuántos son mujeres y cuántos son hombres.

Tabla 101. Número de guías técnicas, mujeres y hombres, 2021

Centro de Internamiento para Adolescentes	Total de guías técnicas	Hombres	Mujeres
Instituto Especializado en la ejecución para Medidas de Adolescentes	■	■	■

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Como se observa en la tabla anterior, del total de guía técnicos del Centro de Internamiento para Adolescentes, el 75 por ciento son hombres y el 25 por ciento son mujeres.

5.2.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados Guías Técnicas y cuántos de ellos ya cumplieron con la misma?

Respuesta: ■ servidores públicos ya disponen de la capacitación para ser considerados guías técnicos de acuerdo a la evidencia documental presentada.

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y qué cantidad de este personal ya cumplió con la misma?

Respuesta: ■ servidores públicos ya disponen de esta capacitación.

- c) ¿Cuál es la infraestructura para la atención integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas en los Centros Especializados para Adolescentes?

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla 102. Infraestructura para la atención integral al consumo de Sustancias Psicoactivas en los Centros Especializados para Adolescentes

Condiciones de salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	Sí	1	Buenas
2. Cubículo de Área Técnica	Sí	1	Buenas
3. Cubículo de psicometría	Sí	1	Buenas
4. Consultorio médico	Sí	1	Buenas
5. Salón de usos múltiples	Sí	1	Buenas
6. Ludoteca	No	-	-
7. Dormitorios	Sí	1	Buenas
8. Bodega	Sí	1	Buenas
9. Canchas	Sí	1	Buenas
10. Sanitarios	Sí	4	Buenas
11. Comedor	Sí	3	Buenas

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.

La información previa revela que el Centro carece de una ludoteca; el resto de las áreas relativas a condiciones de salubridad, con las que sí cuenta, están en buen estado.

d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Respuesta: uno, que cuenta un área para tal fin.

e) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender adicciones?

Respuesta:

- Se realizan pruebas de diagnóstico de consumo de alcohol o drogas cuando se solicitan.

- Se envía el registro de acreditación, en el tema de Adicciones del estado de Colima.

f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Respuesta: uno, que cuenta un área para tal fin.

g) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

Respuesta: uno, que cuenta un área para tal fin.

h) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso?

h.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2021?

Respuesta: se solicitaron y emitieron 54 evaluaciones de riesgo.

h.2.) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2021?

Respuesta: a ocho adolescentes se les impuso alguna medida cautelar.

h.3.) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿cuántas se cumplieron durante el año 2021?

Respuesta: se cumplieron dos medidas cautelares impuestas a adolescentes.

h.4.) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso?

Respuesta: 11 adolescentes fueron sujetos de suspensión condicional del proceso.

h.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta?

Respuesta: a 19 adolescentes fueron sujetos de supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta.

- i) Describa la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el cuadro siguiente (diferencia en recursos humanos entre personal administrativo y técnico):

Tabla 103. Infraestructura y equipamiento, 2021

Elementos de infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	Sí	6	Buenas
2. Cubículos de trabajo social	N/A	N/A	N/A
3. Cubículos de psicología	N/A	N/A	N/A
4. Área de entrevista inicial	Sí	6	Buenas
5. Área de seguimiento	Sí	1	Buenas
6. Área de espera	Sí	1	Buenas
7. Área de registro o módulo de recepción	N/A	N/A	N/A
8. Cubículos para terapias grupales	N/A	N/A	N/A
9. Área de almacén	N/A	N/A	N/A
Elementos de servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	Sí	2	Buenas
2. Sanitarios para adolescentes	N/A	N/A	N/A
3. Telefonía	Sí	6	Buenas
4. Telecomunicaciones	Sí	1	Buenas
Elementos de equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros	Sí	9	Buenas
2. Automóvil	N/A	N/A	N/A

3. Computadoras de escritorio	Sí	7	Buenas
4. Computadoras portátiles	Sí	1	Buenas
5. Detector de metales (arcos)	N/A	N/A	N/A
6. Escritorio	Sí	7	Buenas
7. Fotocopiadoras	N/A	N/A	N/A
8. Impresoras	Sí	2	Buenas
9. Lectores de huellas	N/A	N/A	N/A
10. Mesas	N/A	N/A	N/A
11. Pizarrones	N/A	N/A	N/A
12. Rotafolios	N/A	N/A	N/A
13. Sillas	Sí	18	Buenas
14. Sillas ejecutivas	Sí	4	Buenas
15. Software de psicometría	N/A	N/A	N/A

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.

En la tabla previa, se observa que se carece de una parte importante de elementos de infraestructura y de equipamiento. En elementos de servicio, no se cuenta con sanitarios para adolescentes, la cual es una ausencia relevante dado que el objetivo de atención del centro son los adolescentes. Además, es posible notar que también no hay cubículos exclusivos para tratamiento psicológico personal y grupal.

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

De acuerdo con el anexo técnico celebrado entre el estado de Colima y el SESNSP, no se destinaron recursos a la consecución de este subprograma para el ejercicio 2021, por lo cual, no se cuenta con información para el desarrollo de este apartado.

Capítulo 6. Programa del Sistema Nacional de Información

El objetivo del programa es agilizar el proceso de recolección, análisis e intercambio de información que sea de utilidad para mejorar las condiciones de seguridad pública y preservar la operación de las instituciones en los tres órdenes de gobierno.

Para cumplir su objetivo en la materia, el estado de Colima debe adherirse al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), el cual es el referente que permite la coordinación entre la federación, los estados y municipios, porque genera iniciativas, directrices, consensos y mide resultados en materia de seguridad pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017).

El programa cuenta con cuatro subprogramas: 1) Sistema Nacional de Información Bases de Datos de SNSP, 2) Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana y 3) Red Nacional de Radiocomunicación y 4) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

Sección 1. Subprograma del Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

El subprograma cuenta con un proyecto homólogo al programa que tiene tres objetivos primarios:

1. Facilitar el proceso de acopio, resguardo, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del SNSP, para que las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia operen de manera eficiente y eficaz.
2. Asegurar y reforzar el suministro, intercambio y consulta de información, de y hacia las bases de datos criminalísticas y de personal.
3. Garantizar la operatividad y el mantenimiento de los equipos de cómputo (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

En este sentido, tiene las metas siguientes:

1. Elevar el porcentaje de evaluación de las bases de datos, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 104. Metas sobre bases de datos, 2021

Base de datos	Promedio estatal noviembre 2020	Promedio nacional noviembre 2020	Meta 2021
Informe policial homologado	96%	93%	96%
Licencias de conducir	100%	89%	100%
Mandamientos judiciales	62%	42%	62%
Registro de vehículos robados y recuperados	65%	89%	89%
Registro Nacional de Información Penitenciaria	61%	43%	61%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	64%	64%	64%

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión FASP 2021, SESESP, 2021.

- Incrementar la captura del Informe Policial Homologado (IPH), de la manera siguiente:

Tabla 105. Metas sobre captura del IPH, 2021

Municipio	Número de capturas comprometidas
Comala	520
Cuauhtémoc	448
Ixtlahuacán	416
Minatitlán	384

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión FASP 2021, SESESP, 2021.

- Alcanzar, al segundo semestre de 2021, el 100 por ciento en cada uno de los indicadores de calidad de la información sobre incidencia delictiva, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 106. Metas de indicadores de calidad sobre incidencia delictiva, 2021

Indicador	Línea base	Metas		Institución responsable
		Semestre 1	Semestre 2	
Oportunidad	100%	100%	100%	FGE
Compleitud	100%	100%	100%	FGE
Consistencia	97.3%	100%	100%	FGE
Cobertura municipal	100%	100%	100%	FGE

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de inversión FASP 2021, SESESP, 2021.

El monto destinado a la consecución del subprograma es de \$2 millones 621 mil 620 pesos con 80 centavos; de los cuales \$1 millón 041 pesos son federales y \$1 millón 580 mil 620 pesos con 80 centavos son estatales, sin embargo, este subprograma sufrió un recorte del 50 por ciento con respecto de sus recursos convenidos, siendo el presupuesto modificado de un millón 314 mil 435 pesos con 30 centavos.

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Mencione el monto de los recursos FASP, para el ejercicio 2021, que la entidad asignó para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalísticas y del Personal de Seguridad Pública.

Tabla 107. Recursos FASP destinados para mejorar bases de datos criminalísticas, 2021

Base de datos	Promedio nacional noviembre 2020	Monto de los recursos FASP 2021
Informe Policial Homologado	93%	\$346,133.33
Licencias de conducir	89%	\$55,000.00
Mandamientos judiciales	42%	\$123,800.00
Registro de vehículos robados y recuperados	89%	\$123,800.00
Registro Nacional de Información Penitenciaria	43%	\$346,133.33
Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública	64%	\$346,133.33

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Sistemas de Información, SESESP, Colima, 2021.

Como se puede observar de los recursos FASP, se destinó el 77.4 por ciento al cumplimiento de las metas en bases de datos sobre el IPH, Registro Nacional de Información Penitenciaria y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (25.8 por ciento a cada una). El porcentaje menor, 4.1 por ciento, se dirigió a la base de datos sobre licencias para conducir.

Con estos recursos la entidad mantuvo el nivel de evaluación de las siguientes bases de datos:

- Informe Policial Homologado (96 por ciento)
- Licencias de Conducir (100 por ciento)
- Mandamientos Judiciales (62 por ciento)
- Registro Nacional de Información Penitenciaria (61 por ciento)
- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (64 por ciento)

De igual manera, se incrementó el nivel de evaluación de la base de datos del REPUVE pasando de 65 a 89 por ciento. Cabe destacar que el estado de Colima mantiene un porcentaje de evaluación de sus bases de datos superior a la media nacional.

- b)** Marque la variable necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Tabla 108. Variables indispensables para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, 2021

Base de datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado	X	X	-	-
Licencias de conducir	-	-	-	-
Mandamientos judiciales	-	-	-	X
Registro de vehículos robados y recuperados	X	-	-	-
Registro Nacional de Información Penitenciaria	-	-	-	X
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	-	-	-	X

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Sistemas de Información, SESESP, Colima, 2021.

De acuerdo con la tabla anterior, para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, la tercera parte de de las mismas requieren mano de obra (IPH y Registro de vehículos robados y recuperados); asimismo, la mitad demandan asesoría (Mandamientos judiciales, Registro Nacional de Información Penitenciaria y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública).

- c) Indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, de las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Tabla 109. Cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, 2021

Núm.	Nombre de la institución	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	SSP	1	■	■	■
2	FGE	0	■	■	■
3	SESESP	2	■	■	■
4	SEMOV ¹⁶	0	■	■	■
Núm.	Nombre del municipio	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	Armería	7	■	■	■
2	Colima	12	■	■	■
3	Comala	1	■	■	■
4	Coquimatlán	1	■	■	■
5	Cuauhtémoc	0	■	■	■
6	Ixtlahuacán	0	■	■	■
7	Manzanillo	1	■	■	■
8	Minatitlán	2	■	■	■
9	Tecomán	0	■	■	■
10	Villa de Álvarez	1	■	■	■

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Sistemas de Información, SESESP, Colima, 2021.

¹⁶ Secretaría de Movilidad.

- d) De acuerdo con la segunda meta del proyecto de inversión FASP 2021, de este subprograma, proporcione la información siguiente:

Tabla 110. Información sobre base de datos del IPH, 2021

Núm.	Municipio	Número de IPH capturados	Número de usuarios que capturan el IPH
1	Comala	416	█
2	Cuauhtémoc	190	█
3	Ixtlahuacán	56	█
4	Minatitlán	98	█

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Sistemas de Información, SESESP, Colima, 2021.

Al comparar la información anterior con las metas establecidas sobre la base de datos del IPH, se observa que, en Comala, se cumplió con el 80 por ciento de las capturas comprometidas; en Cuauhtémoc, con el 42.4 por ciento; en Ixtlahuacán, con el 13.5 por ciento; y, en Minatitlán, con el 25.5 por ciento.

6.2. Avance General del Subprograma

- a) Respecto del avance obtenido por la entidad federativa para que el personal sea evaluado conforme a lo establecidos en los artículos 21 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información siguiente:

Respuesta: no se establecieron metas sobre evaluaciones de control de confianza para personal del SNSP.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

- b) Respecto de las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, proporcione la información siguiente:

Tabla 111. Información sobre contrataciones para adquisiciones, arrendamiento y servicios destinados a este subprograma, 2021

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante hacienda	Número y folio fiscal de la Factura
				Número de fallo y de contrato	Número de fallo y de contrato	Dictamen de excepción de licitación motivado y fundado por el comité de adquisiciones		
1	Sueldo base al personal eventual	\$1.280.620,80	5	Se solicitó reprogramación del recurso			-	-
2	Materiales y útiles de oficina	\$120.000,00	1	-				
3	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$60.000,00	1	-				

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante hacienda	Número y folio fiscal de la Factura
				Número de fallo y de contrato	Número de fallo y de contrato	Dictamen de excepción de licitación motivado y fundado por el comité de adquisiciones		
4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$120.000,00	1	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$30.000,00	1			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6	Póliza de mantenimiento de equipos AFIS	\$841.000,00	1		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7	Licencias	\$170.000,00	98	[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Núm .	Concepto de gasto	Monto	Cantida d	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante hacienda	Número y folio fiscal de la Factura
				Número de fallo y de contrato	Número de fallo y de contrato	Dictamen de excepción de licitación motivado y fundado por el comité de adquisiciones		

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Sistemas de Información, SESESP, Colima, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sección 2. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

El objetivo de este subprograma es impulsar instancias y procedimientos homologados para recibir solicitudes de auxilio y denuncias realizadas por los ciudadanos, a través de diversos medios, con tal de brindar respuestas institucionales efectivas y eficientes.

Para lograr lo anterior, se crea el proyecto Servicio de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, cuyo propósito es asegurar y modernizar la operación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Anónima, por medio de la contratación de servicios de conectividad, geolocalización de llamadas, sistemas informáticos y la ampliación de infraestructura física del Complejo de Seguridad del estado de Colima.

Las metas de dicho proyecto son:

1. Alcanzar, en 2021, el 50 por ciento del personal capacitado, tanto de los elementos en línea por el INMUJERES, del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1, como de los de denuncia anónima 089; con base en la fórmula siguiente y tomando como base el porcentaje concertado en 2020:

$$Pa = \left(\frac{NCO}{NT} \right) \times 100$$

Donde:

Pa = porcentaje de avance

NCO = Número de constancias obtenidas en 2021

NT = Número total de personas del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1.

2. Remitir de forma oficial, en la primera semana del mes de octubre, al Centro Nacional de Información del SESESP, un estudio que contenga los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones al presupuesto y otros temas afines, que impulsen la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de Emergencias 9-1-1. El estudio debe incluir:
 - a) Calendarización de actividades para constituir dicho servicio, a más tardar el 01 de enero de 2024.

6.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número de personas que cuenta con la constancia del curso en línea denominado "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de Mujeres".

Tabla 112. Número de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, 2021

Servicio	Total en cada servicio		Total con constancia	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Sistema Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1	■	■	■	■
Denuncia Anónima 089	■	■	■	■
Total	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia del estado de Colima, 2021.

Como se observa, en el Sistema Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia, el 72.2 por ciento del personal es femenino y el resto masculino; y, en el caso del de Denuncia Anónima, el personal se compone en su totalidad por mujeres.

- b) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Tabla 113. Promedio de tiempo que tarda la entidad en atender llamadas de emergencia, 2021

Número de minutos y segundos promedio en enero	Número de minutos y segundos promedio en diciembre
00:18:20	00:14:41

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia del estado de Colima, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

6.2.2.1. Llamadas de emergencia

- a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1, durante el periodo de 2017 a 2021, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tabla 114. Tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta la llegada de la unidad al lugar del evento, 2017-2021

Año	Tiempo promedio
2017	0:18:14
2018	0:16:03
2019	0:18:13
2020	0:20:12
2021	0:18:42

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia del estado de Colima, 2021.

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2021 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Tabla 115. Número de llamadas de denuncia anónima 089, 2021

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	14	13	13	13	14	13	14	14	14	15	253	295	390
Falsas/ improcedentes	25	26	28	32	36	45	49	42	37	37	759	751	1,108
Total	39	38	42	46	50	58	62	56	51	51	1,012	1,046	1,498

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia del estado de Colima, 2021.

Con base en la tabla anterior, se observó que el 74 por ciento de las llamadas a los servicios telefónicos 911 y 089 son reportadas como falsas o improcedentes, lo cual refleja la necesidad de redoblar esfuerzo en acciones de promoción y difusión para el número de casos improcedentes en estos servicios.

- c) Marque con una "X" el tipo de promoción y difusión que se ha realizado a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Tabla 116. Tipo de promoción y difusión efectuadas en los servicios de atención, 2021

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
911	089	911	089	911	089	911	089	911	089
50	50	20	20	5	5	1	1	-	-

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia del estado de Colima, 2021.

Para reducir el número de llamadas improcedentes o falas en los servicios de llamadas de emergencia 911 y denuncia ciudadana 089, el estado de Colima realizó cinco pláticas en escuelas primarias y secundarias de la entidad.

- d) Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Tabla 117. Actividades realizadas para disminuir llamadas improcedentes o falsas, 2021

Actividades	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 089
Se realizaron pláticas en Primarias y Secundarias	5	5

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia del estado de Colima, 2021.

6.2.2. Avance General del Subprograma

Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, y conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Tabla 118. Información sobre contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante hacienda	Número y folio fiscal de la Factura
				Número de fallo y de contrato	Número de fallo y de contrato	Dictamen de excepción de licitación motivado y fundado por el comité de adquisiciones		
1	Mesas de trabajo	\$224,773.20	9	[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]
2	Sillas	\$136,764.00	9	[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]
3	Pantallas Pc	\$125,572.32	18	[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante hacienda	Número y folio fiscal de la Factura
				Número de fallo y de contrato	Número de fallo y de contrato	Dictamen de excepción de licitación motivado y fundado por el comité de adquisiciones		
4	Workstation	\$626,469.36	9	[REDACTED]	1	1	[REDACTED]	[REDACTED]
5	Licencia informática	\$120,000.00	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6	Servicio de arrendamiento	\$306,445.32	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia del estado de Colima, 2021.

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

El objetivo de este subprograma es proporcionar a las instituciones de seguridad pública, y los elementos que las componen, equipo para incrementar su capacidad operativa y de respuesta. Bajo esta idea, cuenta con tres metas:

- 1.** Asegurar el 95 por ciento de la disponibilidad de los servicios de los siete sitios de radiocomunicación relativos a la Red Estatal, en 2021.
- 2.** Asegurar la continuidad de la operación de los servicios de radiocomunicación, con base en una disponibilidad al año del 95 por ciento de la red, sistemas y equipos que posibilitan su implementación.
- 3.** Conservar en operatividad los sitios de la infraestructura de la red.

El cumplimiento de las metas es importante porque ayuda a que aquellos programas consolidados se sigan implementando, mediante la proporción de una cantidad mayor de herramientas que garanticen la seguridad en las comunicaciones derivadas de la Red Tetrapol IP, para mejorar la atención de llamadas de emergencia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021).

Además, los medios tecnológicos son indispensables para la coordinación, intercambio, consultas y registro de información, en las labores de prevención del delito, proximidad, atención de faltas administrativas, reacción e investigación policial. Es por ello que los recursos destinados al subprograma son \$11 millones 109 mil 265 pesos 73 centavos; de los cuales, \$9 millones 700 mil pesos son de origen federal y \$1 millón 409 mil 265 pesos 730 centavos son de origen estatal, sin embargo, debido a un recorte de 2.4 por ciento, el presupuesto final o modificado para este subprograma fue de 10 millones 846 mil 998 pesos.

6.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a)** ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red Nacional de Radiocomunicación en la entidad, en 2021?

Tabla 119. Porcentajes de cobertura territorial y cobertura poblacional, de la Red Nacional de Radiocomunicación, 2021

Porcentaje de cobertura territorial	Porcentaje de cobertura poblacional
82%	93%

Fuente: elaboración propia con base en Radiocomunicaciones, SESESP, 2021.

De acuerdo con la tabla anterior, el porcentaje de cobertura poblacional supera al de cobertura territorial por 11 puntos porcentuales.

- b) ¿Cuál es el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red Nacional de Radiocomunicación, durante 2021?

Tabla 120. Porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red Nacional de Radiocomunicación, 2021

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
98.8%	98.1%	90.1	-

Fuente: elaboración propia con base en Radiocomunicaciones, SESESP, 2021.

Se observa que, en el primer trimestre del año, el porcentaje de disponibilidad fue mayor que el resto, superando la meta establecida al respecto de 95 por ciento. El tercer trimestre reflejó el porcentaje más bajo.

- c) Indicar el total de canales en cada uno de los sitios de repetición, así como la frecuencia utilizada.

Tabla 121. Total de canales en sitios de repetición y frecuencia utilizada, 2021

Nombre del sitio de repetición	Total de canales	Frecuencia de canales en MHZ	
		Rx	Tx
██████	█	█	█
██████████	█	█	█
██████████	█	█	█

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Nombre del sitio de repetición	Total de canales	Frecuencia de canales en MHZ	
		Rx	Tx
█	█	█	█
█	█	█	█
█	█	█	█
█	█	█	█

Fuente: elaboración propia con base en Radiocomunicaciones, SESESP, 2021.

El sitio de repetición, concerniente al municipio de Colima, cuenta con la mayor cantidad de canales, con un total de █, que representa el 20 por ciento del total de canales en la entidad. El resto de los sitios de repetición se reparten de manera equitativa █ canales.

- d) Indique los números de contratos y la vigencia de cada uno de los mantenimientos realizados a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, convenidos en la estructura programática FASP 2021.

Tabla 122. Contratos y vigencia de los mantenimientos realizados a la infraestructura tecnológica, 2021

Nombre del sitio de repetición	No. de contrato	Fecha (s) de mantenimiento	Actividades realizadas
Colima	█	13/7/2021	Limpieza de caseta
			Corte de servicio
			Revisión de torre
			Recorrido de dive test
Montitlán	█	14/7/2021	Limpieza de caseta
			Corte de servicio
			Revisión de torre

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Nombre del sitio de repetición	No. de contrato	Fecha (s) de mantenimiento	Actividades realizadas
			Recorrido de dive test
26 de julio		15/7/2021	Limpieza de caseta Corte de servicio Revisión de torre Recorrido de dive test
La Escondida		16/7/2021	Limpieza de caseta Corte de servicio Revisión de torre Recorrido de dive test
La Primavera		19/7/2021	Limpieza de caseta Corte de servicio Revisión de torre Recorrido de dive test
El Toro		20/7/2021	Limpieza de caseta Corte de servicio Revisión de torre Recorrido de dive test
El Carbonero		21/7/2021	Limpieza de caseta Corte de servicio Revisión de torre Recorrido de dive test

Fuente: elaboración propia con base en Radiocomunicaciones, SESESP, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Todos los contratos sobre mantenimiento a infraestructura tecnológica, en cada uno de los sitios de repetición, están en torno a cuatro actividades: 1) limpieza de caseta, 2) corte de servicio, 3) revisión de torre y 4) recorrido de dive test.

6.3.2. Avance General del Subprograma

- a) Señalar con una “X”, cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa y cuántos están operando.

Tabla 123. Sitios de repetición en la entidad y estatus, 2021

Sitio de Repetición	Tipo de Tecnología				Transporte		Operando (sí/no)
	Tetrapol	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	
[REDACTED]	X	X	X	X	X	X	X
[REDACTED]	X	X	X	X	X	X	X
[REDACTED]	X	X	X	X	X	X	X
[REDACTED]	X	X	X	X	X	X	X
[REDACTED]	X	X	X	X	X	X	X
[REDACTED]	X	X	X	X	X	X	X
[REDACTED]	X	X	X	X	X	X	X
[REDACTED]	X	X	X	X	X	X	X

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Fuente: elaboración propia con base en Radiocomunicaciones, SESESP, 2021.

El tipo de tecnología con el que cuentan los sitios de repetición es [REDACTED]

- b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

Tabla 124. Terminales digitales portátiles, móviles y radio base en operación, 2021

Terminal portátil			
Dependencia	Asignadas	Inscritas	En operación
Policía Estatal Preventiva	■	■	■
Protección Civil	■	■	■
DSPV Colima	■	■	■
DSP Armería	■	■	■
DSP Cómala	■	■	■
DSP Coquimatlán	■	■	■
DSP Cuauhtémoc	■	■	■
DSP Ixtlahuacán	■	■	■
DSP Minatitlán	■	■	■
DSP Tecomán	■	■	■
DSP Manzanillo	■	■	■
DSP Villa de Álvarez	■	■	■
SEDENA	■	■	■
Reg. Naval (SEMAR)	■	■	■
Policía Federal	■	■	■
Fiscalía	■	■	■
Guardia Nacional	■	■	■
Total:	■	■	■
Terminal móvil			
Dependencia	Asignadas	Inscritas	En operación
Policía Estatal Preventiva	■	■	■
Protección Civil	■	■	■

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

DSPV Colima	■	■	■
DSP Armería	■	■	■
DSP Cómala	■	■	■
DSP Coquimatlán	■	■	■
DSP Cuauhtémoc	■	■	■
DSP Ixtlahuacán	■	■	■
DSP Minatitlán	■	■	■
DSP Tecomán	■	■	■
DSP Manzanillo	■	■	■
DSP Villa de Álvarez	■	■	■
SEDENA	■	■	■
Reg. Naval (SEMAR)	■	■	■
Policía Federal	■	■	■
Fiscalía	■	■	■
Guardia Nacional	■	■	■
Total:	■	■	■
Radio Base			
Dependencia	Asignadas	Inscritas	En operación
Policía Estatal Preventiva	■	■	■
Protección Civil	■	■	■
DSPV Colima	■	■	■
DSP Armería	■	■	■
DSP Cómala	■	■	■
DSP Coquimatlán	■	■	■
DSP Cuauhtémoc	■	■	■

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

DSP Ixtlahuacán	█	█	█
DSP Minatitlán	█	█	█
DSP Tecomán	█	█	█
DSP Manzanillo	█	█	█
DSP Villa de Álvarez	█	█	█
SEDENA	█	█	█
Reg. Naval (SEMAR)	█	█	█
Policía Federal	█	█	█
Fiscalía	█	█	█
Guardia Nacional	█	█	█
Total:	█	█	█

Fuente: elaboración propia con base en Radiocomunicaciones, SESESP, 2021.

Como se observa, el total de terminales digitales portátiles, móviles y radio base asignadas e inscritas se encuentran en operación.

- c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, proporcionar la información siguiente:

Tabla 125. Información sobre contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, 2021

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante hacienda	Número y folio fiscal de la factura
				Número de fallo y de contrato	Número de fallo y de contrato	Dictamen de excepción de licitación motivado y fundado por el comité de adquisiciones		
1	Contratación	\$262.267,73	1 persona				██████████	██████████
2	Lote	\$2.584.480,00	1	██████████ ██████████		██████████	██████████	██████████
3	Gasolina	\$546.998,00	27,272 litros	██████████ ██████████		██████████	██████████	██████████
4	Lote	\$546.998,00	3		██████████	██████████	██████████	██████████

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

5	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$5.000.000,00	1 servicio					
6	Instalación de Maquinaria y otros equipos	\$1.926,998,96	1 servicio					
7	Transformador	\$187.995,40	1 pieza					

Fuente: elaboración propia con base en Radiocomunicaciones, SESESP, 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Este subprograma cuenta con dos proyectos de inversión, uno federal y uno municipal, ambos con un mismo objetivo general y un mismo objetivo específico. El primero consiste en dotar, a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos, de infraestructura, equipos y recursos tecnológicos, para que se cumpla el objetivo específico de fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas de los sistemas estatales de videovigilancia.

La meta del subprograma es garantizar el 95 por ciento de disponibilidad del sistema de videovigilancia, el cual se obtiene a partir de la fórmula siguiente:

$$D_{svv} = \left(\frac{N_{tcO}}{N_{tcE}} \right) * 100$$

Donde:

D_{svv} es la disponibilidad del sistema de videovigilancia.

N_{tcO} es el número total de cámaras en operación.

N_{tcE} es el número total de cámaras existentes en la entidad.

Las acciones derivadas de este subprograma son esenciales para mantener en buen estado y fortalecer los sistemas de videovigilancia que se encuentran en los 10 municipios de la entidad, con tal de que su operación no se vea interrumpida.

De acuerdo con el proyecto de inversión, el monto destinado a este programa es de \$26 millones 606 mil 814 pesos 97 centavos; de los cuales, \$24 millones 341 mil 814 pesos 970 centavos son federales y \$2 millones 265 mil pesos son estatales.

Con base en el proyecto de inversión municipal FASP 2021, los recursos dirigidos a este subprograma son \$19 millones 804 mil 704 pesos 59 centavos para una asignación total de \$46 millones 411 mil 519 pesos con 57 centavos, los cuáles durante el ejercicio sufrieron un recorte de 7.5 por ciento, siendo el monto final de \$42 millones 911 mil 942 pesos con 87 centavos.

6.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuál es el porcentaje de disponibilidad mensual del Sistema de Videovigilancia durante el año 2021?

Tabla 126. Porcentaje de disponibilidad mensual del Sistema de Videovigilancia, 2021

Mes	Porcentaje de disponibilidad
Enero	98.6%
Febrero	98.3%
Marzo	98.2%
Abril	98.4%
Mayo	97.8%
Junio	95.9%
Julio	93.9%
Agosto	93.0%
Septiembre	92.5%
Octubre	87.9%
Noviembre	95.7%
Diciembre	97.9%

Fuente: elaboración propia con base en Red de Telecomunicaciones, SESESP, 2021.

El promedio mensual de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia, en 2021, fue de 95.6 por ciento; por lo tanto, la meta expuesta en el proyecto de inversión se cumplió y rebasó en 0.6 puntos porcentuales.

- b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2021, y, de estas, cuántas se encuentran en operación?

Respuesta: no se destinaron recursos en el presente año fiscal a la instalación de PMI y cámaras de videovigilancia.

6.4.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

Tabla 127. Número de PMI y cámaras del Sistema de Videovigilancia y en operación, 2021

Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
■	■	■	■

Fuente: elaboración propia con base en Red de Telecomunicaciones, SESESP, 2021.

■, de las cuales, el 66.6 por ciento son fijas y el 33.3 por ciento son PTZ (pan tilt zoom), es decir, que pueden rotar en sentido vertical y horizontal.

- b) De las ■ que se encuentran en operación señaladas antes, indicar:

Tabla 128. ■

Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Armería	■	■	■	■
Colima	■	■	■	■
Comala	■	■	■	■
Coquimatlán	■	■	■	■
Cuauhtémoc	■	■	■	■
Ixtlahuacán	■	■	■	■
Manzanillo	■	■	■	■

Minatitlán	■	■	■	■
Tecomán	■	■	■	■
Villa de Álvarez	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia con base en Red de Telecomunicaciones, SESESP, 2021

De acuerdo con la tabla anterior, los municipios en los cuales se concentra una cantidad mayor de PMI y de cámaras, son Manzanillo (24 por ciento), Colima (20 por ciento) y Villa de Álvarez (17.1 por ciento).

- c) Respecto de las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, proporcionar la información requerida en la tabla siguiente:

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Tabla 129. Información sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, 2021.

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante hacienda	Número y folio fiscal de la Factura
				Número de fallo y de contrato	Número de fallo y de contrato	Dictamen de excepción de licitación motivado y fundado por el comité de adquisiciones		
1	Lote de material	\$204,710.77	1		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	Servicio de mantenimiento de fibra óptica	\$2,000,000.00	1	[REDACTED]			[REDACTED]	
3	Mobiliario de oficina	\$832,739.54	21 sillas 21 escritorios			[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante hacienda	Número y folio fiscal de la Factura
				Número de fallo y de contrato	Número de fallo y de contrato	Dictamen de excepción de licitación motivado y fundado por el comité de adquisiciones		
4	Equipo de cómputo	\$1,705,248.72	21 workstation 42 pantallas		1			
5	Sistema de grabación y almacenamiento de video	\$19,760,509.61	1					
6	Computadora portátil	\$179,999.52	6			1		

Fuente: elaboración propia con base en Red de Telecomunicaciones, SESESP, 2021.

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Con este programa, se pretende fortalecer la capacidad tecnológica de las instituciones de seguridad pública, de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), con tal de que el intercambio de información se realice de manera segura al momento en las tareas de inteligencia, prevención y persecución del delito.

Su objetivo primario es prever a la ciudadanía la seguridad pública y certeza jurídica respecto a la propiedad de su vehículo o vehículos, a través de la consulta pública, con la finalidad de combatir el robo de los mismos. Para la consecución de este objetivo, se auxilia del subprograma de Registro Público Vehicular (REPUVE).

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular

El subprograma cuenta con el proyecto denominado Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular, con el cual se busca mantener la operación del programa, al incrementar la cobertura de instalación de constancias en el estado de Colima, así como garantizar la operatividad de los arcos lectores de RFID que son utilizados para detectar y monitorear vehículos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2021). En este sentido, las metas propuestas son:

1. Robustecer el equipamiento tecnológico del programa REPUVE.
2. Asegurar la interconexión de, por lo menos, el 85 por ciento de los puntos de monitoreo vehicular RFID con Plataforma México.
3. Colocar 3 mil constancias de inscripción.

Al cumplir estas metas, también se garantiza la consulta de listas negras de la base de datos de vehículos robados y recuperados, las cuales son actualizadas, en tiempo real, por la Fiscalía General del Estado.

El total de recursos dirigidos a este subprograma son \$240 mil 990 pesos 50 centavos, de los cuales, \$123 mil 992 pesos 50 centavos son federales y el resto, \$116 mil 998 pesos, estatales, sin embargo, se autorizó un incremento al presupuesto convenido, siendo el nuevo de \$7 millones 299 mil 098 pesos, esto representa un incremento de 30 veces más el presupuesto convenido.

i. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante 2021?

Tabla 130. Constancias de inscripción colocadas, 2021

Meta convenida 2021	Meta alcanzada 2021
3,000	4,764

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

Como se observa, la meta convenida respecto a constancias de inscripción colocadas, en 2021, no solo se alcanzó, sino que se superó en un 58.8 por ciento.

- b) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias se pusieron en operación durante 2021?

Tabla 131. Módulos de colocación de constancias puestos en operación, 2021

Meta convenida 2021	Meta alcanzada 2021
-	1

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

Se puso en operación solo un módulo de colocación de constancias, ubicado en Movilidad Colima; sin embargo, no se cuenta con un documento probatorio, debido a que es un ejercicio que se viene realizando desde años anteriores.

- c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el 2021?

Tabla 132. Puntos de monitoreo vehicular RFID puestos en operación, 2021

Meta convenida 2021	Meta alcanzada 2021
-	26

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

Se pusieron en operación 26 puntos de monitoreo vehicular, no obstante, es necesario señalar que no se estableció meta al respecto.

ii. **Avance General del Subprograma**

- a) ¿Cuántos módulos de colocación de constancia y puntos de monitoreo vehicular operan en la entidad?

Tabla 133. Módulos de colocación de constancia y puntos de monitoreo vehicular operados, 2021

Módulos de colocación de constancias en operación	Puntos de monitoreo vehicular en operación
1	26

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

- b) Del padrón vehicular del estado, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Tabla 134. Número de vehículos inscritos en el REPUVE y con constancia de inscripción colocadas

Padrón vehicular	Inscritos en el REPUVE	Constancias de inscripción colocadas
207,039	114,366	114,366

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

Del padrón vehicular, el 55.2 por ciento se encuentra inscrito en el REPUVE, de los cuales, el 100 por ciento posee constancias de inscripción colocadas.

- c) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

Tabla 135. Número de vehículos inscritos en el REPUVE y capacidad promedio mensual de colocación de constancias

Número de módulos de colocación de constancias en operación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
1	1,200 vehículos

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

Como se observa, en promedio, al mes son colocadas constancias de 1 mil 200 vehículos.

- d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados y cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Tabla 136. Número de puntos de monitoreo vehicular RFID instalados y número de vehículos recuperados por alertamiento en dichos puntos

Puntos de monitoreo vehicular RFID instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamientos de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el año
30	26	-

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

Del total de puntos de monitoreo vehicular RFID instalados, el 86.6 por ciento se encuentra en operación. Por su parte, no se reportó número de vehículos recuperados por alertamientos en dichos puntos.

- a) Respecto de la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE, ¿cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad en 2021?

Tabla 137. Número de movimientos de actualización realizados, 2021

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	Número de movimientos de actualización efectuados en el año
-	-

Fuente: elaboración propia con base en SESESP, 2021.

No se reportó información para el ejercicio 2021, por lo cual no fue posible dar respuesta oportuna a la tabla.

Capítulo 8. Seguimiento y evaluación

El ciclo de las políticas públicas puede terminar con dos actividades claves: el seguimiento y la evaluación, las cuales cobraron relevancia a partir del enfoque Gestión para Resultados y, en específico, de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

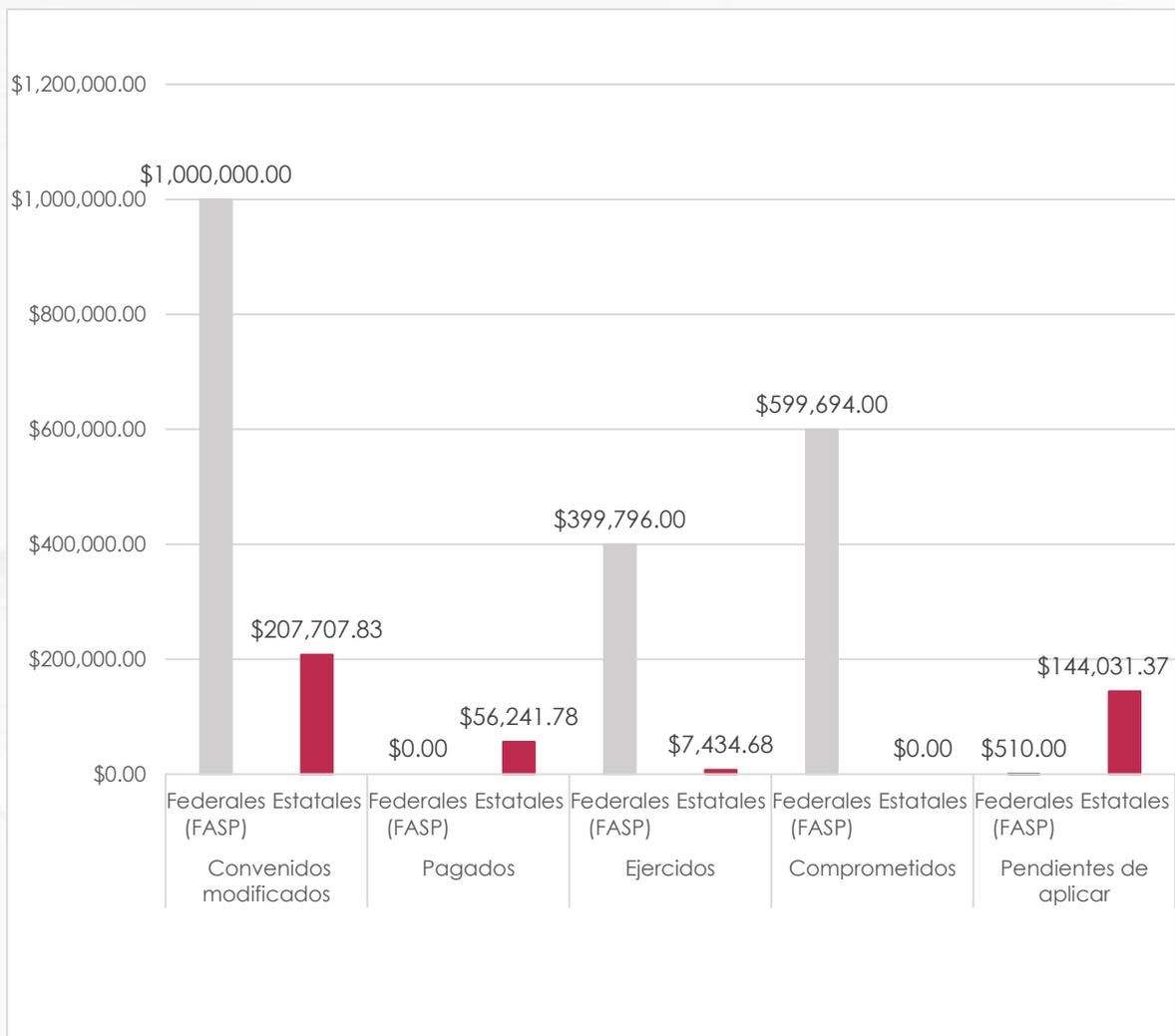
En este sentido, el seguimiento y la evaluación refieren a la revisión del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas de una intervención gubernamental; es decir, consiste en analizar información para cotejar lo proyecto con lo obtenido.

La relevancia del monitoreo del desempeño de los Programas de Prioridad Nacional (PPN) recae en valorar cuán adecuadamente se han utilizado los recursos del FASP en la ejecución de los mismos. Los resultados son preponderantes para redirigir acciones o mantener las que hasta este momento se han traducido en mejoras en el desempeño de los PPN.

De acuerdo con CONEVAL, del seguimiento y evaluación es posible, además, captar: 1) información válida y confiable para la mejora continua de los programas o proyectos gubernamentales y 2) sumar a la transparencia y rendición de cuentas al poner en manos de la ciudadanía los resultados del desempeño público (CONEVAL, s.f.).

Los recursos destinados al seguimiento y evaluación de los PPN fueron un millón 368 mil 582 pesos 57 centavos; de los cuales, un millón fueron federales y, \$368 mil 582 pesos 57 centavos, estatales. De esta asignación inicial, se presentó una reducción del 11.8 por ciento en el presupuesto, siendo que al final se destinó un millón 207 mil 707 pesos con 83 centavos. En la tabla siguiente, se observa cómo se utilizaron los recursos:

Figura 1. Utilización de recursos en seguimiento y evaluación, 2021.



Fuente: elaboración propia con base en avance financiero final, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de la Seguridad Pública, 2021.

Conclusiones Generales

La presente sección incluye, en primer lugar, los hallazgos derivados del análisis de la información acerca de los subprogramas desprendidos de los PPN, en términos de cumplimiento de las metas convenidas y avance general; en segundo lugar, las recomendaciones; en tercer lugar, la matriz FODA y, por último, las conclusiones.

Los hallazgos representan aquellos puntos clave en la implementación de los subprogramas, son producto del análisis de gabinete de la información proporcionada por las instancias responsables de los mismos.

Las recomendaciones son aquellas directrices sugeridas con el propósito de mejorar el desempeño de los PPN, son el complemento de los hallazgos, ya que se construyen a partir de los mismos. El objetivo de emitir recomendaciones es que puedan transformarse en Aspectos Susceptibles de Mejora, es decir, en acciones que las instituciones de seguridad pública se comprometan a efectuar para aprovechar adecuadamente los recursos del FASP.

En cuanto al análisis FODA, refiere a una matriz que contiene las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas a través del análisis del cumplimiento de metas y avances general de los subprogramas.

Al final de esta sección, se encuentran las conclusiones, las cuales recogen la información más relevante de los programas y subprogramas, ya volcada en los hallazgos, recomendaciones y análisis FODA, así como los porcentajes de cumplimiento de las metas y de avance financiero.

Hallazgos y Recomendaciones

Fortalezas

2.1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

- 1. Más del 80 por ciento del personal evaluado en control de confianza durante 2021 aprobó.**

El porcentaje de elementos evaluados en control de confianza, en relación con la meta convenida, fue del 100 por ciento, del cual, el porcentaje de aprobación fue del 92.5 por ciento, mientras que el 7.5 por ciento quedó pendiente de emisión de resultados.

2.2. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

- 2. La mayoría de las metas relativas a capacitación de los elementos de seguridad pública se cumplieron.**

La capacitación de los policías estatales municipales, peritos y agentes del Ministerio Público se cumplió en un 100 por ciento. De las metas definidas para los policías de investigación se capacitó al 87.7 del personal convenido en el curso Básicas de la Función Policial.

3.1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

- 3. Las metas, sobre equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se cumplieron en un 100 por ciento.**

Las metas relativas a la adquisición de prendas de protección, equipo de defensa y seguridad y vehículos y equipo terrestre, se alcanzaron en un 100 por ciento en todas las corporaciones programadas.

Lo anterior permitió mejorar la atención adecuada por parte de los elementos que integran las instituciones de seguridad pública, como el Centro de Justicia para Mujeres o los Centros de Rehabilitación Social de la entidad.

3.2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

- 4. El mejoramiento del Complejo de Seguridad Pública se completó en un 100 por ciento.**

Conforme a la información reportada por los responsables de la ejecución de este subprograma, se logró cumplir en su totalidad con el proyecto de mejoramiento del Complejo de Seguridad Pública, la cual representaba la única meta convenida para el ejercicio 2021 por parte del subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

3.3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a los Delitos de Alto Impacto

- 5. Se cumplió con la totalidad de metas establecidas por el subprograma para el ejercicio 2021.**

Todas las metas programadas, las cuales fueron ocho, se cubrieron en un 100 por ciento. Dichas metas consistieron en la adquisición de equipo tecnológico y vehículos.

3.4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

- 6. El servicio brindado respecto a la búsqueda de personas experimentó una mejoría.**

Se observó una mejoría en el servicio brindado en la búsqueda de personas, ya que, de 2015 a 2021, hubo un incremento exponencial en el número de personas

localizadas o identificadas, periodo en el que también aumentó el número de denuncias presentadas, las cuales se tuvo la capacidad de atender.

3.6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

- 7. Se cumplió con la totalidad de las metas federales definidas, mientras que quedó pendiente de cumplimiento una meta estatal.**

Se cumplió con el 100 por ciento de las metas federales definidas. Por otro lado, se encontró que, aunque la entidad tiene un laboratorio de genética forense, no cuenta acreditación nacional ni internacional, siendo esta la única meta estatal que no se pudo cumplir durante el ejercicio 2021.

3.7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

- 8. El número de reportes y denuncias atendidas sobre incidentes y delitos cibernéticos aumentó.**

El cumplimiento de las metas del subprograma correspondiente se reflejó en el incremento de la cantidad de reportes y denuncias atendidas sobre incidentes y delitos cibernéticos, de enero a diciembre de 2021, en 178.5 por ciento.

Además, se registraron acciones relevantes realizadas en materia de prevención de este tipo de delitos, mediante el aprovechamiento de la tecnología, o plataformas como Facebook, en donde se publicaron, por ejemplo, infografías sobre cómo evitar ser víctima de fraude o extorsiones o cómo usar de forma segura las redes sociales.

4.1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

- 9. La meta convenida para la adquisición de mobiliario se cumplió al 100 por ciento.**

La meta definida para este subprograma fue la dotación de mobiliario de oficina y demás equipo tecnológico e informático. En este sentido, se cumplió con la totalidad de la meta, referente a la adquisición de mobiliario y equipo tecnológico.

4.2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

- 10. Se cumplieron las metas convenidas en un 100 por ciento y se ejecutaron acciones, en el marco del Modelo Homologado, para la operación y funcionamiento del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS).**

Las dos metas definidas se cumplieron en su totalidad: 1) la profesionalización y certificación de tres elementos, por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y 2) la implementación de proyectos, como "Territorios de Paz" y "Comunidades Seguras", para prevenir la delincuencia.

5.1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

- 11. Se cumplió con la totalidad de metas establecidas con respecto a la adquisición de equipamiento.**

Se encontró que las metas relativas a la adquisición [REDACTED] [REDACTED] se alcanzaron en su totalidad, esto permite incidir de manera positiva en la atención y servicio brindado por los elementos de los Centros de Rehabilitación Social, en los cuales se presentaron una mayor cantidad de incidentes en los últimos años.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

5.2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

12. El 100 por ciento del personal del Centro de Internamiento para Adolescentes cuenta con capacitación para ser guías técnicos.

La totalidad de los servidores públicos del Centro cuenta con capacitación para desempeñarse como guías técnicos; además, es necesario mencionar que las metas referidas [REDACTED] se cubrieron también en su totalidad.

6.2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

13. La meta convenida, respecto al personal capacitado del Sistema Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 con constancia, se superó en 11.5 porcentuales.

La meta establecida del personal capacitado del del Sistema Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 con constancia fue del 50 por ciento, por lo tanto, no solo se cumplió, también se rebasó, alcanzando un porcentaje del 61.5 por ciento.

6.3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

14. Se cumplió con la totalidad de metas convenidas.

Se alcanzó y rebasó la meta del 95 por ciento, respecto a la disponibilidad de los servicios de los [REDACTED] de radiocomunicación; en este sentido, fue superada por seis puntos porcentuales, de acuerdo con la información recibida hasta el tercer trimestre de 2021.

Además, se logró conservar la operatividad de los sitios de la infraestructura de la red y dar mantenimiento a la infraestructura tecnológica de cada municipio.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

6.4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y de Geolocalización

15. La meta convenida se alcanzó y rebasó por 0.6 puntos porcentuales.

Solo se estableció la meta de garantizar el 95 por ciento de disponibilidad del sistema de videovigilancia. De acuerdo con la información proporcionada, el porcentaje alcanzado fue de 95.6 por ciento, por lo tanto, sí se cumplió y se superó en 0.6 puntos porcentuales.

7.1. Subprograma de Registro Público Vehicular

16. Las metas convenidas se cumplieron en un 100 por ciento.

Se logró la inscripción en el REPUVE del 55.2 por ciento del padrón vehicular, se colocaron las 3 mil constancias de inscripción convenidas y se fortaleció el equipamiento tecnológico, con la puesta en marcha de 26 puntos de monitoreo vehicular.

Debilidades

2.1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

1. La cuantificación sobre el estado de fuerza no cumple con los criterios establecidos por el SESNSP.

Al momento de realizar el presente informe, se identificó que los registros que lleva la entidad conforme al perfil del personal policial, no cumplen en su totalidad con la desagregación de perfiles establecida por el SESNSP en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales para la evaluación FASP 2021.

Recomendación: se recomienda retomar la clasificación establecida en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales a fin de mantener una homologación en cuanto

a la clasificación de los perfiles del personal de las instituciones de seguridad pública del estado de Colima.

3.5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

2. El cumplimiento de las metas y el avance de implementación del subprograma no fueron posibles de valorar.

No se recibió información para corroborar el cumplimiento de las metas convenidas de este subprograma, entre las cuales están 1) disponer de infraestructura adecuada y 2) realizar el intercambio de información entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, además de carecer de información para medir el grado de implementación del subprograma conforme a lo establecido en el anexo 2 de los Lineamientos Generales para la Evaluación FASP 2021.

Recomendación: dado que no se recibió información completa en respuesta a lo solicitado, se sugiere mantener un estricto seguimiento y control sobre el cumplimiento de las metas convenidas, especificando documentación para tal fin, en formatos específicos, con la finalidad de medir los avances físico y financiero de las intervenciones con recursos FASP, así como reportes de seguimiento en cuanto a las funciones y responsabilidades de la UIPE en la entidad.

4.3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

3. La Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas dispone de instalaciones en pésimas condiciones.

Se recibió información respecto a las pésimas condiciones de las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas como respuesta a sí disponía de infraestructura para proporcionar atención a las personas en situación de riesgo; sin embargo, no se envió evidencia que respalde dicha aseveración.

Recomendación: se recomienda incluir, en el proyecto de inversión, metas en términos de mejoramiento de infraestructura y dotación de equipo para la CEEAV, las cuales también pueden incluirse en el proyecto de inversión del subprograma Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, ya que solo se definieron sobre contratación de profesionistas técnicos y capacitación de personal, sin embargo, se torna indispensable el aseguramiento de un lugar óptimo para el desarrollo de sus funciones.

También se sugiere documentar de manera institucional el reporte de estado de la infraestructura física a fin de contar con evidencia comprobatoria que permita sumar a la respuesta, por parte de las autoridades correspondientes, en términos de implementar acciones para su mejoramiento.

6.1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

4. La meta convenida sobre el número de capturas en el Informe Policial Homologado no se cumplió.

En relación con el cumplimiento de las metas convenidas sobre el número de capturas en el IPH, por municipio, no se alcanzó ninguna; el municipio con el mayor porcentaje fue Comala; sin embargo, se quedó a un 20 por ciento debajo de su objetivo.

No fue posible corroborar el alcance de las metas de evaluación de las bases de datos, debido a que los Lineamientos Generales de la evaluación integral no contempla la solicitud de la información correspondiente.

Recomendación: se sugiere incluir la documentación adecuada del cumplimiento de las metas, como parte de los procesos de control y seguimiento, así como respecto a cualquier evento que incida, de manera negativa, en el logro de las mismas.

6.2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

5. La entidad presenta un alto índice de llamadas falsas o improcedentes en los servicios de atención telefónica 911 y denuncia ciudadana 089.

Con base en la información analizada se identificó que el porcentaje de llamadas falsas o improcedentes que presenta la entidad en lo relativo al servicio de llamadas de emergencia 911 y denuncia 089 es del 74 por ciento, lo que nos indica que 7 de cada 10 llamadas atendidas por estos servicios son falsas. Como estrategia para reducir esta problemática, se llevaron a cabo cinco pláticas en escuelas primarias y secundarias del estado, además de un evento y se recurrió también a la difusión en medios electrónicos e impresos, sin embargo, no se contó con evidencia a detalle sobre qué tipo de evento se realizó o sobre el contenido de los medios utilizados.

Recomendación: Se recomienda reforzar y redoblar esfuerzos para concientizar a la población sobre el uso oportuno y adecuado de los servicios telefónicos 911 y 089, a fin de garantizar una mayor sensación de seguridad entre la población a través de estrategias como difusión y concientización en medios impresos y/o electrónicos, pláticas en escuelas y a la ciudadanía en general y eventos de concientización, entre otros.

De igual manera, se sugiere documentar de manera institucional, y respaldada con evidencia fotográfica, las acciones realizadas para atender esta problemática, así como generar indicadores para medir el alcance e incidencia sobre los servicios de atención telefónica 911 y 089.

Amenazas

3.4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

1. Fue imposible valorar el cumplimiento de las metas fijadas.

No se recibió información para corroborar el cumplimiento de las metas convenidas relativas a este subprograma, porque los Lineamientos Generales de esta evaluación, en el apartado correspondiente, no permite captar información al respecto, por ende, no fue posible valorar el uso adecuado de los recursos FASP.

Recomendación: se sugiere cotejar las metas definidas en el proyecto de inversión FASP relativo al problema con la información requerida en los Lineamientos Generales del Informe Estatal de Evaluación, para garantizar el suministro de información que permita corroborar el cumplimiento de los objetivos programados, así como su avance físico y financiero.

4.3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctima

2. No fue posible incorporar nuevos Asesores Jurídicos a la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas.

Se identificó que no fue posible ampliar el presupuesto convenido en el anexo técnico para realizar la contratación de asesores jurídicos, debido a esto el subprograma optó por la recontratación de siete auxiliares técnicos. De acuerdo con la unidad responsable del subprograma, un número mayor de personal permitirá mejor la atención de la CEEV.

Recomendación: se sugiere realizar un análisis de las necesidades de la entidad en materia de este subprograma, a fin de establecer desde el proyecto de inversión, las metas en materia de recursos humanos a fin de facilitar el acuerdo de recursos con el SESNSP en lugar de realizar ajustes una vez convenido el presupuesto para el subprograma; para lo cual, se requiere la comunicación y coordinación entre las instancias de seguridad pública involucradas.

A continuación, se presenta en formato de tabla, las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador:

Tabla 138. Recomendaciones

Subprograma	Recomendación	Estrategias y líneas de acción
2.1. Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Ampliar la clasificación de perfiles del personal de las instituciones de seguridad pública del estado.	1. Homologar los registros del personal de seguridad pública conforme a la clasificación propuesta por el SESNSP en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación FASP 2021.
3.5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIEPS)	Mantener un estricto seguimiento y control sobre el cumplimiento de las metas convenidas.	1. Diseñar formatos específicos con acciones para cumplir con las metas convenidas. 2. Realizar análisis concisos sobre el costo-beneficio de alcanzar las metas definidas.
4.3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir, en el proyecto de inversión, metas en términos de mejoramiento de infraestructura y dotación de equipo para la CEEAV. 2. Revisar que las metas definidas en el proyecto de inversión se puedan materializar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una evaluación sobre las instalaciones del CEEAV que requieren intervención, dadas sus malas condiciones. 2. Trazar acciones para el mejoramiento de las instalaciones identificadas. 3. Armar un presupuesto de las acciones definidas. 4. Establecer fechas y plazos para ejecutar las mejorías. 5. Realizar un análisis para valorar si se cuenta con el presupuesto necesario para llevarlas a cabo.
6.1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	Mantener un estricto seguimiento y control sobre el cumplimiento de las metas convenidas.	1. Diseñar formatos específicos con acciones para cumplir con las metas convenidas.

Subprograma	Recomendación	Estrategias y líneas de acción
		2. Realizar análisis concisos sobre el costo-beneficio de alcanzar las metas definidas.
6.2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el número de acciones y estrategias para el buen uso de los servicios telefónicos 911 y 089. 2. Mantener un estricto seguimiento y control sobre el cumplimiento de las metas convenidas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenir metas más demandantes para la difusión y concientización de los servicios telefónicos 911 y 089. 2. Diseñar formatos específicos con acciones para cumplir con las metas convenidas. 3. Diseñar indicadores para medir el desempeño e incidencia de las acciones de difusión y concientización de los servicios telefónicos.

Fuente: elaboración propia con base en las instancias responsables de la implementación de los PPN y sus respectivos subprogramas, 2021.

Análisis FODA

El análisis FODA, comprende una herramienta en forma de matriz que contiene las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas a través del análisis del cumplimiento de metas y avances general de los subprogramas.

A continuación, se describen brevemente los elementos que componen esta herramienta:

1. **Fortalezas:** son aquellos elementos internos, capacidades de gestión o recursos, tanto humanos como materiales, factibles de aprovechar para contribuir a la consecución de los objetivos.
2. **Oportunidades:** son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría. Cuando se identifican buenas prácticas en los rubros evaluados, las fortalezas y las oportunidades deben redactarse en positivo, de manera coherente, y estar sustentadas en la información de la evaluación.
3. **Debilidades:** son las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el fondo, que pueden obstaculizar el logro de los objetivos de los programas y subprogramas alimentador por el FASP.
4. **Amenazas:** son los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente la ejecución de las intervenciones y que impiden o limita el logro de los objetivos del Fondo.

Tabla 139. Análisis FODA de los PPN, 2021

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Más del 80 por ciento del personal evaluado en control de confianza durante 2021 aprobó. 2. La mayoría de las metas relativas a capacitación de los elementos de seguridad pública se cumplieron. 3. Las metas, sobre equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se cumplieron en un 100 por ciento. 4. El mejoramiento del Complejo de Seguridad Pública se completó en un 100 por ciento. 5. Se cumplió con la totalidad de metas establecidas para el Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a los Delitos de Alto Impacto para el ejercicio 2021. 6. El servicio brindado respecto a la búsqueda de personas experimentó una mejoría. 7. Se cumplió con la totalidad de las metas federales definidas, mientras que quedó pendiente de cumplimiento una meta estatal respecto al Desarrollo de las Ciencias Forenses. 8. El número de reportes y denuncias atendidas sobre incidentes y delitos cibernéticos aumentó. 9. La meta convenida para la adquisición de mobiliario del subprograma de Acceso a la Justicia para Mujeres se cumplió al 100 por ciento 10. Se cumplieron las metas convenidas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en un 100 por ciento y se ejecutaron acciones, en el marco en el marco del Modelo Homologado, para la operación y funcionamiento del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS). 11. Se cumplió con la totalidad de metas establecidas con respecto a la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se identificaron oportunidades, de acuerdo a las características del análisis FODA, durante el análisis realizado.

<p>adquisición de equipamiento del Sistema Penitenciario Estatal.</p> <p>12. El 100 por ciento del personal del Centro de Internamiento para Adolescentes cuenta con capacitación para ser guías técnicos.</p> <p>13. La meta convenida, respecto al personal capacitado del Sistema Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 con constancia, se superó en 11.5 porcentuales.</p> <p>14. Se cumplió con la totalidad de metas convenidas del subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.</p> <p>15. La meta convenida para el Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y de Geolocalización se alcanzó y rebasó por 0.6 puntos porcentuales.</p> <p>16. Las metas convenidas para el REPUVE se cumplieron en un 100 por ciento.</p>	
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La cuantificación sobre el estado de fuerza no cumple con los criterios establecidos por el SESNSP. 2. El cumplimiento de las metas y el avance de implementación del subprograma de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIEPS) no se pudo valorar. 3. La Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas dispone de instalaciones en pésimas condiciones. 4. La meta convenida en el subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos de SNSP sobre el número de capturas en el Informe Policial Homologado no se cumplió. 5. La entidad presenta un alto índice de llamadas falsas o improcedentes en los servicios de atención telefónica 911 y denuncia ciudadana 089. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fue imposible valorar el cumplimiento de las metas fijadas para el subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. 2. No fue posible incorporar nuevos Asesores Jurídicos a la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas.

Fuente: elaboración propia con base en las instancias responsables de la implementación de los PPN y sus respectivos subprogramas, 2021.

Conclusiones

En este apartado se presentan las principales conclusiones a las cuáles llegó el equipo evaluador a partir del análisis del avance físico y financiero de las metas convenidas para cada uno de los subprogramas FASP ejecutados en el estado de Colima durante el ejercicio 2021.

1. Programa Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

De acuerdo con el anexo técnico celebrado entre el estado de Colima y el SESNSP, no se destinaron recursos a la consecución de este programa para el ejercicio 2021,

2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 9 millones 661 mil 226 pesos 84 centavos; de los cuales, se pagaron 83.9 por ciento, se ejercieron 16.1 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.02 por ciento.

2.1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Con base en el avance general del subprograma, se realizaron evaluaciones en control de confianza al 100 por ciento del estado de fuerza, en activo, de las distintas instituciones de seguridad pública, sin embargo, aprobó el 92.5 por ciento y el resto quedó en espera de emisión de resultados.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 2 millones 523 mil 946 pesos 84 centavos; de los cuales, se pagaron 89.3 por ciento, se ejercieron 10.6 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.06 por ciento.

2.2 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

De acuerdo con el avance general del subprograma, el 100 por ciento del personal en activo (policías estatales, policías de investigación y custodios penitenciarios) fue capacitado en el ejercicio fiscal 2021, tanto en [REDACTED]

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

En suma, la totalidad de este estado de fuerza fue evaluado en [REDACTED]. Al respecto, el 100 por ciento de los policías estatales y de los policías en investigación aprobaron dichas evaluaciones; no obstante, de los custodios penitenciarios, el 7.9 por ciento no aprobó. Por otro lado, el 100 por ciento de estado de fuerza fue evaluado y aprobado en desempeño, y también dispone de CUP.

Al hacer foco en el cumplimiento de metas, se observó que la capacitación de los policías estatales, peritos y agentes del Ministerio Público se realizó tal cual se convino; en el caso de los policías municipales, se cumplieron todas las metas, excepto una relativas al curso de Competencias Básicas de la Función Policial, donde el personal capacitado fue el 94.3 por ciento, respectivamente.

Dado que también se identificó que los registros llevados por la entidad, conforme al perfil del personal policial, no cumplen en su totalidad con la desagregación de perfiles establecida por el SESNSP en el Anexo 2, de los Lineamientos Generales, se sugirió la respectiva homologación de perfiles.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 7 millones 137 mil 280 pesos, de los cuales, se pagaron 81.9 por ciento y se ejercieron 18.1 por ciento.

3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 167 millones 906 mil 114 pesos 31 centavos; de los cuales, se pagaron 68.2 por ciento, se ejercieron 30.1 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.24 por ciento.

3.1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Respecto al avance general del subprograma, se encontró que, al 2021, el porcentaje habitual del estado de fuerza en activo, de los policías estatales y de investigación, [REDACTED] vigente (bajo resguardo) es del 53.6.8. Aunque parece un porcentaje bajo, parece estar acorde con el tipo de actividades que realiza este personal.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Al analizar el cumplimiento de las metas, se observó que la compra de

[REDACTED], se alcanzaron en un 100 por ciento.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 90 millones 195 mil 816 pesos 87 centavos; de los cuales, se pagaron 66.8 por ciento, se ejercieron 30.4 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.05 por ciento.

3.2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

En cuanto al avance general del subprograma, en 2019 y 2020, no se llevó a cabo ningún tipo de obra vinculada con este subprograma, sin embargo, en el periodo de 2016 a 2018, se identificaron 17 obras, de las cuales, se corroboró que una fue efectuada en dos etapas.

En cuanto al cumplimiento de las metas convenidas, el avance físico de la obra para mejorar el Complejo de Seguridad Pública, reportado al mes de diciembre de 2021, fue del 100 por ciento tanto en su parte física como en su parte financiera; en consecuencia, la meta establecida en el proyecto correspondiente a este subprograma se cumplió en su totalidad.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 46 millones 617 mil 291 pesos 89 centavos; de los cuales, se pagaron 61.2 por ciento y se ejercieron 38.8 por ciento.

3.3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a los Delitos de Alto Impacto

En relación con el avance general del subprograma, se identificó que la UECS de la entidad cuenta con un área para brindar atención médica y otra para asesoría jurídica; sin embargo, carece de un espacio específico para la atención psicológica. En dicha unidad, en 2021, fueron atendidas siete víctimas directas y 17 víctimas indirectas.

Respecto al cumplimiento de las metas convenidas, se cubrieron en un 100 por ciento las ocho programadas, consistentes en la adquisición de equipo tecnológico y vehículos.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 3 millones 868 mil 680 pesos 06 centavos; de los cuales, se pagaron 64.3 por ciento, se ejercieron 35.7 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.01 por ciento.

3.4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

En relación con el avance general del subprograma, este se calibró a partir de la información proporcionada sobre la única Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas con la que cuenta la entidad y que dispone de dos oficinas, la cual contabilizó 1 mil 538 personas desaparecidas o no localizadas en el estado, en la actualidad.

Sobre el cumplimiento de metas convenidas, en 2021, no fue posible comprobar si se alcanzaron las dos establecidas en el proyecto de inversión, ya que los Lineamientos Generales de esta evaluación, en el apartado correspondiente, no permite captar información al respecto.

En contraparte, en este apartado se solicitaron ciertos datos puntuales, como el número de casos presentados de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2021, el cual fue de 874, relativos a 841 carpetas de investigación, o el número de personas localizadas con vida, también en 2021, el cual fue de 358.

A partir de lo anterior, se sugiere cotejar las metas definidas, en el proyecto de inversión FASP, con la información requerida en los Lineamientos Generales del Informe Estatal de Evaluación, para garantizar el suministro de información que permita corroborar el cumplimiento y avance de los objetivos programados.

De los recursos modificados, se pagaron 16.1 por ciento y se ejercieron 83.9 por ciento.

3.5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

En cuanto al avance general del subprograma, se observó que para el ejercicio 2020 el personal recibió dos capacitaciones [REDACTED], sin embargo, para el ejercicio 2021 no se programó ninguna capacitación.

En términos de cumplimiento de las metas convenidas, no fue posible constatar la operación óptima de la UIPE ni las otras acciones, como disponer de infraestructura adecuada y realizar el intercambio de información entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, ya que no se contó con información para ello.

A partir del hallazgo previo, se recomienda mantener un estricto seguimiento y control sobre el cumplimiento de las metas convenidas, con base en documentación y formatos específicos.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 9 millones 934 mil 191 pesos 84 centavos; de los cuales, se pagaron 84.4 por ciento, se ejercieron 14.8 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.78 por ciento.

3.6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Respecto al avance general del subprograma, se observó que, en 2021, se enviaron en total 574 solicitudes periciales y que la entidad cuenta con un Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República.

En términos de cumplimiento de las metas convenidas, se logró comprobar la totalidad de las metas federales establecidas, y con respecto a las metas estatales, se identificó que quedó pendiente de cumplimiento la acreditación del laboratorio de genética forense con base en normas e internacionales.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 15 millones 749 mil 580 pesos 65 centavos; de los cuales, se pagaron 93.2 por ciento y se ejercieron 6.8 por ciento.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

3.7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

En relación con el avance general del subprograma, se reportaron [REDACTED] elementos como parte de la plantilla de la Unidad de Policía Cibernética, esto quiere decir que faltó [REDACTED] policía para cumplir con la meta de conformar una plantilla mínima de [REDACTED] activos.

En términos de cumplimiento de las metas convenidas, a excepción de lo mencionado previamente, el resto sí se alcanzaron en un 100 por ciento, ya que se atendieron reportes y denuncias ciudadanas respecto a incidentes y delitos cibernéticos; por ejemplo, en 2021, se levantaron nueve reportes relacionados con conductas ilícitas contra menores, los cuales fueron canalizados en su totalidad al Ministerio Público. También se promovieron acciones importantes para la prevención de este tipo de delitos.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 749 mil 153 pesos; de los cuales, se pagaron 13.4 por ciento, se ejercieron 52.7 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 33.8 por ciento.

4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$3 millones 756 mil 933 pesos 30 centavos; de los cuales, se pagaron 82.5 por ciento, se ejercieron 17.0 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.46 por ciento.

4.1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

En términos del avance general del subprograma, se encontró que el 16.6 por ciento, de la plantilla del Centro de Justicia para Mujeres, recibió capacitación y que la cantidad de servicios ofrecidos, en 2021, fue 42 mil 549.

En relación con el cumplimiento de las metas convenidas, solo se definió una, consistente en la dotación de mobiliario de oficina y demás equipo

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

tecnológico e informático, la cual se cumplió en su totalidad al cierre del ejercicio 2021.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 815 mil 828 pesos 30 centavos; de los cuales, se pagaron 36.1 por ciento, se ejercieron 61.8 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 2.1 por ciento.

4.2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Respecto al avance general del subprograma, se ejecutaron acciones respecto a la estructura organizacional, infraestructura, capacitación y fomento de la participación ciudadana, entre otras áreas, en el marco del Modelo Homologado, para la operación y funcionamiento de los CEPSVDPC.

En cuanto al cumplimiento de las metas convenidas, se concluye que se logró fortalecer el CEPSVDPC, a través de la profesionalización y certificación de tres elementos de su personal, por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); además, se implementaron proyectos, como "Territorios de Paz" y "Comunidades Seguras", para prevenir los hechos delictivos. Se concluye que las dos metas delimitadas se cubrieron en un 100 por ciento.

De los recursos modificados, los cuales fueron \$2 millones 065 mil pesos, se pagaron el 100 por ciento.

4.3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

En cuanto al avance general del subprograma, se identificó la necesidad de contratar más personal para dar atención integral a las víctimas. Asimismo, se encontró que, de 2016 a 2021, se atendieron 9 mil 765 personas.

En términos del cumplimiento de las metas convenidas, se establecieron dos, una relativa a contratación de personal y otra a capacitación de los elementos de la CEEAV; en este sentido, la primera se alcanzó en un 100 por ciento, ya que se

incorporaron [REDACTED] auxiliares técnicos, y la segunda en 96.7 por ciento, porque se capacitaron [REDACTED] elementos convenidos.

Se sugiere trazar metas que ayuden a mejorar el funcionamiento del Centro, ya que se observó la demanda de personal y la ausencia de recursos para su contratación. En este sentido, también se recomienda definir acciones para sumar a la comunicación y coordinación entre las instancias de seguridad pública involucradas en la asignación de recursos.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 876 mil 105 pesos; de los cuales, se pagaron 84.7 por ciento y se ejercieron 15.1 por ciento.

5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$3 millones 438 mil 298 pesos 10 centavos; de los cuales, se pagaron \$ 89.2 por ciento, se ejercieron 10.6 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.23 por ciento.

5.1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

Respecto al avance general del subprograma, se registró [REDACTED] por los tres centros penitenciarios de la entidad; además, se concluyó que, en el CERESO de Colima, se registraron más incidentes, en 2021, en parte porque cuenta con una mayor población penitenciaria en relación con los otros dos. Entre los incidentes más recurrentes destacaron las agresiones y riñas.

Al revisar el cumplimiento de las metas convenidas, se encontró que las 19 metas se cumplieron en su totalidad. Este hallazgo refuerza el adecuado desempeño de los elementos de seguridad pública en la atención y prevención de incidentes, así como en resto de sus funciones.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 2 millones 980 mil 716 pesos; de los cuales, se pagaron 95.4 por ciento, se ejercieron 4.4 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.20 por ciento.

5.2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

Al observar el avance general del subprograma, se encontró que el 100 por ciento de los ■ servidores públicos del Centro de Internamiento para Adolescentes ya tiene la capacitación requerida para ser guía técnico y que, en lo relativo a infraestructura, se cuenta con la mayoría de las áreas requeridas para dar atención, reportadas en buenas condiciones; sin embargo, se carece de cuatro áreas esenciales: unidad mental, unidad dental, cinturón de seguridad y torres de seguridad.

Respecto al cumplimiento de las metas convenidas, se alcanzaron en un 100 por ciento las correspondientes a la dotación de vestuario y uniformes; sin embargo, no se pudo comprobar el alcance del resto.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto fueron \$ 457 mil 582 pesos 10 centavos, de los cuales, se pagaron 48.9 por ciento, se ejercieron 50.6 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.45 por ciento.

5.3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

De acuerdo con el anexo técnico celebrado entre el estado de Colima y el SESNSP, no se destinaron recursos a la consecución de este programa para el ejercicio 2021.

6. Programa del Sistema Nacional de Información

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$62 millones 116 mil 400 pesos 37 centavos; de los cuales, se pagaron 84.9 por ciento, se ejercieron 15.0 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.02 por ciento.

6.1 Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

Con base en el avance general del subprograma, se reportó el pago de ■ sueldos, tres adquisiciones y tres servicios, recayendo el mayor importe en los sueldos. Dichas contrataciones se realizaron para sumar a la consecución de las metas del subprograma.

Se elimina Información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

En cuanto al destino de los recursos del FASP, el 77.4 por ciento se destinó a mejorar las bases de datos del Informe Policial Homologado (IPH), el Registro Nacional de Información Penitenciaria y el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

En relación con el cumplimiento de las metas convenidas sobre el número de capturas en el IPH, no se alcanzó ninguna; el municipio con el mayor porcentaje fue Comala; sin embargo, se quedó a un 20 por ciento de su objetivo. Por otro lado, no fue posible corroborar el alcance de las metas de evaluación de las bases de datos, debido a que los Lineamientos Generales de la evaluación integral no contempla la solicitud de la información correspondiente.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron un millón 314 mil 435 pesos 30 centavos; de los cuales, se pagaron 52.9 por ciento, se ejercieron 46.6 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.25 por ciento.

6.2 Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

En lo relativo al avance general del subprograma, se incurrió en gastos por compra de mesas de trabajo, sillas, pantallas PC, workstation, licencias informáticas y servicio de arrendamiento, acciones importantes para la consecución del objetivo de la intervención.

En cuanto al cumplimiento de metas convenidas, el 61.5 del personal capacitado del Sistema Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 obtuvo constancia, eso quiere decir que la meta establecida al respecto fue superada por 11.5 puntos porcentuales.

No pudo corroborarse que las metas 2 (remitir estudio sobre requerimientos, modificaciones y adecuaciones al presupuesto) y 3 (reducir porcentaje de llamadas improcedentes, de acuerdo con promedio de 2020) fueron alcanzadas, la primera porque no se recibió información al respecto y, la segunda, porque no se contó con el promedio de 2020 para hacer el comparativo.

Con el propósito de abonar a la consecución de la segunda meta, se recomienda reforzar y redoblar esfuerzos para concientizar a la población sobre el

uso oportuno y adecuado de los servicios telefónicos 911 y 089, así como documentar de manera institucional, y con base en evidencia fotográfica, las acciones realizadas para atender esta problemática.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 7 millones 043 mil 024 pesos 20 centavos; de los cuales, se pagaron 82.0 por ciento y se ejercieron 16.6 por ciento.

6.3 Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

En relación con el avance general del subprograma, se registraron el pago de sueldo de ■ persona, la adquisición de cuatro lotes, la compra de un transformador, la contratación de dos servicios (instalación de maquinaria y equipo y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo), así como la compra de gasolina.

Al examinar el cumplimiento de las metas convenidas, se observó que fue superada por seis puntos porcentuales, de acuerdo con la información recibida hasta el tercer trimestre de 2021. Además, se logró mantener la operatividad de los sitios de la infraestructura de la red, gracias al mantenimiento efectuado a la infraestructura tecnológica de cada municipio.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 10 millones 846 mil 998 pesos; de los cuales, se pagaron 51.9 por ciento y se ejercieron 48.1 por ciento.

6.4 Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Se Geolocalización

En lo que respecta al avance general del subprograma, se concretaron cinco contratos, relativos a compra de material, mobiliario de oficina, equipo de cómputo, licencias y un servicio de mantenimiento.

Con base en el cumplimiento de las metas convenidas, solo se estableció la meta de garantizar el 95 por ciento de disponibilidad del sistema de videovigilancia. De acuerdo con la información proporcionada, el porcentaje

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

alcanzado fue de 95.6 por ciento, por lo tanto, sí se cumplió y se superó en 0.6 puntos porcentuales.

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 42 millones 911 mil 942 pesos 87 centavos; de los cuales, se pagaron 94.6, se ejercieron 5.3 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.02 por ciento.

7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$7 millones 299 mil 098 pesos; de los cuales, se pagaron 37.1 por ciento, se ejercieron 62.8 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.09 por ciento.

7.1 Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Todos los recursos del programa del cual se desprende el subprograma fueron destinados a este; por ende, los conceptos de recursos pagados, ejercidos y pendientes de aplicar son iguales a los del primero.

En cuanto al avance general del subprograma, se logró la inscripción en el REPUVE del 55.2 por ciento del padrón vehicular, con un promedio mensual de 1 mil 200 vehículos.

Las metas convenidas que se cumplieron fue la colocación de 3 mil constancias de inscripción y el fortalecimiento del equipamiento tecnológico, el cual se logró con la puesta en marcha de 26 puntos de monitoreo vehicular.

8. Seguimiento y evaluación

Los recursos modificados, en términos de financiamiento conjunto, fueron un millón 207 mil 707 pesos 83 centavos; de los cuales, se pagaron 4.7 por ciento, se ejercieron 33.7 por ciento, se comprometieron 49.7 por ciento y quedaron pendientes de aplicar 0.09 por ciento.

Referencias

- H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*. Ciudad de México. Obtenido de <https://legislacion.scjn.gob.mx/buscador/paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=0JmX86OPHpb2N3AAc4v1rjmBjbv2jy5ToYBNhiRz8YTti6hJnQixX8jVL+pqIMm30ytf/P+d7OETvA5AxMXLQ==>
- México Evalúa. (s.f.). *Proyecto Prevención del Delito*. Recuperado el 23 de diciembre de 2021, de México Evalúa: <http://mexicoevalua.org/prevencion/conoce-el-proyecto/que-es-el-programa-nacional-para-la-prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia-pronapred/>
- Padilla Espinosa, M. J. (s. f.). Pescando información Phishing. *Seguridad*(02). Obtenido de <https://revista.seguridad.unam.mx/numero-02/pescando-informaci%C3%B3n-phishing>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Acceso a la Justicia para las Mujeres. *Proyecto de inversión FASP 2021*. Colima, México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. *Proyecto de inversión 2021*. Colima, México. Obtenido de Proyecto de inversión 2021.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional. *Proyecto de inversión FASP 2021*. Colima: México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas. *Proyecto de inversión FASP 2021*. Colima, México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. *Proyecto de inversión FASP 2021*. Colima, México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. *Proyecto de inversión FASP 2021*. Colima, México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública. *Proyecto de inversión FASP, 2021*. Colima, México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. *Proyecto de inversión FASP 2021*. Colima, México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública. *Proyecto de inversión FASP 2021*. Colima, Colima, México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP. *Proyecto de inversión FASP 2021*. Colima, México.

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Seguridad Pública . (2021). Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. *Proyecto de inversión FASP, 2021*. Colima, México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (05 de diciembre de 2017). *Gobierno de México*. Obtenido de Blog: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/que-es-el-sistema-nacional-de-seguridad-publica>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). *Síntesis de la estadística de incidencia delictiva mensual, reporte del mes de noviembre*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/sintesis-de-la-estadistica-de-incidencia-delictiva-mensual-reporte-al-mes-de-febrero?idiom=es>
- Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2021). *Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos*. Obtenido de Proyecto de inversión 2021.
- SESESP. (2021). *Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)*. Obtenido de Proyecto de inversión FASP 2021.
- SESESP. (2021). *Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. Proyecto de inversión, 2021* . Colima, México.
- Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Universidad Digital. (enero de 2018). *Universidad de Jaén*. Obtenido de Servicio de Informática: https://www.ujaen.es/servicios/sinformatica/sites/servicio_sinformatica/files/uploads/guiaspracticas/Guias%20de%20seguridad%20UJA%20-%201.%20SPAM.pdf